

Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2024

En Zaragoza, a 25 de marzo de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

TERCER PUNTO. Secretaría General

- 3.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

CUARTO PUNTO. Profesorado

- 4.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.
- 4.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General aborda el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2024.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 25 de marzo de 2024.

A continuación, la Secretaria General explica los acuerdos adoptados por unanimidad en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el 25 de marzo de 2024. En primer lugar, menciona el acuerdo de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024. (Véase el Anexo 2.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

- 4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.
- 4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.
- 4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.
- 4.6 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.
- 4.7 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.
- 4.8 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Permanente del Consejo de Gobierno). Posteriormente, la Secretaria General expone el acuerdo relativo a la concesión del premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”) a la titulada “Las artes plásticas durante la guerra civil española”, de la doctora doña Inés Escudero Gruber, en virtud de la delegación establecida en el Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, y teniendo en cuenta el informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza. (Véase Anexo 2.2). Por otra parte, la Secretaria General señala los acuerdos por los que se conceden premios extraordinarios fin de grado y/o fin de máster de la Facultad de Veterinaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Derecho del curso 2022-2023, y premios extraordinarios de Doctorado del curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véanse los Anexos 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6).

Asimismo, la Secretaria General informa, por un lado, del acuerdo por el que se aprueba el nombramiento como directora del estudio propio “Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón” de la profesora doña Elisa Moreu Carbonell a propuesta del Decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay.

Por otro lado, indica el acuerdo por el que se nombra a don Alejandro Quintas Hijós como codirector del estudio propio “Experto Universitario en Altas Capacidades”, a propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo. (Véanse los Anexos 2.7 y 2.8). Finalmente, la Secretaria General

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

- 4.9** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 4.10** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- 4.11** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

QUINTO PUNTO. Política Académica

- 5.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.
- 5.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.
- 5.3** Presentación del Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022.

expone los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente por los que se designan miembros de varias comisiones de selección de profesores permanentes laborales. (Véanse Anexos 2.9 y 2.10).

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Por indicación del Rector la Secretaria General pone de manifiesto el primer apartado del tercer punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad. El Consorcio Campus Iberus, integrado por la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de Lleida y la Universidad de la Rioja aprobó el 1 de marzo de 2024 la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (BOA nº 53 con fecha de 14 de marzo de 2024), atribuyendo a su Consejo Rector la competencia para proponer el

nombramiento de doctoras y doctores honoris causa por las cuatro Universidades que lo



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

SEXTO PUNTO. Política Científica

- 6.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

SEPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

- 7.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

- 8.1** Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO. Gerencia

- 9.1** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.
- 9.2** Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector**UNDÉCIMO PUNTO.** Ruegos y preguntas

integran, estableciendo a estos efectos aprobar un ceremonial específico para el acto de investidura, previendo, también, la expedición de un diploma acreditativo de la concesión de esta distinción y supeditando, en todo caso, esta investidura, a que la distinción sea aprobada por cada una de las cuatro Universidades conforme a su propia normativa, lo que requiere que el Consejo Rector del Consorcio eleve la correspondiente propuesta de *doctorado honoris causa* a cada una de estas cuatro Universidades.

Con el fin de nombrar doctoras y doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda por asentimiento la modificación del Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, tal y como se recoge en el Anexo 3.1.

CUARTO PUNTO. Profesorado

Seguidamente, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que expone una introducción detallada sobre los diversos apartados que integran el cuarto punto del orden del día, entre los que se encuentran varios relativos a la planificación académica del curso 2024/2025. Consta en acta el agradecimiento del Vicerrector de

Profesorado por el trabajo desarrollado al personal del Servicio de PDI; a la Jefa de Unidad de POD, D^a Leonor Alegre Ardid; al Técnico de POD D. José M^a Gracia García; a la Mesa sectorial de PDI; a la Subcomisión de Ordenación Docente; a la Comisión Paritaria con el Servicio Aragonés de Salud; a la Comisión Paritaria con el Hospital General de la Defensa; y particularmente a la Directora de Secretariado de Ordenación Docente, la Dra. María Luisa Ruiz Baña y a la Secretaria del Vicerrectorado, D^a Ana Cristina Bellido Benedí. Asimismo, consta en acta el agradecimiento del Vicerrector de Profesorado a las direcciones de las Facultades y



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Asistentes**Miembros natos**

Presidente José Antonio Mayoral Murillo
 Secretaria M^a. Ángeles Rueda Martín
 Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
 Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
 Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
 José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
 Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
 Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
 Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
 Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
 Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura
 Juan García Blasco, Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita

En representación de los decanos/directores de centro

Elena Barlés Baguena
 M^a Ángeles Franco Sierra
 Francisco Javier García Ramos
 Concepción Lomba Serrano
 Luis Alberto Morellón Alquezar
 José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento

Blanca Bauluz Lázaro
 Cristian Florentín Mahulea
 Feliciano Jesús Ramos Fuentes
 Enrique Solano Camón

Personal Docente e Investigador

José Ramón Beltrán Blázquez
 Ignacio de Blas Giral
 Carmen Marcuello Servós
 José Mariano Moneva Abadía
 Elisabet Pires Ezquerro, sustituye a Carmen Bayod
 Eliseo Serrano Martín

Estudiantes

David Aller Pena
 Cristina Martín Navarrete
 Mario Duque Biescas, sustituye a María Marzo
 Raquel Medrano Alloza
 Reynaldo Montealegre García, sustituye a Jennifer Estaún

PTGAS

Isidro Acín Andión, sustituye a José Antonio González
 Miguel Hernández Blasco

Escuelas y de los Departamentos por el trabajo y la colaboración prestada en la elaboración de la planificación académica del curso 2024/2025. La Dra. Elena Barlés como representante de las direcciones de las Facultades y Escuelas y la Dra. Carmina Marcuello reconocen también al Vicerrector de Profesorado y a su equipo su intensa labor.

4.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.

En primer lugar, el Vicerrector de Profesorado plantea al Pleno del Consejo de Gobierno el primer apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-25.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 4.1.

4.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

En relación con el segundo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo

de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

<p>Asistentes online: Vicerrectores Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel Personal Docente e Investigador Esmeralda Mainar Maza</p>
Invitados
<p>Invitados presenciales: Sara Castellero Lisbona Eva Pardos Martínez María Luisa Ruiz Baña</p>
<p>Invitados online: Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria M^a Luz Beltrán Agustín, Jefa de Gabinete Antonio José García Gómez, Decano de la Facultad de Derecho Manuel González Labrada, Director de Secretariado de Coordinación Normativa Antonio Herrera Marteache Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación Elena Marín Trasobares, Secretaria del Consejo Social José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo Francisco Javier Zaragoza Casterad, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación</p>

universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 4.2.

4.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

Sobre el tercer apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de

profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como se contempla en el Anexo 4.3.


4.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado aborda el cuarto apartado del cuarto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta mencionada, tal y como se recoge en el Anexo 4.4.

4.5. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Por otra parte, el Vicerrector de Profesorado indica el quinto apartado del cuarto punto del orden del día centrado en la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2023,

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de Ciencias de la Salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento la propuesta realizada. (Véase Anexo 4.5).

4.6. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

En lo relativo al sexto apartado del cuarto punto del orden del día el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como figura en el Anexo 4.6.

4.7. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Posteriormente, el Vicerrector de Profesorado explica al séptimo apartado del cuarto punto del orden del día en torno a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Una vez que el Rector y el Vicerrector de Profesorado han aclarado algunas dudas centradas en este procedimiento de aprobación de puestos de personal docente e investigador contratado, el Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como consta en el Anexo 4.7.

Consta en acta que el Rector abandona la sesión del Consejo de Gobierno a las 10:30 horas porque debe acudir a un acto institucional. Preside la sesión a partir de este momento el Vicerrector de Profesorado.

4.8. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

En cuanto al octavo apartado del cuarto punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado presenta la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Sometida al Consejo de Gobierno se aprueba la propuesta indicada por asentimiento. (Véase Anexo 4.8).

4.9. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Por otro lado, el Vicerrector de Profesorado anuncia la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la convocatoria de una plaza vacante de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como se encuentra en el Anexo 4.9.

4.10. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado trata el décimo apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta apuntada, tal y como se recoge en el Anexo 4.10.

4.11. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

Seguidamente, el Vicerrector de Profesorado explica el undécimo punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta explicada, tal y como se contempla en el Anexo 4.11.



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

4.12. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

Por último, el Vicerrector de Profesorado se refiere al duodécimo punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como figura en el Anexo 4.12.

QUINTO PUNTO. Política Académica

5.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

A continuación, por indicación del Vicerrector de Profesorado el Vicerrector de Política Académica aborda el primer apartado del quinto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta expuesta, tal y como se recoge en el Anexo 5.1.

5.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Respecto del segundo apartado del quinto punto del orden del día, el Vicerrector de Política Académica desarrolla la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili. Con posterioridad plantea al Pleno del Consejo de Gobierno:



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 5.2.

5.3. Presentación del Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022.

Por último, el Vicerrector de Política Académica concede la palabra a la Directora de Secretariado de Evaluación del Personal Docente e Investigador, la Dra. Eva Pardos, que presenta con detalle el Informe de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza sobre la evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022, (véase el Anexo 5.3), y aclara algunas cuestiones suscitadas en torno al mismo.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 25 de junio de 2015, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento sobre la publicación en abierto de los resultados de investigación.

El Vicerrector de Profesorado comunica la retirada de este punto del orden del día que se incluirá en la próxima sesión del Consejo de Gobierno, y lo defenderá la Vicerrectora de Política Científica que no ha podido asistir a esta sesión del Consejo de Gobierno por encontrarse en un acto institucional en representación de nuestra institución.

SEPTIMO PUNTO. Internacionalización y Cooperación

7.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

En relación con el séptimo punto del orden del día toma la palabra el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza. Se inicia un debate en el que manifiestan su disconformidad con la declaración inicial presentada D. Isidro Acín como representante del sindicato SOMOS-Algara y la Dra. Carmina Marcuello. D. David Aller como representante de la Asociación Liberal de Estudiantes concluye que el Consejo de Gobierno no debería pronunciarse acerca de la situación en Gaza. Seguidamente, la Presidencia del Consejo de Gobierno invita al Vicerrector



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

de Internacionalización y Cooperación, a D. Isidro Acín y a la Dra. Carmina Marcuello a completar la propuesta de declaración presentada en una reunión por lo que los tres miembros del Consejo de Gobierno se ausentan durante unos veinticinco minutos aproximadamente. Tras su incorporación a la sesión se expone ante el Consejo de Gobierno una declaración que incorpora novedades puntuales respecto del texto inicial, y se somete a votación a mano alzada según lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Gobierno con el siguiente resultado:

A favor de la declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.....37 votos

En contra de la declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.....0 votos

Abstenciones 1 voto

En consecuencia, el Consejo de Gobierno aprueba por 37 votos a favor el Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza, tal y como se contempla en el Anexo 7.1.

OCTAVO PUNTO. Transferencia e Innovación Tecnológica

8.1. Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza.

Por indicación del Vicerrector de Profesorado, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica explica el primer apartado del octavo punto del orden del día relativo a la Presentación y, si procede, propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento para la creación y funcionamiento de las Cátedras Institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza. Una vez finalizada la exposición la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica anuncia un plazo para presentar alegaciones a la propuesta de Reglamento mencionada desde el 26 de marzo de 2024 hasta las 14:00 horas del 12 de abril de 2024 a través del correo electrónico vrtit@unizar.es.

NOVENO PUNTO. Gerencia

9.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.

El Vicerrector de Profesorado concede la palabra al Gerente que pone de manifiesto el primer apartado del noveno punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Plan estratégico de la subvención del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 9.1.

9.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

Por último, el Gerente expone el segundo apartado del noveno punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el convocatoria y bases reguladoras del Mentoring.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 9.2.

Consta en acta el agradecimiento recíproco entre el Gerente y la representación del personal técnico, de gestión y de administración de servicios en el Consejo de Gobierno por el buen talante en el intenso trabajo efectuado.

DÉCIMO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Vicerrector de Profesorado intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva que pone de relieve la situación en la que se encuentra el proceso de reforma estatutaria de la Universidad de Zaragoza. Indica que el borrador de anteproyecto de Estatutos de nuestra institución fue objeto de información pública y resalta que es la primera vez en la Universidad de Zaragoza que una reforma estatutaria se somete a este trámite. El resultado ha sido muy satisfactorio con unas 350 alegaciones presentadas aproximadamente, ya que muchas de ellas contribuyen a la mejora y perfeccionamiento del indicado borrador. Desde el seno de la Comisión encargada de elaborar el proyecto de Estatutos se están estudiando todas las alegaciones y después del periodo vacacional se convocará a la Comisión para aprobar, si procede, el anteproyecto de Estatutos. Con posterioridad se presentará, en su caso, en el Claustro para continuar con la tramitación correspondiente.

En segundo lugar, interviene el Gerente que informa que con fecha 22 de marzo de 2024 se ha firmado por parte de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, la autorización del incremento del 0,5% de los costes de personal para el ejercicio 2023 previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023. Esta autorización incluye el incremento de los fondos adicionales cuyo reparto se viene haciendo, en los últimos años, en el mes de marzo, aunque este año, dadas las fechas en las que nos encontramos no va a ser posible. Estos importes, cuyo abono está previsto en la nómina del mes de abril (a percibir a final de abril o primeros de mayo), no se han podido incluir, por razones evidentes, en el certificado de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre la renta de las personas físicas (modelo T190), por lo que, al tratarse de atrasos que se percibirán en el período impositivo posterior al que fueron exigibles, deberán ser incluidos en la autoliquidación correspondiente sumándolos al total de retribuciones percibidas como rendimientos del trabajo en 2023. Por tanto, y dado que la campaña de Renta 2023 comienza el 3 de abril de 2024, si se realiza la



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

presentación de la misma antes de la percepción en nómina del incremento y de los fondos adicionales citados, requerirá posteriormente de la presentación de una autoliquidación complementaria de IRPF. Por el contrario, si la presentación de la declaración del IRPF se realiza después de la percepción en nómina de los citados conceptos, simplemente deberán sumarse al total de retribuciones percibidas como rendimientos del trabajo en 2023, sin necesidad de realizar una autoliquidación complementaria.

A continuación, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Secretaria General que felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

José Alfonso Abecia Martínez, Catedrático de Universidad del Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos en la Facultad de Veterinaria, por su nombramiento como Director del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

Alberto Quílez Robres, Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Ciencias de la Educación en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, por la obtención del tercer puesto en el premio al Mejor Docente Universitario de España.

Eduardo Bolea Fernández, Investigador del Departamento de Química Analítica en la Facultad de Ciencias, por la concesión del premio “Líder Emergente en Espectroscopía Atómica”, otorgado por la revista internacional Spectroscopy.

María Abizanda Cardona, Investigadora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana en la Facultad de Filosofía y Letras, por la concesión de una beca Fulbright de Investigación Predoctoral para el curso 2024-2025.

Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA, centro mixto CSIC-Universidad de Zaragoza) por haber obtenido el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Ciencia e Innovación Centro Excelencia “Severo Ochoa”, el primero para un centro de investigación aragonés.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

María del Carmen Ibáñez Tenas, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Inspección General de Servicios, por el fallecimiento de su madre.

Ana María de Prado García, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el Servicio de Apoyo a la Investigación, por el fallecimiento de su madre.

María Elena Pérez Álvarez, Personal técnico de gestión y de administración y servicios en el Servicio de Apoyo a la Investigación, por el fallecimiento de su padre.

Jorge Subias Peiré, Profesor con contrato de interinidad del Departamento de Fisiatría y Enfermería en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su padre.

Patricio Fernández Silva, Profesor Titular de Universidad del Departamento de Bioquímica, Biología Molecular y Celular en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de su madre.

Fernando Millán Lou, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Facultad de Ciencias, por el fallecimiento de sus padres.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

UNDÉCIMO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el undécimo punto del orden del día, el Vicerrector de Profesorado concede la palabra a la Dra. Blanca Bauluz que efectúa algunas preguntas acerca del “Libro Azul de Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza” centradas, entre otras cuestiones, en su evaluación externa y en su internacionalización. Por otro lado, ruega que se permitan momentos de encuentro de la comunidad universitaria como, por ejemplo, “los vinos españoles” en las festividades de centros o de la propia Universidad. La Dra. Carmina Marcuello pregunta por las posibles fechas de tramitación del proyecto de reforma estatutaria en el Claustro y solicita un plazo de tiempo suficiente para poder presentar enmiendas. D^a Cristina Martín Navarrete como representante de EDU del sector de estudiantes expone esta queja y plantea un ruego por la falta de profesorado en alguna titulación del Campus de Teruel: «Queríamos desde E.D.U hacer una mención a un problema que no deja de existir en el campus de Teruel. Creíamos que ya se había dado una solución, pero eso no está siendo así. Uno de los mayores problemas que tiene el campus de Teruel es la falta de profesorado, es común en las carreras que se imparten en el mismo que empiece el curso escolar y haya asignaturas que no dispongan de docentes, algunos que se han llegado a incorporar al final del primer cuatrimestre. Esto, por mucho que sea inaceptable, podría no llegar a ser tan perjudicial para el alumnado, pero ha habido evaluación en enero y se ha dado por dada la docencia, lo que supone que este alumnado no recibe las clases e igualmente se examina del material que les es subido a moodle. No puede ser que sea un problema constante todos los años, ya que el alumnado no tiene que pagar las consecuencias de la falta de profesorado. Nos gustaría que desde el Vicerrectorado correspondiente se pusiera alguna medida para evitar estos conflictos.

Desde E.D.U. seguimos defendiendo la necesidad de poner una cafetería en las facultades, y no hablamos de construir el espacio y mantenerlo cerrado, sino de construirlo y que sea accesible para los estudiantes de cada facultad. Son muchas las facultades que no disponen de este servicio, como por ejemplo la facultad de economía y empresa, facultad de medicina, o facultad de educación. Uno de los casos más recientes: la facultad de filosofía y letras, que, a pesar de haber estado años construyéndola desde cero para que ésta sea moderna y sostenible, la cafetería, aunque es un espacio enorme que puede verse en los propios planos, está cerrada. Desde el pasado martes 19 de marzo realizamos una recogida de firmas en la facultad de filosofía y letras para que vieran que no solo nosotros defendemos las cafeterías, sino que son los propios estudiantes y profesores los que la piden. Sabemos que es un proceso costoso y complejo que no se puede resolver de la noche a la mañana, pero con casos como trabajo social o derecho queda demostrado que la cafetería es un servicio necesario y que funciona. Sabemos que aquí lo que prima para que tomen decisiones es el factor económico, pero creemos que un servicio público como es la universidad debería hacer frente a los servicios de cafetería, al igual que lo hace con reprografía».

Finalmente, D^a Raquel Medrano ruega que se aborden los trámites pertinentes para abrir cafeterías en diversas Facultades y Escuelas, así como para habilitar más espacios en los que poder alimentarse y esparcirse.

A continuación, el Vicerrector de Política Académica responde sobre el “Libro Azul de Innovación Docente en la Universidad de Zaragoza” que pretende aglutinar el conocimiento acumulado a lo largo de muchos años en nuestra Universidad en relación con los proyectos de innovación docente, jornadas, etc. La revisión de la obra la ha realizado el propio equipo del Vicerrectorado de Política Académica y la internacionalización se ha proyectado en torno a la alianza UNITA. Respecto del problema planteado por la falta de profesorado en alguna



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

titulación del Campus de Teruel tanto el Vicerrector de Política Académica como el Vicerrector de Profesorado señalan que no tienen ninguna noticia, solicitan más detalles y recabarán, en su caso, información al centro afectado.

Por otro lado, la Vicerrectora de Economía aclara que no es necesario autorizar momentos de encuentro como los descritos en las festividades de centros o de la propia Universidad si se pagan a título particular y no suponen un coste para nuestras arcas. Y el Gerente acerca de la no apertura de las cafeterías en diversos centros de nuestra institución recuerda que la restauración ha sido un sector muy castigado económicamente en la pandemia y resulta complicado contratar este tipo de servicios. Asimismo, expone que empieza a haber licitadores interesados y, por ello, se contemplan nuevas licitaciones en la planificación de la contratación de la Universidad de Zaragoza. En cuanto a la adecuación de espacios para poder alimentarse con microondas, etc. el Gerente comunica que se están habilitando zonas, pero hay que gestionar también su limpieza con responsabilidad. El Gerente concluye que estos servicios de restauración se tienen que externalizar. Finalmente, sobre el proceso de reforma estatutaria tanto el Adjunto al Rector para la Reforma Estatutaria, Coordinación Normativa y Desarrollo de la Negociación Colectiva como la Secretaria General repasan las actuaciones que deben seguirse en los plazos que marca el Reglamento del Claustro y que decidirá la Mesa del Claustro: una vez presentado el proyecto de Estatutos a la Mesa del Claustro, el Comité Jurídico Asesor debe ser convocado para emitir un informe de legalidad. Además, en el Claustro se abrirá un periodo para plantear enmiendas que deberán ser votadas como el proyecto que resulte. Posteriormente, el Gobierno de Aragón dispone de cuatro meses como máximo para aprobar los nuevos estatutos con un informe de legalidad preceptivo del Consejo Consultivo de Aragón.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 12:00 horas del lunes, 25 de marzo de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Vicerrector de Profesorado, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

**Acta de la sesión ordinaria
del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2024**

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2024, siendo las 9:00 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a su grabación de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 18.1 de la Ley 40/2015 y en el segundo párrafo del artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Consta en acta que el Rector autoriza la suplencia de la Dra. Carmina Marcuello por el Dr. Luis Alberto Anel al tratarse de una ausencia justificada que, sin embargo, no ha podido ser comunicada formalmente como dispone el artículo 16.2 del Reglamento del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobado por Acuerdo de 22 de diciembre de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y modificado por Acuerdos de 5 de mayo de 2005 y 19 de octubre de 2005.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

TERCER PUNTO. Profesorado

3.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

3.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de profesorado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General aborda el primer punto del orden del día y anuncia que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2024.

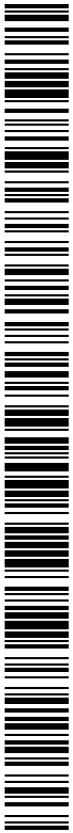
Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba el acta por asentimiento. (Véase el Anexo 1.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión del Consejo de Gobierno).

SEGUNDO PUNTO. Información de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.

A continuación, la Secretaria General anuncia los acuerdos adoptados por unanimidad en la

sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el 28 de febrero de 2024. En primer lugar, señala el acuerdo de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024. (Véase el Anexo 2.1. En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

CUARTO PUNTO. Política Académica

- 4.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza.
- 4.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza.
- 4.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.
- 4.4 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.
- 4.5 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2024-2025.

correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno). Posteriormente, la Secretaria General expone los acuerdos por los que se conceden premios extraordinarios fin de grado y/o fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de la Escuela Politécnica Superior, de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación y de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia del curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno. (Véanse los Anexos del 2.2 al 2.7). Asimismo, la Secretaria General informa del acuerdo por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado (véase el Anexo 2.8):

- Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad.

Para concluir el segundo punto del orden del día, la Secretaria General se pone a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno para aclarar aquellas dudas que se susciten respecto de los acuerdos adoptados.


TERCER PUNTO. Profesorado


3.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por

el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI.

A continuación, el Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado que presenta el primer apartado del tercer punto del orden del día relacionado con la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza,

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

QUINTO PUNTO. Estudiantes y Empleo

5.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023 en el que se aprobó el Calendario Académico.

SEXTO PUNTO. Política Científica

6.1 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la elevación al Consejo Social de la propuesta recogida en el texto del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para la cesión de la instalación centro de transformación Z01531 "secc. Menéndez Pelayo" de la Universidad de Zaragoza.

6.2 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN, por parte de la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., destinado a la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

6.3 Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de dieciséis pinzas bipolares de laparoscopia, material fungible de uso médico, por parte de la empresa DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL, destinadas al Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza.

SEPTIMO PUNTO. Informe del Rector

OCTAVO PUNTO. Ruegos y preguntas

por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta efectuada, tal y como figura en el Anexo 3.1.

3.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de profesorado.

Por último, el Vicerrector de Profesorado expone el segundo apartado del tercer punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de profesorado.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como consta en el Anexo 3.2.

CUARTO PUNTO. Política Académica

4.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación

del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente el Rector concede la palabra a la Secretaria General que aborda el primer apartado del cuarto punto del orden del día sobre la Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Consejo de Gobierno:

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Asistentes

Miembros natos

Presidente José Antonio Mayoral Murillo
 Secretaria M^a. Ángeles Rueda Martín
 Alberto Gil Costa, Gerente

Vicerrectores

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado
 Ángela Alcalá Arellano, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo
 Francisco Beltrán Lloris, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación
 Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica
 José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica
 Gloria Cuenca Bescós, Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica
 Margarita Labrador Barrafón, Vicerrectora de Economía
 Yolanda Polo Redondo, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social
 Ana Isabel Allueva Pinilla, Vicerrectora de Educación Digital y Formación Permanente
 José Martín-Albo Lucas, Vicerrector del Campus de Teruel (excusa asistencia)
 Ángel Pueyo Campos, Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e Infraestructura (excusa asistencia)

En representación del Consejo Social

Aurelio López de Hita

En representación de los decanos/directores de centro

Elena Barlés Baguena
 M^a Ángeles Franco Sierra
 Francisco Javier García Ramos
 José Antonio Yagüe Fabra

En representación de los directores de departamento

Blanca Bauluz Lázaro
 Cristian Florentín Mahulea (excusa asistencia)
 Feliciano Jesús Ramos Fuentes

Personal Docente e Investigador

Alberto Anel Bernal, sustituye a Carmen Marcuello
 Ignacio de Blas Giral
 Luis Enrique Montano Gella, sustituye a Jesús Santamaría
 Eliseo Serrano Martín

Estudiantes

Iker Algarate Pérez, sustituye a María Marzo
 David Gómez Muñoz, sustituye a David Aller
 Jorge Lahoz Gómez
 Antonio Lázaro Torralba, sustituye a Cristina Martín
 Raquel Medrano Alloza

PTGAS

Isidro Acín Andión
 Miguel Hernández Blasco

Asistentes online:

Vicerrectores
 Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca
Personal Docente e Investigador
 Carmen Bayod López
 Esmeralda Mainar Maza

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza.

Segundo. Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero. Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta desarrollada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

4.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza.

En lo relativo al segundo apartado del cuarto punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Consejo de Gobierno:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza.

Segundo. Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Tercero. Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Invitados
Invitados presenciales: Sara Castellero Lisbona
Invitados online: Cristina Acín Tresaco, Decana de la Facultad de Veterinaria Julio Latorre Peña, Decano de la Facultad de Educación Elena Marín Trasobares, Secretaria del Consejo Social José Alberto Nicolás Bernad, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como aparece en el Anexo 4.2.

4.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

A continuación, la Secretaria General explica el tercer apartado del cuarto punto del orden del día que contiene la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza. Con posterioridad plantea al Consejo de Gobierno:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

Segundo. Informar del presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta señalada, tal y como figura en el Anexo 4.3.

4.4. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

En relación con el apartado cuarto del cuarto punto del orden del día, la Secretaria General pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 4.4.

El Rector pone de relieve que esta iniciativa académica supone una buena noticia para la Universidad de Zaragoza porque cuando culmine su tramitación y se imparta, si procede, se podrán plantear programas de doctorado en el ámbito de Bellas Artes.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

4.5. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2024-2025.

Por último, la Secretaria General indica el quinto apartado del cuarto punto del orden del día sobre la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2024-2025.

El Consejo de Gobierno aprueba por sentimiento la propuesta efectuada, tal y como se contempla en el Anexo 4.5.

QUINTO PUNTO. Estudiantes y Empleo

5.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023 en el que se aprobó el Calendario Académico.

En relación con el primer apartado del quinto punto del orden del día, el Rector concede la palabra a la Secretaria General que explica la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Sometida esta propuesta al Consejo de Gobierno se aprueba por asentimiento. (Véase Anexo 5.1).


SEXTO PUNTO. Gerencia


6.1. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la elevación al Consejo Social de la propuesta recogida en el texto del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para la cesión de la instalación centro de transformación Z01531 “secc. Menéndez Pelayo” de la Universidad de Zaragoza.

Seguidamente el Rector concede la palabra al Gerente que expone la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza la elevación al Consejo Social de la propuesta recogida en el texto del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para la cesión de la instalación centro de transformación Z01531 “secc. Menéndez Pelayo” de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta planteada, tal y como aparece en el Anexo 6.1.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

6.2. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN, por parte de la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., destinado a la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

En relación con el segundo apartado del sexto punto del orden del día, el Gerente pone de manifiesto la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN, por parte de la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., destinado a la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta realizada, tal y como se recoge en el Anexo 6.2.

Consta en acta el agradecimiento a la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U. por la donación que se tramita.

6.3. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de dieciséis pinzas bipolares de laparoscopia, material fungible de uso médico, por parte de la empresa DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL, destinadas al Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza.

Por último, el Gerente aborda el tercer apartado del sexto punto del orden del día acerca de la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024 del Consejo de Gobierno, de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de dieciséis pinzas bipolares de laparoscopia, material fungible de uso médico, por parte de la empresa DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL, destinadas al Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento la propuesta indicada, tal y como figura en el Anexo 6.3.

SÉPTIMO PUNTO. Informe del Rector

En este punto del orden del día por indicación del Rector intervienen, sobre asuntos de diversa índole relativos a sus respectivas áreas, por este orden, en primer lugar, la Vicerrectora de Política Científica que expone que la Universidad de Zaragoza ha elaborado una “Política de Ciencia Abierta” y se adhiere a los principios de la Ciencia Abierta contemplados en la Estrategia Nacional de Ciencia Abierta para el período 2023-2027, elaborada por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Ministerio de Universidades. Sus objetivos son acelerar el progreso científico, incrementar la colaboración entre investigadores y la multidisciplinariedad, mejorar la transparencia y reproducibilidad de los resultados de investigación, así como incrementar en lo posible el impacto de nuestra investigación a través de la innovación y la valorización de dichos resultados mientras se cumplan los requisitos que se están imponiendo por parte de las agencias de financiación, de modo que nos alineamos con las políticas nacionales y europeas. El documento de “Política de Ciencia Abierta” se va a difundir a la comunidad universitaria. Por otra parte, la Vicerrectora de Política Científica informa que el reglamento del Servicio General de Apoyo a la Investigación - SAI de la Universidad de Zaragoza establece en su Artículo 13.1. que «la creación, modificación o supresión de un servicio corresponde al Vicerrector de Investigación previo acuerdo de la Comisión Científica del SAI a la vista del informe

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>


CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	


CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

correspondiente en lo que se indicarán los criterios científicos, económicos, de prestaciones, oportunidad u otros que la justifiquen». Con fecha de 6 de noviembre de 2023, la Comisión Científica del SAI acordó la cancelación del “Servicio de citómica” por razones de oportunidad, de modo que analizada y valorada esta propuesta, la Vicerrectora de Política Científica ha resuelto la supresión del Servicio de citómica de la “División Biomédica” del SAI, el reparto del equipamiento entre los distintos servicios del SAI para los que sea de utilidad y la cesión de aquellos equipos que no puedan tener utilidad en el SAI a la Facultad de Medicina.

En segundo lugar, la Vicerrectora de Transferencia e Innovación Tecnológica agradece expresamente a todo el personal investigador y científico-técnico, a la OTRI y al SGI y a las secretarías de los Vicerrectorados correspondientes todo el trabajo realizado en la gestión de las ciento sesenta y seis solicitudes presentadas a la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de I+D+i en líneas prioritarias y de carácter multidisciplinar para el periodo 2024-2026, de conformidad con la convocatoria del Gobierno de Aragón, del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades mediante la Orden ECU/1871/2023, de 14 de diciembre, BOA número 243 de fecha 20 de diciembre de 2023. Para tramitar la convocatoria mencionada ha sido necesario invertir una gran cantidad de horas tanto dentro como fuera de la jornada laboral. La cuantía global máxima prevista para esta convocatoria es de cinco millones de euros y la cuantía individualizada de la subvención no podrá superar en ningún caso la cantidad de cien mil euros por proyectos. También apunta que, dado el elevado número de solicitudes presentadas a dicha convocatoria, se espera conseguir buenos resultados en la obtención de fondos procedentes de la misma. En tercer lugar, el Vicerrector de Profesorado pone de manifiesto la finalización de los plazos previstos en relación con diversas convocatorias: solicitud de complementos retributivos autonómicos, de quinquenios docentes y de dotación de plazas de Catedrático de Universidad. Asimismo, informa que en estos momentos se están ejecutando varias convocatorias de cuerpos docentes universitarios, de profesorado permanente y de ayudante doctor. También señala que el pasado día 5 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín oficial de Aragón el II Convenio Colectivo del PDI Laboral de la Universidad de Zaragoza y se constituyó la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación de dicho Convenio. Finalmente, el Vicerrector de Profesorado comenta cómo se encuentra la tramitación del Plan de Ordenamiento Docente que, entre otras cuestiones, articula la estabilización del profesorado asociado al que nos mandata la Disposición Transitoria VII de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (en adelante LOSU).

En cuarto lugar, el Rector pone de relieve el estado de determinadas moratorias en la implantación de la LOSU impulsadas desde el Ministerio de Ciencia y Universidades, en relación con temas como la estabilización del profesorado asociado o la aprobación de los nuevos estatutos de las universidades. Concluye que la CRUE informó desfavorablemente al respecto y que no tendrán consecuencias en las gestiones realizadas por la Universidad de Zaragoza. El Rector también anuncia la reactivación del proyecto de Real Decreto sobre los ámbitos de conocimiento, aspecto necesario para concretar las denominadas especialidades de los procesos de acreditación del profesorado. Por último, toma la palabra la Secretaria General que en cumplimiento del artículo 65 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, comunica al Consejo de Gobierno que el Vicerrector de Profesorado suplirá al Rector en el periodo comprendido entre el 2 y el 7 de marzo de 2024, de acuerdo con lo regulado en el artículo 19

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

de la Resolución de 21 de enero de 2021, por la que se determina la estructura, composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Dirección y la delegación de competencias (BOA núm. 20 de 1 de febrero). La ausencia está motivada por viaje institucional que realizará, en su condición de rector, a México en esas fechas. Adicionalmente, expone que el borrador del Anteproyecto de Estatutos de la Universidad de Zaragoza se encuentra en información pública hasta el 6 de marzo de 2024 a las 14:00 h.

A continuación, por indicación del Rector la Secretaria General felicita a los siguientes miembros de nuestra comunidad universitaria:

Carmen Bayod López, Catedrática de Universidad del Departamento de Derecho Privado en la Facultad de Derecho por su nombramiento como Presidenta de la Comisión Aragonesa de Derecho Civil.

María Jesús Mancebón Torrubia, Catedrática de Universidad del Departamento de Economía Aplicada en la Facultad de Economía y Empresa, por su nombramiento como vicepresidenta primera de la Asociación de Economía de la Educación.

Por otro lado, la Secretaria General expresa las condolencias de la Universidad de Zaragoza a los siguientes miembros de la comunidad universitaria:

Uxue Alzueta Anía, Catedrática de Universidad del Departamento de Ingeniería y Tecnologías del Medio Ambiente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Lucía García Nieto, Profesora Titular de Universidad del Departamento de Ingeniería y Tecnologías del Medio Ambiente en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su madre.

Iciar Nadal García, Profesora Titular del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Coroporal en la Facultad de Educación, por el fallecimiento de su madre.

Ana Archilla Hernández, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Facultad de Ciencias de la Salud, por el fallecimiento de su madre.

José Ángel Castellanos Gómez, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, por el fallecimiento de su padre político.

Antonio Bolea García, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Facultad de Medicina, por el fallecimiento de su padre.

Ramiro Bolea García, Personal técnico, de gestión y de administración y servicios en el edificio de Servicio Centrales del Campus San Francisco, por el fallecimiento de su padre.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

OCTAVO PUNTO. Ruegos y preguntas

En relación con el octavo punto del orden del día, el Rector concede la palabra a D. Isidro Acín que pregunta por: 1) la iniciativa de incluir en una bandera un mensaje a favor de la paz en relación con diversos conflictos armados que lamentablemente tienen lugar; 2) los motivos que han ocasionado la suspensión del contrato de reconocimientos médicos por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón; 3) la situación del contrato de restauración del Colegio Mayor Universitario Pedro Cerbuna. Por otro lado, toma la palabra D. Jorge Lahoz que pregunta por el estado de la moción aprobada en el Claustro centrada en la reducción de precios de matrícula para ciudadanos extracomunitarios. El Rector responde al respecto que se tendrá en cuenta esta moción cuando comience la tramitación del establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios. Apunta también que la Universidad de Zaragoza contemplará una propuesta que deberá elevarse al Consejo Social y, finalmente, la aprobará el Gobierno de Aragón mediante un decreto.


Seguidamente el Rector concede la palabra al Vicerrector de Internacionalización y Cooperación que indica que, en efecto, se están preparando unos recursos en imagen con el lema “Unizar es paz, tolerancia y equidad” junto con la petición expresa de paz en términos genéricos. Asimismo, señala que el Equipo de Gobierno se encuentra preparando una declaración que exprese el compromiso de la Universidad de Zaragoza con el mantenimiento de la paz en relación con el conflicto localizado en la franja de Gaza para presentarla en el próximo Consejo de Gobierno. A continuación, el Gerente toma la palabra y explica que la suspensión del contrato de reconocimientos médicos por parte del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón se debió a un recurso interpuesto, y dicho tribunal ha dado la razón a la Universidad de Zaragoza. Se espera que en breve se pueda retomar la prestación del servicio de reconocimientos médicos. En cuanto al aludido servicio de restauración, responde el Gerente que el 29 de febrero de 2024 se reúne la Mesa de Contratación con el fin de evaluar las propuestas presentadas.


Por último, el Vicerrector de Política Académica presenta sus excusas al Pleno del Consejo de Gobierno por su incorporación después de abordar los puntos del orden del día que le corresponden, y el Rector agradece la asistencia a todas las personas que se encuentran en la sala o conectadas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 10:15 horas del miércoles, 28 de febrero de 2024. De todo ello, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2022-2023.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Gómez Sánchez, Leticia.
- Grado en Ingeniería Informática: Dragut, Adnana-Catrinel.
- Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar: Sánchez González, Carmen.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza , por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Estudios Clásicos: Persa Simonca, Sorin Andrei.
- Grado en Estudios Ingleses: Resínes Alcaíne, David.
- Grado en Filología Hispánica: Pérez-Sevilla Guerra, Juan.
- Grado en Filosofía: Valero Pascual, Irene Xingmei.
- Grado en Geografía Y Ordenación Del Territorio: González Clavería, Casandra.
- Grado en Historia: Hammant Palacio, Adrián.
- Grado En Historia Del Arte: Tutor Vicente, Miguel.
- Grado En Información Y Documentación: Neagu, Mihai Cosmin.
- Grado En Lenguas Modernas: Lazunko, Valeriia.
- Grado En Periodismo: Ramírez Carazo, Eduardo.
- Máster Universitario. en Consultoría De Información Y Comunicación Digital: Mercadal Cuesta, David.
- Máster Universitario. en Culturas E Identidades Hispánicas: Bendicho Muniesa, David.
- Máster Universitario en Enseñanza Del Español Como Lengua Extranjera: Albericio Sevillano, Alicia.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados En Historia Del Arte: Iriarte Vinyas, Julia.
- Máster Universitario en Gestión Del Patrimonio Cultural: Nasarre Cónsul, Alberto.
- Máster Universitario en Historia Contemporánea: Marqués Serrano, Iñigo.
- Máster Universitario en Investigación Y Estudios Avanzados En Historia: García Fernández, Patricia.
- Máster Universitario en Investigación En Filosofía: Parra Rubio, Federico.
- Máster Universitario en Mundo Antigo Y Patrimonio Arqueológico: Suárez Cortés, Carlos.
- Máster Universitario en Ordenación Territorial Y Medio Ambiental: Lafora Ara, Héctor.
- Máster Universitario en Tecnologías De La Información Geográfica Para La Ordenación Del Territorio: Sig Y Teledetección: Soguero García, María.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

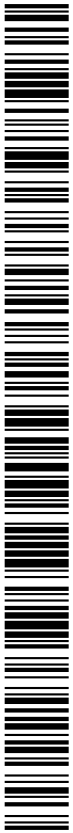
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



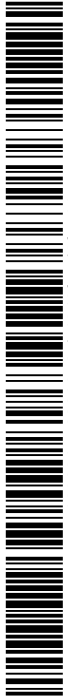
Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Alcuaz Rodríguez, Iker.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

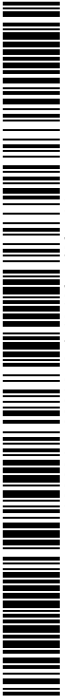
A propuesta de la Escuela Politécnica Superior, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Graduado en Ciencias Ambientales: Cirera Sancho, Alberto.
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: Nieves Calvo, Sofía.
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: Vicién Becerra, Natalia.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



1390917a26819e6ab4948feed9fec117

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



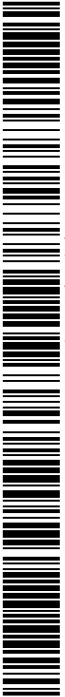
Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Magisterio en Educación Infantil: López Tello, Noemí; Villanueva Galve, Alba.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Ojeda Alba, Marc, Cajal Cajal, Marina.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Bernal Martín, Patricia.
- Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad en Educación Física: González Hernández, Nerea.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Comisión Permanente de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente concedió Premio Extraordinario Fin de Grado en Ingeniería Civil a D. Iván Sevilla Antón, habiéndose producido un error material en la propuesta realizada por la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia se modifica. A petición de la misma, se procede a la corrección, en los siguientes términos:

Conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación

DONDE DICE:

- Grado en Ingeniería Civil: Sevilla Antón, Iván.

DEBE DECIR:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Sevilla Antón, Iván.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-24.

NUEVO TÍTULO PROPIO PROPUESTO PARA EL CURSO 2023-2024

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno

Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad

Órgano coordinador: Facultad de Derecho

Estudio conjunto Universidades de Extremadura, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Zaragoza

Fecha aprobación órgano coordinador: 14 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras:

Director/a: Zoila Combalá Solís/Jordi Moreras Palenzuela/Jaime Rossell Granados

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 81

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.280 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.280 euros

Importe total del presupuesto: 19.200 euros

Número de alumnos: Mínimo:15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Derecho

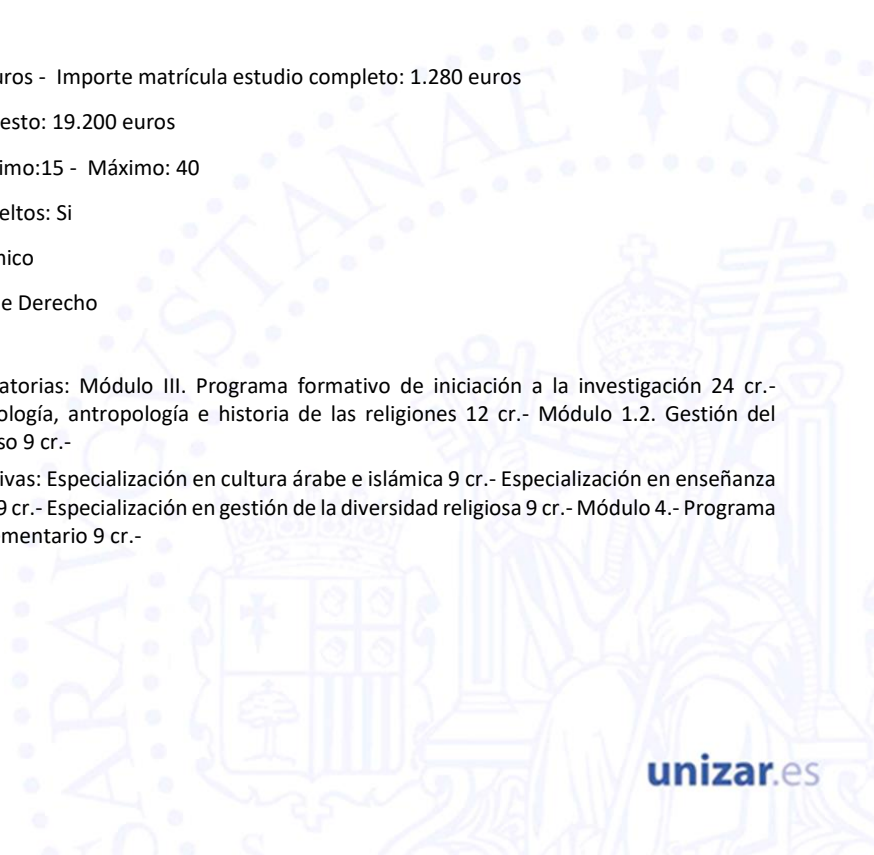
Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo III. Programa formativo de iniciación a la investigación 24 cr.- Módulo 1.1. sociología, antropología e historia de las religiones 12 cr.- Módulo 1.2. Gestión del pluralismo religioso 9 cr.-
- Asignaturas optativas: Especialización en cultura árabe e islámica 9 cr.- Especialización en enseñanza religiosa islámica 9 cr.- Especialización en gestión de la diversidad religiosa 9 cr.- Módulo 4.- Programa formativo complementario 9 cr.-

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 15 de mayo de 2023 (BOUZ 05-2023) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

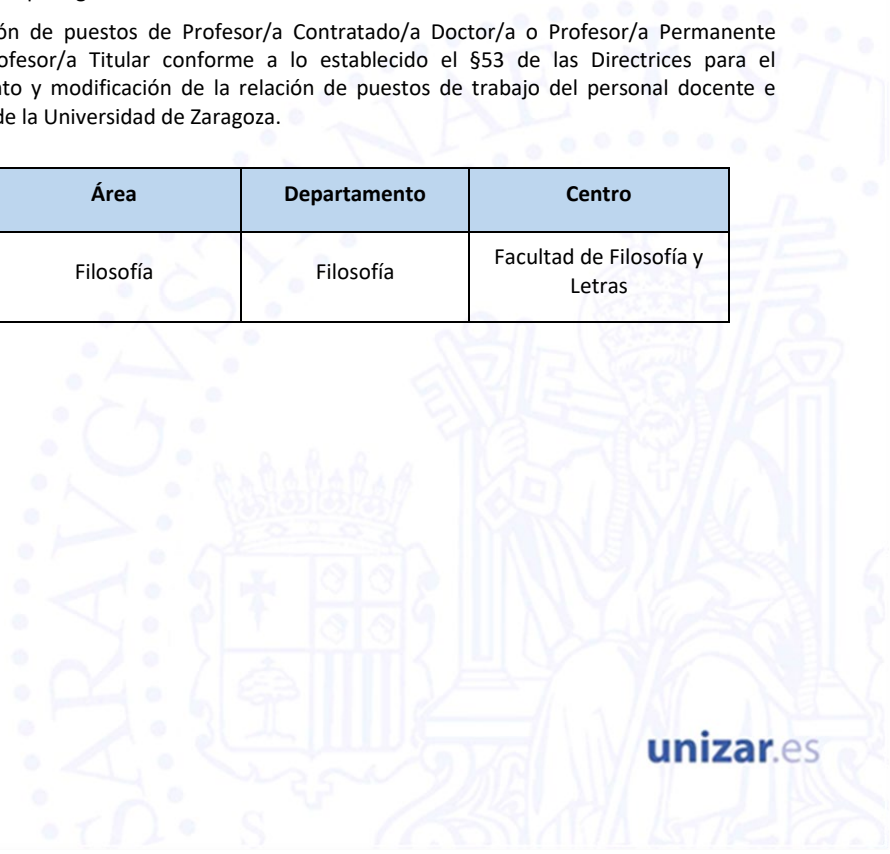
Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el §53 de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
27268	391616	Filosofía	Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
27268	391616	Filosofía	UP Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	25508 Teorías Filosóficas de la Ciudadanía.
26362	579248	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Didácticas Específicas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	26625 Didáctica de la Lengua Castellana en Primaria; 31107 Didáctica de la Lengua Aragonesa.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Mundo Antiguo y Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo. Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero. Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la memoria de verificación del Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón; y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, aprobar la memoria de verificación del **Máster Universitario en Historia y Arte por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo. Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de implantación.

Tercero. Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero. Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Creación y Producción Artística por la Universidad de Zaragoza.**

Segundo. Informar del presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística.

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster** adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Creación y Producción Artística, se acuerda nombrar a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

Presidente:

- D. Alfonso Burgos Risco. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Pintura.

Vocales:

- D^a. Fabiane Cristina Silva dos Santos. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Escultura.
- D^a. Neus Lozano Sanfélix. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Dibujo.
- D. Joaquín Escuder Viruete. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Pintura.
- D^a. Silvia Hernández Muñoz. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Dibujo.
- D. Juan Bernardo Pineda Pérez. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Pintura.
- D. José Prieto Martín. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Escultura.
- D. Carlos Foradada Baldellou. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Dibujo.
- D. José Javier Luis Tello. Unidad Predepartamental de Bellas Artes. Área de Dibujo.

Estudiantes:

- D^a. Lydia Candal Izquierdo.
- D. Jairo Rubén Villacreses Macías.

Titulada:

- D^a. Marta Burriel León.

Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios:

- D. Pedro Esteban Muñoz.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

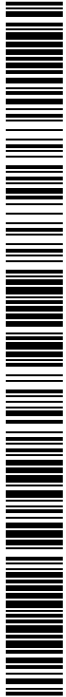
Expertos Externos:

- D^a. Carolina Ferrer Celma. Artista multidisciplinar.
- D. Gerardo Robles Reynaldos. Profesor Titular por la Universidad de Murcia y miembro de los paneles de expertos que evalúan las titulaciones para las Agencias de Calidad de la Comunidad Valenciana y de la Comunidad Autónoma de Madrid.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>





1390917a26819e6ab4948feed9fec117

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso 2024-2025.

La memoria de verificación del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, con renovación de acreditación por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 11 de abril de 2019, establece que para las especialidades que se imparten en la Facultad de Educación de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno definirá anualmente la oferta de plazas de nuevo ingreso por cada especialidad.


Por todo lo anterior, oída la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, en sesión celebrada el 14 de febrero de 2024, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprueba la oferta de plazas de nuevo ingreso para cada especialidad del Máster según lo indicado en la siguiente tabla:


PROPUESTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO 2024-25

ESPECIALIDAD	MÁX. MEMORIA	PROPUESTA
Biología y Geología	40	40
Economía y Empresa	30	30
Filosofía	20	15
Física y Química	30	30
Geografía e Historia	85	85
Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego	60	40
Lengua Extranjera: Francés	20	15
Lengua Extranjera: Inglés	60	55
Matemáticas	25	20
Música y Danza	20	20
Orientación Educativa	30	30
Tecnología e Informática	30	25
Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la Comunidad y FOL (FP)	20	20
Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios (FP)	20	20
Procesos Industriales y de Construcción (FP)	20	20
	TOTAL Zaragoza	465
Educación Física (Huesca)	30	30
Dibujo, Imagen y Artes Plásticas (Teruel)	30	20

La propuesta es idéntica a la aprobada para el actual curso académico, 2023/2024.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023 en el que se aprobó el Calendario Académico.

Por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2023 se aprobó el calendario académico de Universidad de Zaragoza para el curso 2023-2024.

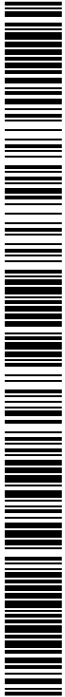
En el apartado segundo 1 d) se establecen como días no lectivos los días de celebración de la festividad de los centros, según las fechas facilitadas por ellos antes del inicio de curso y publicadas en el anexo I de dicho Acuerdo.

Se acuerda que la festividad de la Facultad de Empresa y Gestión Pública pase del día 12 de abril de 2024 al 19 de abril de 2024.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



1390917a26819e6ab4948feed9fec117

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se autoriza la elevación al Consejo Social de la propuesta recogida en el texto del Convenio entre la Universidad de Zaragoza y E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para la cesión de la instalación centro de transformación Z01531 "secc. Menéndez Pelayo" de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 20 de octubre de 2023 se recibe petición de la Sociedad de Responsabilidad Limitada E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U de cesión de las celdas de seccionamiento de compañía ubicadas en el centro de transformación CT Z0131 "Secc. Menéndez Pelayo", que en el Servicio de Industria figuran como de propiedad de la Universidad de Zaragoza. Se motiva la petición con objeto de poder desarrollar el Plan de Digitalización y Telegestión que ENDESA tiene comprometido y para lo cual es necesario sustituir las dos celdas de seccionamiento existentes por unas nuevas aptas para ello. Posteriormente, con fecha 5 de febrero de 2024, de conformidad con lo que establece el artículo 65.2 del Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, se recibe petición formal de cesión de las celdas mencionadas a E-DISTRIBUCIÓN como empresa distribuidora de la zona y el acceso a las mismas para su operación y mantenimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Sector Eléctrico.

Con motivo de obtener la autorización para realizar dicha modificación, el Servicio Provincial de Industria solicitó del proponente (E-DISTRIBUCIÓN S.L.U.) la cesión de uso de las celdas a transformar ya que no les constaba ésta, denegando la autorización para realizar la transformación de las celdas existentes. Concretamente, el Servicio Provincial, en su escrito de 24 de mayo de 2023, comunica lo siguiente:

En relación con el asunto que se indica y una vez comprobado el archivo de Instalaciones existente en este Servicio Provincial le informo que no es posible proseguir con la tramitación del expediente dado que la instalación objeto del mismo figura a nombre de Universidad de Zaragoza, no constando cesión de las instalaciones a esa compañía.

Por ello, se debe proceder a la transmisión de la titularidad de las instalaciones a nombre de E-Distribución Redes Digitales S.L.U. como paso previo a la realización de las modificaciones propuestas, para lo cual se debe remitir a este Servicio Provincial el Convenio de Cesión de Instalaciones correspondiente.

Por otro lado, el centro de transformación de Geológicas y sus equipos están contenidos en el edificio y forman parte del mismo como instalaciones de infraestructura general necesaria. Las celdas objeto de cesión deben ser, y lo son, manipuladas por la Compañía.

El informe técnico sobre la cesión de celdas de seccionamiento en centro de transformación de geológicas a la compañía distribuidora de suministro eléctrico en Zaragoza, emitido el 17 de enero de 2024 por el Director de la Unidad Técnica de Construcciones de la Universidad de Zaragoza recoge una detallada explicación relativa al objeto, alcance, justificación y pertinencia de la cesión que se formaliza a través de un convenio que tiene por objeto exclusivo el dar cumplimiento a la exigencia solicitada por el Servicio Provincial y no contiene cláusulas gravosas para la Universidad. Muy al contrario, permitirá la renovación de unos equipos obsoletos por unos de nuevas tecnologías que operan a distancia mediante su telecomando, agilizando las labores de detección y subsanación de averías, dejando a la distribuidora la responsabilidad de su mantenimiento y buena operación.

En virtud de los argumentos técnicos esgrimidos por la Unidad Técnica de Construcciones de la Universidad de Zaragoza, y teniendo en cuenta que la Universidad de Zaragoza es la titular de la

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

instalación, procede tramitar la cesión de conformidad con lo establecido en las disposiciones estatutarias.

El artículo 206.1 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero y Decreto 84/2016, de 14 de junio, sobre administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, dispone que «La administración, desafectación y disposición de los bienes de dominio público, así como la administración y disposición de los bienes patrimoniales de la Universidad, se ajustarán a las normas generales que rijan en la materia, y en particular a la legislación sobre patrimonio de la Comunidad Autónoma, debiendo entenderse referidas a los órganos de gobierno universitarios las menciones de aquella a los órganos autonómicos».

El Decreto Legislativo 1/2023, de 22 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón establece en su artículo 65 y 66 el procedimiento y resolución de cesiones gratuitas de bienes y derechos. De conformidad con estos artículos, en el caso de la Universidad de Zaragoza, ejercerán las potestades y derechos regulados en esta ley los órganos que tengan atribuida la competencia correspondiente según sus normas específicas, y, en defecto de tal atribución, quienes sean titulares de su dirección o gerencia.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con el artículo 41 n) de los Estatutos de la citada institución académica tiene encomendado aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad. Asimismo, el Rector, en virtud del Artículo 66 d) de los Estatutos tiene atribuida, entre otras, ejecutar los acuerdos del Consejo de Gobierno como máxima autoridad de la Universidad.

Por otro lado, las letras i) y j) del artículo 75.1 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón regula que es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la universidad y aprobar la desafectación de los bienes de dominio público de la Universidad de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable, así como autorizar al Rector o Rectora a adoptar los acuerdos de adquisición, disposición y gravamen de bienes inmuebles y, a partir de los límites que el Consejo establezca, de los bienes muebles de la Universidad, los títulos de valor y las participaciones sociales.

En virtud de lo anterior, el Consejo de Gobierno acuerda:


Único. Autorizar la elevación al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de cesión recogida en el Convenio entre la Universidad de Zaragoza y E-Distribución Redes Digitales, S.L.U. para la cesión de la instalación centro de transformación Z01531 "secc. Menéndez Pelayo" de la Universidad de Zaragoza que se incorpora en el Anexo para su aprobación.




Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

ANEXO

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U. PARA LA CESIÓN DEL Centro de Transformación Z01531 "SECC. MENÉNDEZ PELAYO" DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En a de del

REUNIDOS:

De una parte, don José Antonio Mayoral Murillo, en nombre y representación de la Universidad de Zaragoza, en ejercicio de su cargo de Rector, para el que fue nombrado por Decreto 1/2021, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA n.º 10, de 18 de enero de 2021). Se encuentra facultado para este acto en virtud de la representación legal señalada en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 66 del Decreto 1/2004, de 13 de enero, del gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, del Gobierno de Aragón.

De otra parte, don Emilio Carlos Molina Gómez con N.I.F. 18440852-G, actuando en nombre y representación de E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., C.I.F. B-82846817, en adelante E-DISTRIBUCIÓN, con domicilio social en calle Ribera del Loira n.º 60, 28042 de Madrid, y domicilio a efecto de notificaciones en calle Aznar Molina n.º 2, 50002 de Zaragoza, de acuerdo con los poderes otorgados ante el notario Jesús Toledano García con fecha 16 de marzo de 2022 y número de protocolo 415.

EXPONEN:

I.- Por LA PARTE CEDENTE:

1º. Que es titular de las instalaciones siguientes:

Denominación: Centro de Transformación.

Localización: Calle Menéndez Pelayo, frente a n.º 24.

Municipio: Zaragoza

Características de los equipos de titularidad de UNIVERSIDAD a ceder en Centro de Transformación Z01531 "SECC. MENÉNDEZ PELAYO": Interior en recinto de obra civil:

- 2 celdas de línea, y 1 celda de seccionamiento a abonado, cada una con una tensión nominal de 24 KVA y 630 A, y telemando Isométrico "WM-UP", integradas en la red de distribución, pues sirven de seccionamiento y maniobra de la red.

2º. Que las instalaciones referenciadas disponen de autorización emitida por el Servicio Provincial del Departamento de Economía, Industria, y Empleo de Zaragoza, según el REGISTRO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS con n.º AT P-3625


3º. Que está dispuesta a ceder las instalaciones citadas a la empresa eléctrica E-DISTRIBUCIÓN para incorporarla a su red de distribución.


unizar.es

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

4º. Que el Centro de Seccionamiento se encuentra en calle Menéndez Pelayo, frente al n.º 24, en término municipal de Zaragoza (Zaragoza). Campus Universitario, edificio de Geológicas.

En dicha finca se encuentran todas o parte de las instalaciones antes relacionadas, siendo necesario transitar por el interior de la misma para acceder a éstas.

II.- Por E-DISTRIBUCIÓN:

Que, a tenor de lo dispuesto en el R.D. 1048/2013 de 27 de diciembre, está dispuesta a aceptar la cesión en su calidad de empresa suministradora de conformidad con la normativa de aplicación, incorporando a su red de distribución la instalación cedida y asumiendo el mantenimiento y la conservación de la misma, todo ello con arreglo a los términos y condiciones que más adelante se indican.

En base a lo anterior, ambas partes, reconociéndose recíprocamente la capacidad de obrar suficiente para obligarse y la representación con que intervienen, otorgan el presente convenio de CESIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- OBJETO

LA PARTE CEDENTE cede a E-DISTRIBUCIÓN que acepta de buena fe, las instalaciones referenciadas en el expositivo I-1º precedente libres de cargas, gravámenes, compensaciones y tasas, cánones y precio por ocupación del suelo y subsuelo, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 25 del R.D. 1048/2013 de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

SEGUNDA.- DOCUMENTACION

LA PARTE CEDENTE presenta y entrega a E-DISTRIBUCIÓN la siguiente documentación:

- Autorizaciones del Servicio Provincial de Industria de Zaragoza.

TERCERA.- CAMBIO DE TITULARIDAD

La instalación que se cede queda integrada en las generales de E-DISTRIBUCIÓN, sirviendo el presente documento para el cambio de titularidad de las mismas y asumiendo E-DISTRIBUCIÓN el mantenimiento, conservación y responsabilidad de uso, así como su explotación.

CUARTA.- OBLIGACIONES CONTRAIDAS CON ANTERIORIDAD


Será de cuenta de LA PARTE CEDENTE el abono de todos los gastos, impuestos, arbitrios, tasas, compensaciones, indemnizaciones, y demás obligaciones, que afecten a la instalación o a la constitución de las servidumbres necesarias que existen en la actualidad.


QUINTA.- INICIO DE VALIDEZ DEL CONVENIO

La aceptación de la cesión de las instalaciones indicadas en el EXPOSITIVO I estará condicionada a la ejecución de todas las instalaciones necesarias para atender el suministro, siendo éstas ejecutadas directamente por E-DISTRIBUCIÓN, y será efectiva a su puesta en servicio libre de defectos, eludiendo LA PARTE CEDENTE cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de su funcionamiento.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

SEXTA.- ACCESIBILIDAD

El libre acceso a la instalación se realizará, sin necesidad de autorización específica en cada caso, desde vial público, previéndose tanto para vehículos como para el personal de servicio de E-DISTRIBUCIÓN, y de quien en un futuro pudiera sustituirla, y de sus empresas colaboradoras acreditadas al efecto, con el fin de poder llevar a cabo las tareas propias de operación, mantenimiento, inspección, y reparación.

Leído el presente documento por ambas partes y encontrado de conformidad, lo firman por triplicado y a un solo efecto para diligenciarlo a continuación en el Servicio Provincial competente de la Comunidad Autónoma, quedando en dicho Servicio uno de los ejemplares y los otros dos en poder de los firmantes del presente convenio.

POR E-DISTRIBUCIÓN:

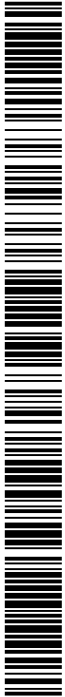
POR LA PARTE CEDENTE:

D Emilio Carlos Molina Gómez

D. José Antonio Mayoral Murillo




3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>




1390917a26819e6ab4948feed9fec117
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



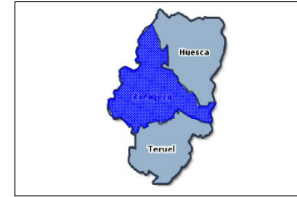
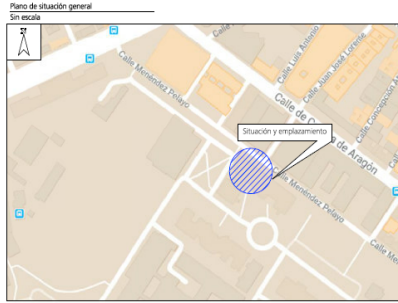
unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



ANEXO PLANO DE SITUACIÓN



Coordenadas UTM (ETRS-89) de la instalación			
Ubicación	X	Y	Huso
CD 201531 "SECC. MENÉNDEZ PELAYO"	674984	4612335	30

Proyecto de ejecución de reforma e instalación de telemando en centro de transformación Nº 20 "SECC. MENÉNDEZ PELAYO" sito en Calle Menéndez Pelayo frente a nº24, en el termino munic Zaragoza (Zaragoza)

DISTRIBUIDOR DEL PROYECTO: **e-distribución**

EMPLAZAMIENTO: CD 201531

DIRECCIÓN: Calle Menéndez Pelayo, frente a nº24

MUNICIPIO: Zaragoza (Zaragoza)

ECG

TÍTULO PLANO: Situación y emplazamiento

[Firma]

3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

1390917a26819e6ab4948feed9fec117

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	





3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

1390917a26819e6ab4948feed9fec117
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de un arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN, por parte de la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., destinado a la Escuela Politécnica Superior de Huesca.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, la empresa KUHN IBÉRICA, S.A.U., manifiesta que es propietaria del siguiente bien:

- Arado de cuatro cuerpos reversible, VARIMASTER 151 4 NSH, marca KUHN

VALORACIÓN TOTAL: 20.000,00 €

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno “Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad”.

Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 20.000,00 € euros (I.V.A. incluido) por parte de KUHN IBÉRICA, S.A.U.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 1390917a26819e6ab4948feed9fec117
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se acepta la donación de dieciséis pinzas bipolares de laparoscopia, material fungible de uso médico, por parte de la empresa DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL, destinadas al Hospital Veterinario de la Universidad de Zaragoza.

Con fecha 14 de enero de 2024, la empresa DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL, manifiesta que es propietaria de los siguientes bienes:

- BIPOLAR LAPAROSCOPIA OLYMPUS 5MM 33CM -5 UNIDADES
- PK CUTTING FORCEPS-BIPOLAR OLYMPUS -11 UNIDADES

VALORACIÓN TOTAL: 4.420,00 €

De acuerdo con el artículo 41 n) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero, es competencia del Consejo de Gobierno "Aprobar la política de colaboración con otras universidades, personas físicas o entidades públicas o privadas y conocer los correspondientes convenios y contratos que suscriba el Rector en nombre de la Universidad".

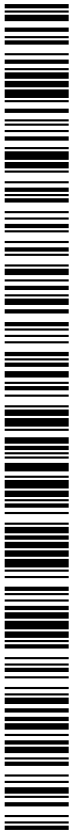
Asimismo, el artículo 75 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón es competencia del Consejo Social velar por el patrimonio de la Universidad de Zaragoza.

Por todo ello, se acuerda:

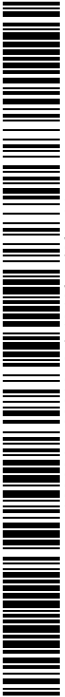
Primero. Aprobar la donación a la Universidad de Zaragoza de la obra valorada en 4.420,00 € euros (I.V.A. incluido) por parte de DESARROLLOS HOSPITALARIOS HC 112 SL.

Segundo. Elevar la decisión al Consejo Social para su conocimiento y efectos.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338



1390917a26819e6ab4948feed9fec117

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1390917a26819e6ab4948feed9fec117>



unizar.es

CSV: 1390917a26819e6ab4948feed9fec117	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 132	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26 26/03/2024 07:54	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

**Acta de la sesión ordinaria de la
Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2024**

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2024, siendo las 8:45 h. fijadas para la convocatoria, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en la Sala Trece Heroínas del edificio Paraninfo, con asistencia de los componentes del mismo al margen relacionados bajo la Presidencia del Sr. Rector Magnífico.

A los efectos de lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 29.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, consta en acta que la identidad de los miembros de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se acredita presencialmente o telemáticamente a través de su identificación con el número NIP y la contraseña administrativa en la plataforma Moodle <https://colegiados.unizar.es/>, donde se encuentra el órgano "Comisión Permanente del Consejo de Gobierno" en el que se pueden efectuar las votaciones pertinentes de modo transparente en la presentación de los resultados obtenidos y con información encriptada para mayor seguridad. De este modo se garantiza la interactividad entre los miembros del órgano colegiado y la unidad de acto desde un formato digital.

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.

PRIMER PUNTO. Propuesta de aprobación del acta de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

Por indicación del Rector, la Secretaria General señala que se encuentra pendiente de aprobar el acta de la Comisión Permanente del Consejo del Gobierno correspondiente a su sesión ordinaria de 31 de enero de 2024.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba el acta por unanimidad (Véase el Anexo 1.1). En este Anexo solo figura el contenido del acta y los acuerdos adoptados en la correspondiente sesión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno.

SEGUNDO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>
 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.

SEPTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

OCTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

A continuación, la Secretaria General plantea a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de Teruel, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 2.1.

TERCER PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

Seguidamente, la Secretaria General expone a la Comisión Permanente la propuesta de

aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se contempla en el Anexo 3.1.


CUARTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.


En relación con el cuarto punto del orden del día la Secretaria General presenta a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concede premio extraordinario fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como se recoge en el Anexo 4.1.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Asistentes
<u>Presidente</u> José Antonio Mayoral Murillo, Rector.
<u>Secretaria</u> M ^{ra} Ángeles Rueda Martín
<u>Designado por el Rector</u> Ismael Jiménez Compaired
<u>Director de Centro</u> Luis Alberto Morellón Alquézar (asistencia telemática).
<u>Director de Departamento</u> Cristian Florentín Mahulea (asistencia telemática)
<u>PTGAS</u> José Antonio González Martínez (asistencia telemática)

QUINTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

En torno al quinto punto del orden del día, la Secretaria General pone de manifiesto a la Comisión Permanente la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como consta en el Anexo 5.1.

SEXTO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.


Por otra parte, la Secretaria General aborda el quinto punto del orden del día relativo a la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.


La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta que aparece en el Anexo 6.1.

SÉPTIMO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

Posteriormente la Secretaria General pone de relieve la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023, en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno.

3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno acuerda por unanimidad la propuesta presentada, tal y como figura en el Anexo 7.1.

OCTAVO PUNTO. Propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

Sobre el octavo punto del orden del día, la Secretaria General anuncia la propuesta de aprobación del Acuerdo de 28 de febrero de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-2024:

- Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad.

Sometida esta propuesta a la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno se aprueba por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Enseñanzas Propias aprobado mediante el Acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, y previo informe favorable de la Comisión de Estudios de Postgrado. (Véase el Anexo 8.1).

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 8:52 h. del miércoles, 28 de febrero de 2024.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por María Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de José Antonio Mayoral Murillo, Rector de la Universidad de Zaragoza.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica, curso 2022-2023.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática: Gómez Sánchez, Leticia.
- Grado en Ingeniería Informática: Dragut, Adnana-Catrinel.
- Máster Universitario en Innovación y Emprendimiento en Tecnologías para la Salud y el Bienestar: Sánchez González, Carmen.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

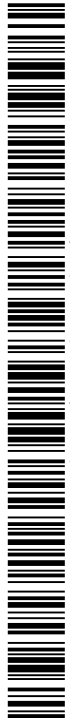


Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza , por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Estudios Clásicos: Persa Simonca, Sorin Andrei.
- Grado en Estudios Ingleses: Resínes Alcaíne, David.
- Grado en Filología Hispánica: Pérez-Sevilla Guerra, Juan.
- Grado en Filosofía: Valero Pascual, Irene Xingmei.
- Grado en Geografía Y Ordenación Del Territorio: González Clavería, Casandra.
- Grado en Historia: Hammant Palacio, Adrián.
- Grado En Historia Del Arte: Tutor Vicente, Miguel.
- Grado En Información Y Documentación: Neagu, Mihai Cosmin.
- Grado En Lenguas Modernas: Lazunko, Valeriia.
- Grado En Periodismo: Ramírez Carazo, Eduardo.
- Máster Universitario. en Consultoría De Información Y Comunicación Digital: Mercadal Cuesta, David.
- Máster Universitario. en Culturas E Identidades Hispánicas: Bendicho Muniesa, David.
- Máster Universitario en Enseñanza Del Español Como Lengua Extranjera: Albericio Sevillano, Alicia.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados En Historia Del Arte: Iriarte Vinyas, Julia.
- Máster Universitario en Gestión Del Patrimonio Cultural: Nasarre Cónsul, Alberto.
- Máster Universitario en Historia Contemporánea: Marqués Serrano, Iñigo.
- Máster Universitario en Investigación Y Estudios Avanzados En Historia: García Fernández, Patricia.
- Máster Universitario en Investigación En Filosofía: Parra Rubio, Federico.
- Máster Universitario en Mundo Antigo Y Patrimonio Arqueológico: Suárez Cortés, Carlos.
- Máster Universitario en Ordenación Territorial Y Medio Ambiental: Lafora Ara, Héctor.
- Máster Universitario en Tecnologías De La Información Geográfica Para La Ordenación Del Territorio: Sig Y Teledetección: Soguero García, María.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>

unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, curso 2022-2023.

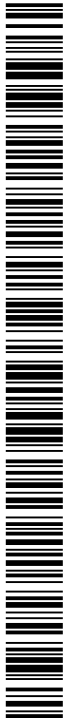
A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Alcuaz Rodríguez, Iker.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 57 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Politécnica Superior, curso 2022-2023.

A propuesta de la Escuela Politécnica Superior, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Graduado en Ciencias Ambientales: Cirera Sancho, Alberto.
- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural: Nieves Calvo, Sofía.
- Máster Universitario en Ingeniería Agronómica: Vicién Becerra, Natalia.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

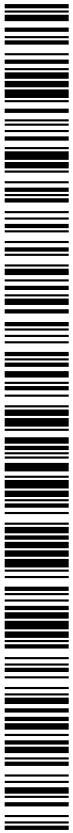
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Magisterio en Educación Infantil: López Tello, Noemí; Villanueva Galve, Alba.
- Grado en Magisterio en Educación Primaria: Ojeda Alba, Marc, Cajal Cajal, Marina.
- Máster Universitario en Estudios Avanzados sobre el Lenguaje, la Comunicación y sus Patologías: Bernal Martín, Patricia.
- Máster Universitario en Profesorado de E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad en Educación Física: González Hernández, Nerea.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024 de la Comisión Permanente por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, curso 2022-2023.

A propuesta de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, la Comisión Permanente de 31 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster, aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente concedió Premio Extraordinario Fin de Grado en Ingeniería Civil a D. Iván Sevilla Antón, habiéndose producido un error material en la propuesta realizada por la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia se modifica. A petición de la misma, se procede a la corrección, en los siguientes términos:

Conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación

DONDE DICE:

- Grado en Ingeniería Civil: Sevilla Antón, Iván.

DEBE DECIR:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: Sevilla Antón, Iván.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.umizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



unizar.es

CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 28 de febrero de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la oferta de estudios propios.

El acuerdo de 31 de mayo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprobó el Reglamento de Enseñanzas Propias en nuestra universidad. De conformidad con esta norma, y previo informe de la Comisión de Estudios de Postgrado, se acuerda la siguiente oferta de títulos propios para el curso 2023-24.

NUEVO TÍTULO PROPIO PROPUESTO PARA EL CURSO 2023-2024

Comisión Permanente de Consejo de Gobierno

Máster de Formación Permanente Interuniversitario en Pluralismo Religioso, Derecho y Sociedad

Órgano coordinador: Facultad de Derecho

Estudio conjunto Universidades de Extremadura, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Zaragoza

Fecha aprobación órgano coordinador: 14 de noviembre de 2023

Entidades colaboradoras:

Director/a: Zoila Combalá Solís/Jordi Moreras Palenzuela/Jaime Rossell Granados

Número de créditos: - Necesarios 60 - Ofertados 81

Modalidad: Híbrida

Precio matrícula: 1.280 euros - Importe matrícula estudio completo: 1.280 euros

Importe total del presupuesto: 19.200 euros

Número de alumnos: Mínimo:15 - Máximo: 40

Matrícula por módulos sueltos: Si

Duración: 1 Curso Académico

Órgano gestor: Facultad de Derecho

Plan de estudios:

- Asignaturas obligatorias: Módulo III. Programa formativo de iniciación a la investigación 24 cr.- Módulo 1.1. sociología, antropología e historia de las religiones 12 cr.- Módulo 1.2. Gestión del pluralismo religioso 9 cr.-
- Asignaturas optativas: Especialización en cultura árabe e islámica 9 cr.- Especialización en enseñanza religiosa islámica 9 cr.- Especialización en gestión de la diversidad religiosa 9 cr.- Módulo 4.- Programa formativo complementario 9 cr.-

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398>



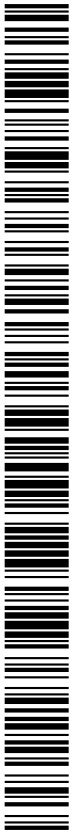
CSV: 72e50d11e58f8412cd7c3c93b16f9398	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 25	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/03/2024 15:26:00 26/03/2024 07:54:00	

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, relativo a la propuesta de premio de la Academia General Militar, de Tesis Doctorales (Cátedra “Miguel de Cervantes”).

De conformidad con el Acuerdo de 29 de junio de 2022 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 08-22], por el que se modifica el procedimiento para la tramitación del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales y por Acuerdo de 28 de septiembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza [BOUZ 09-22], por el que se delega en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno la aprobación de la propuesta del Premio Academia General Militar para tesis doctorales, la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a la vista del informe realizado por la Comisión Mixta de la Cátedra Cervantes de las Armas y las Letras, constituida por la Academia General Militar y la Universidad de Zaragoza, aprobó, por una parte, la concesión del Premio Academia General Militar para Tesis Doctorales, correspondiente al curso 2022-2023, a la titulada “*Las artes plásticas durante la guerra civil española*”, de la doctora doña Inés Escudero Gruber. Por otra parte, acordó remitirla a la Academia General Militar para su concesión.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Veterinaria, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Veterinaria, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Veterinaria: Sanz Sancho, Paula; Herranz Corcín, Jokin.
- Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos: Martínez Sesma, Marta.
- Máster Universitario en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos: Esteban Sanz, Clara.
- Máster Universitario en Nutrición Animal: Kaikat, Ibtissam.
- Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: García Gracia, Mireia.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Ciencias de la Salud, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:


- Grado en Enfermería: Solana Fernández, Irene; Rúa Hernando, Mercedes.
- Grado en Fisioterapia: Navascués González, María Cruz.
- Grado en Terapia Ocupacional: Peláez González, Leyre.
- Máster Universitario en Gerontología Social: Muñoz Figueras. María.
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Enfermería: Benedicto Toboso, María Isabel



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2022-2023.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la *normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster* aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [BOUZ núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2022-2023, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho: Lozano Castro, Diego; Huertas Puyuelo, Elena.
- Máster Universitario en Abogacía: Pemán Gracia, Natalia María; Lázaro Madrid, Carlos.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa: Salomó Alastuey, Francisco.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales: Santiago Jiménez, Jorge.
- Máster Universitario de la Administración Pública: Muñoz Martínez, Teresa.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios de Doctorado, curso 2022-2023.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Doctorado, de conformidad con lo dispuesto en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, y según lo establecido en el Reglamento de Premios extraordinarios de doctorado [BOUZ núm. 7-19], acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios de doctorado correspondientes al curso 2022-2023

Rama de Artes y Humanidades

- Pascual Oliva, Daniel
- Vergara Recreo, Silvia
- Ariño Bizarro, Andrea
- Martín Marco, Jorge

Rama de Ciencias

- Laita Florián, Elisa
- Orera Hernández, Héctor
- Deslo Muniesa, Carlota
- Arnal Vallés, Lorenzo
- Pérez Ciria, Leticia
- Gimeno Alonso, Ignacio

Rama de Ciencias de la Salud

- Quero Bellido, Luis Javier
- Moradell Fernández, Ana
- Giménez Legarre, Natalia
- Flores Barrentes, Paloma
- Aguilar Latorre, Alejandra


Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

- Barta Arroyos, Sergio
- Bitrián Arcas, Paula
- Ferrer Serrano, Marta
- Sampérez Hernández, Marta
- Moya Santander, Laura
- Castillo Olano, Andrea (ex aequo)
- Serrano Andrés, Alberto (ex aequo)



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Rama de Ingeniería y Arquitectura

- Díaz-Guerra Aparicio, David
- Urdeitx Díaz, Pau
- Ezquerria Alcázar, Isabel
- Huitzil Velasco, Ignacio
- Pascual Sevilla, Sara
- Gebreslase, Gebrehiwet



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **Elisa Moreu Carbonell**, como directora del estudio propio "Diploma de Especialización en Derecho Local de Aragón", a propuesta del decano de la Facultad de Derecho, órgano coordinador del citado estudio, en sustitución de don Miguel Ángel Bernal Blay.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Universidad
Zaragoza

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se nombra codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades".

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar al profesor don **Alejandro Quintas Hijós** como codirector del estudio propio "Experto Universitario en Altas Capacidades", a propuesta del Decanop de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, órgano coordinador del citado estudio.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	


Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 30 de octubre de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, de conformidad con el artículo 146 de los Estatutos, acordó en su sesión de 30 de octubre de 2023, la designación de las comisiones de selección para las siguientes plazas de profesores permanentes laborales en el área de Álgebra, departamento de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

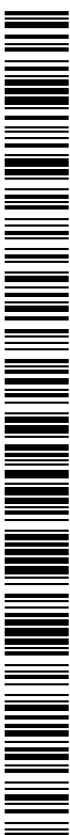
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		Universidad
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza

En función del procedimiento seguido tras la constitución de la referida comisión, resulta necesario sustituir a algunos de los miembros de la misma, que quedará conformada del siguiente modo:

ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27214		
Comisión Titular		Universidad
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Jesús Antonio Laliena Clemente	La Rioja
	Cristina Draper Fontanals	Málaga
	Xabier García Martínez	Vigo
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	María Pilar Benito Clavijo	La Rioja
	Consuelo Martínez López	Oviedo
	Manuel Elogio Ladra González	Santiago de Compostela
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



ÁLGEBRA		
Puesto Nº 27689		
Comisión Titular		Universidad
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	Zaragoza
Vocales	Xavier Guitart Morales	Barcelona
	María Ángeles Gómez Molleda	Málaga
	Adolfo Quirós Gracián	Autónoma de Madrid
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	Zaragoza
Comisión Suplente		
Presidente/a	Carlos Gómez Ambrosi	Zaragoza
Vocales	Marc Masdeu Sabaté	Autónoma de Barcelona
	Ana Jeremías López	Santiago de Compostela
	Luis Víctor Dieulefait	Barcelona
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	Zaragoza



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se designan miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales.

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, en virtud de la delegación establecida en la letra e) de la Disposición Adicional 4ª del reglamento del Consejo de Gobierno, y de conformidad con lo dispuesto en apartado 3 del artículo 3.º del Acuerdo de 28 de junio de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adapta de manera provisional la regulación interna del profesorado de la Universidad de Zaragoza a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, a la vista del artículo 146 de los Estatutos, acuerda la designación de los siguientes miembros de comisiones de selección de profesores permanentes laborales:

BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR		
Puesto Nº 27006 - Dotación: 1		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Javier Sancho Sanz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Nunilo Cremades Casasín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Adrián Velázquez Campoy	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Milagros Medina Trullenque	Universidad de Zaragoza

FÍSICA TEÓRICA		
Puesto Nº _____ - Dotación: 1		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Alfonso Tarancón Lafita	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Follana Adín	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Fernando Falceto Blecua	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Sergio Pérez Gaviro	Universidad de Zaragoza





HISTORIA CONTEMPORÁNEA		
Puesto Nº 21155 - Dotación: 1		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Julián Casanova Ruiz	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Ángela Cenarro Lagunas	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Salomón Chéliz	Universidad de Zaragoza

MATEMÁTICA APLICADA		
Puesto Nº 12577 - Dotación: 1		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Sergio Serrano Pastor	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esmeralda Mainar Maza	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Carmelo Clavero Gracia	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	Universidad de Zaragoza

TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES		
Puesto Nº 23653 - Dotación: 1		
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Raquel Bailón Luesma	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Juan Pablo Martínez Cortés	Universidad de Zaragoza
Miembros Comisión Titular designados por el CG de la Universidad de Zaragoza		
Presidente/a	Pablo Laguna Lasaoa	Universidad de Zaragoza
Secretario/a	Esther Pueyo Paules	Universidad de Zaragoza



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad.

El Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, modifica, entre otras normas, la disposición adicional tercera del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado y establece que «de acuerdo con lo que establezca su normativa, las universidades podrán nombrar Doctora o Doctor Honoris Causa a aquellas personas que, en atención a sus excepcionales méritos académicos, científicos, culturales, sociales o específicamente personales sean acreedoras de tal distinción». El Consorcio Campus Iberus, integrado por la Universidad Pública de Navarra, la Universidad de Zaragoza, la Universitat de Lleida y la Universidad de la Rioja aprobó el 1 de marzo de 2024 mediante un acuerdo la modificación de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos (BOA nº 53 con fecha de 14 de marzo de 2024), atribuyendo a su Consejo Rector la competencia para proponer el nombramiento de doctoras y doctores honoris causa por las cuatro Universidades que lo integran, estableciendo a estos efectos aprobar un ceremonial específico para el acto de investidura, previendo, asimismo, la expedición de un diploma acreditativo de la concesión de esta distinción y supeditando, en todo caso, esta investidura, a que la distinción sea aprobada por cada una de las cuatro Universidades conforme a su propia normativa, lo que requiere que el Consejo Rector del Consorcio eleve la correspondiente propuesta de *doctorado honoris causa* a cada una de estas cuatro Universidades.

Con el fin de nombrar doctoras y doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda de conformidad con la decisión adoptada en la referida sesión de 1 de marzo de 2024 del Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus:

PRIMERO. Incorporar en el Reglamento del nombramiento de los doctores honoris causa, aprobado por el Acuerdo de 10 de abril de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad, un nuevo precepto con el siguiente tenor literal:

«Artículo 11. Nombramiento de doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”

1. Excepcionalmente, a instancias del Consejo del Consorcio Campus Iberus, el Rector podrá proponer al Consejo de Gobierno, de manera motivada, el nombramiento de doctores *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”.
2. La propuesta identificará como proponente al Consejo del Consorcio Campus Iberus y contendrá el nombre del candidato, el campo o actividad en que destaque y las razones que fundamenten la afirmación de que goza de prestigio excepcional y es portador de valores cívicos y éticos universales.
3. Asimismo, la propuesta detallará los vínculos del candidato con el Consorcio Campus Iberus y, en especial, los actos de aquel que contribuyan a una mejor y mayor proyección de este.
4. Los nombres de los padrinos se consignarán a propuesta del Consejo del Consorcio Campus Iberus.
5. Corresponde al Consejo de Gobierno acordar el nombramiento de *doctores honoris causa* por la Universidad de Zaragoza integrada en el “Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro”.





6. El acuerdo de nombramiento se adoptará por votación secreta y requerirá la mayoría absoluta de los miembros del consejo. Una vez adoptado este acuerdo se dará traslado al Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus.

7. Cuando se obtengan los nombramientos de la Universidad Pública de Navarra, de Zaragoza, de Lleida y de la Rioja, el Consejo del Consorcio Campus Iberus expedirá un diploma de honor como documento acreditativo de la concesión de la distinción de doctor *honoris causa* por las Universidades Pública de Navarra, Zaragoza, Lleida y la Rioja integradas en el "Campus Iberus, Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro".

8. La celebración del acto de investidura se determinará por el Consejo del Consorcio Campus Iberus. En el caso de desarrollarse en la Universidad de Zaragoza no será aplicable el límite establecido en el artículo 8.2 del presente Reglamento.

9. El Consejo de Consorcio Campus Iberus establecerá el ceremonial específico del acto de investidura de este nombramiento».

SEGUNDO. Notificar el presente acuerdo a la Universidad Pública de Navarra, a la Universitat de Lleida, a la Universidad de La Rioja y al presidente del Consejo Rector del Consorcio Campus Iberus.

TERCERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Consejo de Gobierno.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se adoptan determinados acuerdos en relación con la planificación del curso 2024-2025.

Primero.

El Texto Refundido de las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por resolución del Rector de 15 mayo de 2023, de acuerdo con la redacción dada por el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, establece en su párrafo 17 una serie de reglas referidas a las asignaturas de grado y de máster con menos de un número de alumnos matriculados en los dos últimos cursos que se hayan impartido. Estas reglas determinan que el encargo docente no se tenga en cuenta a los efectos de la posible contratación de profesorado. En ambos casos, está previsto que “el Consejo de Gobierno podrá excepcionar esta regla en el caso de titulaciones estratégicas para la universidad, por sus características propias o bien por su ubicación en los campus de Huesca o Teruel”.

A la vista de ello, se excepciona la limitación en relación con las siguientes titulaciones de máster:

- Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo
- Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud
- Máster Universitario Erasmus Mundus en Ingeniería de Membranas para un Desarrollo Sostenible

Segundo.


Mediante el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ordena la fase previa del Plan de Ordenación Docente 2024/2025 y se aprueba la vinculación de materias y asignaturas a áreas de conocimiento de las titulaciones implantadas en la Universidad de Zaragoza.

En el apartado quinto de dicho acuerdo se advierte que "Se comprueba que se respeta la garantía de una optatividad mínima, considerándose que se respeta cuando se ofrece con una ratio de 2 a 1. En el caso de bajo número de estudiantes, manteniendo esta garantía, puede acordarse no ofertar determinadas asignaturas optativas o que si se ofertan no computen para las necesidades de contratación”.

En los mismos términos que se acordó permitir la oferta de una serie de asignaturas con cómputo para necesidades de contratación se acuerda lo propio respecto de las siguientes asignaturas de grado pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

- Del grado en ADE
 - 27336 *Dirección de economía social.*
 - 27342 *Control de gestión.*
 - 27354 *Información financiera internacional.*
 - 27355 *Modelos de excelencia y calidad en la gestión.*
 - 27356 *Política económica.*
 - 27357 *Régimen laboral de la empresa.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



- Del grado en Magisterio en Educación Infantil
 - 26560 *Learning and teaching EFL.*
- Del grado de Bellas Artes
 - 25125 *Arte y sociedad contemporánea.*



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	


Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica el Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales y por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales.

Mediante Acuerdo de 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2022, de profesores de los cuerpos docentes universitarios, en el apartado 2, se concretó una de las plazas que dicha oferta reservaba a personas con discapacidad, en el cupo de incorporación de personal investigador doctor que haya superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o que haya obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3), en los términos ahora de la letra c) del apartado 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).

Dada la imposibilidad de atraer candidatos que cumplan de manera simultánea ambos requisitos, se modifica el referido acuerdo, anulándose aquella concreción. Se trataba de una plaza de profesor/a permanente laboral en la siguiente área de conocimiento, departamento y centro:

Área	Departamento	Centro
Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias

Dado que la tasa de reposición de 2022, en cuanto a la reserva simple a personas con discapacidad se halla agotada y, por lo tanto, no resulta posible adaptarla, y dado que la tasa de reposición para 2023 sí permite la oferta de una última plaza de profesorado con vinculación permanente en el cupo de reserva para personas con discapacidad, se modifica también el Acuerdo de la misma fecha 31 de enero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se concretan plazas a convocar en función de la oferta de empleo público para el año 2023, de profesores de los cuerpos docentes universitarios y profesores permanentes laborales, añadiendo una plaza de profesor/a permanente laboral en el área de conocimiento, departamento y centro antes señalados.

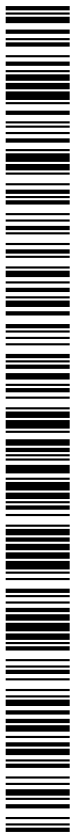
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el cambio de centro de adscripción de profesores, de acuerdo con la normativa vigente sobre movilidad interna del profesorado.

De acuerdo con la Normativa de Movilidad Interna del Profesorado de la Universidad de Zaragoza, aprobada por este Consejo de Gobierno (Texto Refundido de fecha 28 de enero de 2020, BOUZ nº 01-20, de 12 de febrero), en aplicación de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio), el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024) y las Instrucciones de elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, se han presentado solicitudes de cambio de adscripción por necesidades docentes por parte de los departamentos y asimismo solicitudes de cambio de adscripción por interés del profesorado. Una vez informadas favorablemente por los centros afectados y por la Subcomisión de Ordenación Docente de la Universidad, y finalmente negociada con los órganos de representación de los trabajadores se acuerdan los cambios de centro de adscripción recogidos en el Anexo que se acompaña al presente acuerdo, que se harán efectivos a partir del comienzo del curso 2024-2025.

En su caso, el presente acuerdo supondrá la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva en el momento en que se materialice la movilidad de que se trate.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



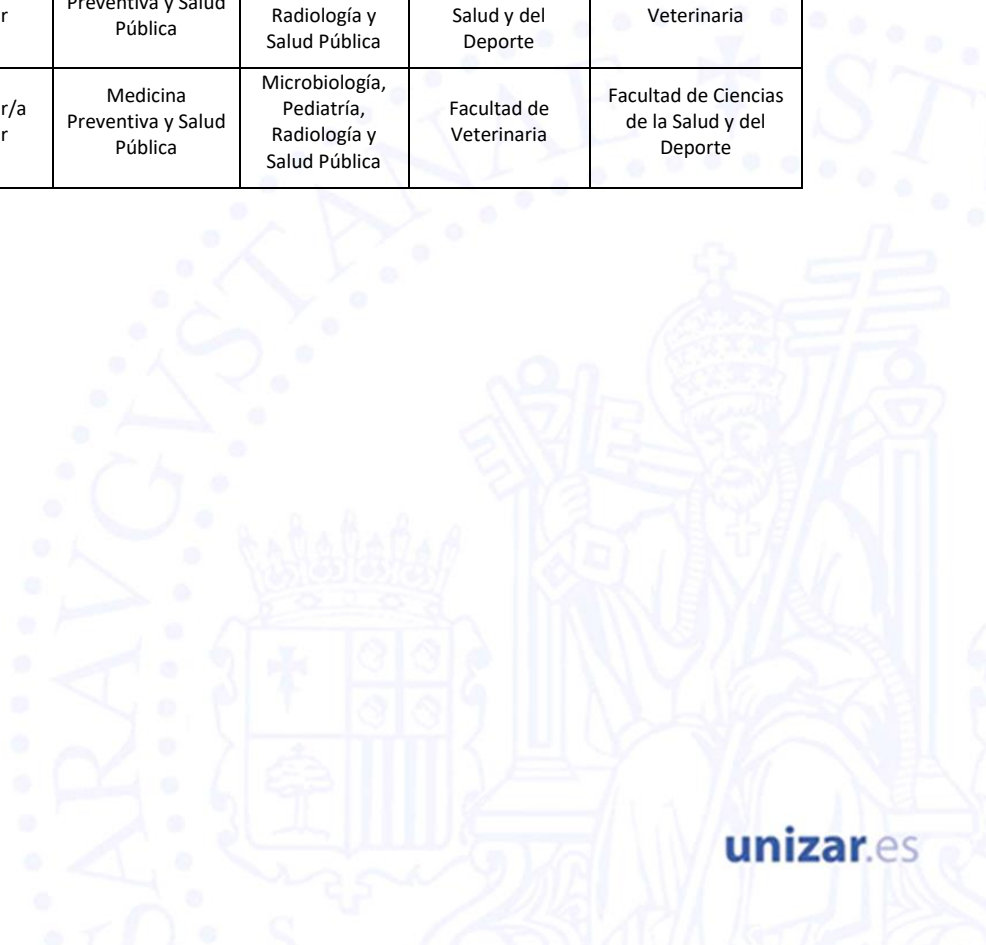
ANEXO

Núm puesto	NIP	Denominación empleo	Área	Departamento	Centro de origen	Centro de destino
00025787	525632	Profesor/a contratado/a doctor	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Facultad de Educación
00012022	141618	Profesor/a Titular	Economía Aplicada	Economía Aplicada	Facultad de Derecho	Facultad de Economía y Empresa
00013465	111854	Profesor/a Titular	Historia e Instituciones Económicas	Economía Aplicada	Facultad de Economía y Empresa	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00012592	441670	Ayudante Doctor	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	E. P. Superior de Huesca
00016878	433221	Profesor/a Titular	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Facultad de Veterinaria
00025314	527670	Profesor/a Titular	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Veterinaria	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la prórroga de contratos en régimen laboral de profesores/as ayudantes doctores/as.

El Consejo de Gobierno acuerda que a los profesores/as ayudantes doctores/as (en adelante, AYD) de la Universidad de Zaragoza, contratados en régimen laboral y que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2023-2024, se les prorrogue el contrato.

La prórroga aquí prevista se acomodará a lo previsto en la disposición transitoria quinta de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante, LOSU).

La prórroga de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las respectivas convocatorias de los concursos de contratación de AYD, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, del 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad y en el señalado precepto de la LOSU.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado de ciencias de la salud, la renovación de contratos, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en el curso académico 2020-2021.

Primero. El Consejo de Gobierno acuerda que a los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud de la Universidad de Zaragoza, que obtuvieron la plaza mediante el oportuno concurso público de contratación, por el procedimiento ordinario, cuyos contratos finalizan durante el presente curso académico 2023-2024, se les renueve el contrato, en su caso, mediante prórroga del mismo o formalización de nuevo contrato, según proceda, con el régimen de dedicación que corresponda en cada caso; salvo que exista informe desfavorable del Departamento al que se encuentran adscritos y del Centro en el que se encuentren destinados, o hayan desaparecido o modificado las necesidades docentes que justificaron la contratación conforme a lo previsto en los siguientes apartados:

- a) La renovación de los contratos, con origen en los concursos de contratación para el curso 2021-2022 y siguientes se efectuará, como máximo, hasta la finalización del curso académico 2024-2025, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad, pudiendo ser renovados de forma trimestral, semestral o anual, en función de las necesidades docentes de dicho curso y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79. e) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo (en adelante LOSU).

Igual criterio al indicado en el párrafo anterior se aplicará para aquellos contratos de profesores/as asociados/as en ciencias de la salud en los que se den las circunstancias indicadas.

- b) Sin perjuicio de lo anterior, para la prórroga o renovación contractual en el caso de las situaciones singulares que se indican, se tendrá en cuenta:
 1. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención “F” (financiación específica), la posible renovación quedará supeditada a la existencia o continuidad de la financiación específica que sirvió para su dotación.
 2. Cuando el contrato tenga su origen en una plaza que fue convocada con la mención “C1” “C2”, o “S1” “S2” (docencia en el primer o segundo cuatrimestre, o semestre), la posible renovación se efectuará, únicamente, para ese cuatrimestre o semestre del curso correspondiente.

La duración máxima de la relación contractual, prevista en los apartados anteriores incluidos el contrato inicial, con origen en el concurso público de que se trate, y las sucesivas prórrogas o renovaciones, no podrá ser superior a cuatro años, conforme a lo dispuesto en el artículo 144.5 de los Estatutos de esta Universidad.

La prórroga o renovación de los contratos se efectúa de conformidad con lo dispuesto en las bases de las convocatorias de los concursos de contratación de profesores asociados para los cursos 2021-2022 y siguientes, en el II Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador contratado laboral (BOA nº 25, de 5 de febrero de 2024), en el art. 144 de los Estatutos de esta Universidad, el art. 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril (BOA de 19 de mayo), del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza en lo que resulte aplicable, conforme a las previsiones del art. 79.e), de la LOSU.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los/las profesores/as asociados/as de ciencias de la salud que obtuvieron plaza en las

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2020-2021 motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de profesorado asociado de Ciencias de la Salud.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del párrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, han solicitado plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes, en el ámbito de las funciones propias de esta tipología de profesorado.

PRIMERO. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2024-2025 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, se acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de profesorado asociado de ciencias de la salud, solicitados por los departamentos, que figuran en el **Anexo A**.

SEGUNDO. Provisión de puestos vacantes

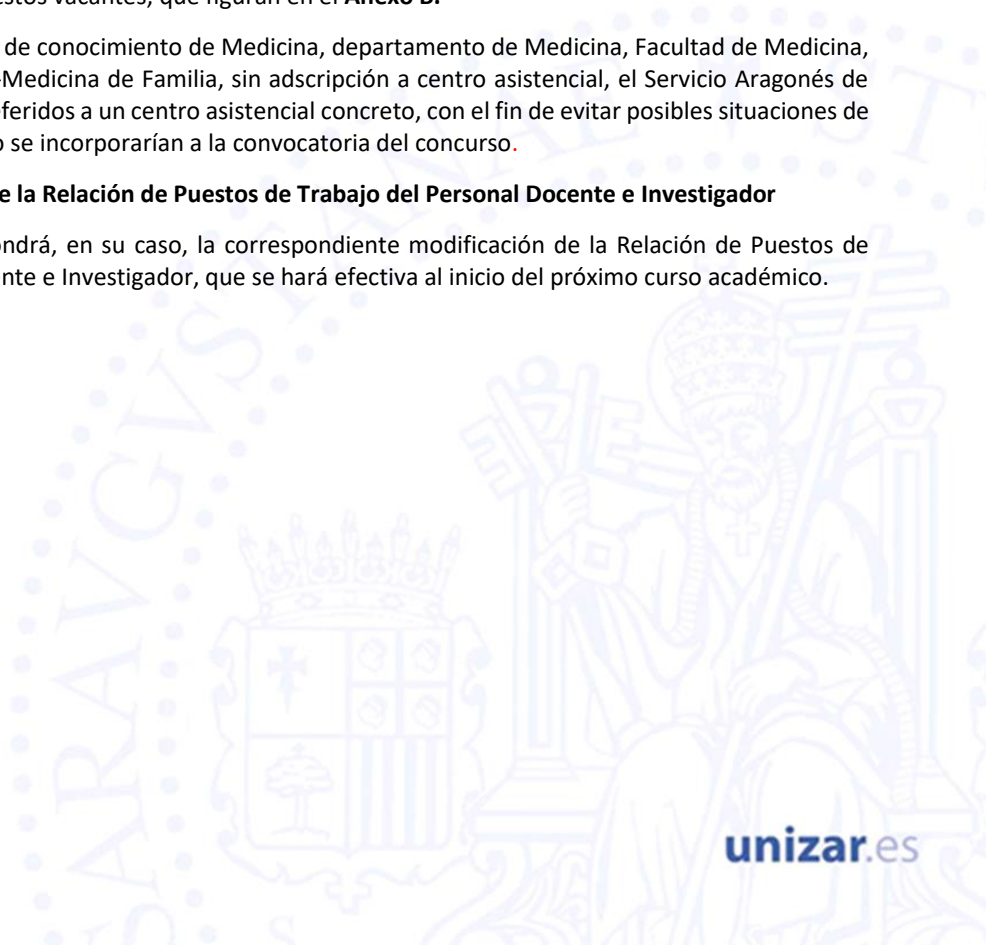
En igual sentido y a la vista de los mismos elementos señalados en el inciso Primero, se acuerda aprobar la siguiente provisión de puestos vacantes, que figuran en el **Anexo B**.

En particular, para el área de conocimiento de Medicina, departamento de Medicina, Facultad de Medicina, perfil Grado de Medicina-Medicina de Familia, sin adscripción a centro asistencial, el Servicio Aragonés de Salud podrá fijar límites referidos a un centro asistencial concreto, con el fin de evitar posibles situaciones de saturación, que en su caso se incorporarían a la convocatoria del concurso.

TERCERO. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



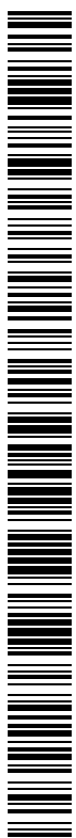
unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo A NUEVOS PUESTOS

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_172	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_173	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_409	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y prácticas tuteladas	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_673	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina. Servicio de Rehabilitación	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S2
DZA_2024_666	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico Horario de tardes	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_667	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_668	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_771	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_784	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y Prácticas Tuteladas	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_410	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. ECOE y Prácticas Tuteladas	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Anexo B PUESTOS VACANTES

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Período
DKA_2024_168	00011167	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_169	00011259	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_170	00011212	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_171	00025728	Cirugía	Anatomía Patológica	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_278	00011136	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Vasculat	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_279	00011214	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_181	00011033	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 88 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_182	00011199	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_183	00011060	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurocirugía	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_314	00025843	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_321	00016028	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_323	00028459	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_320	00021196	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_322	00016045	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Neurocirugía	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_325	00025842	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 89 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_326	00024443	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_327	00025844	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Maxilofacial	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_328	00020978	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_329	00023444	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Anestesia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_324	00016033	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina. Cirugía Cardíaca	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_354	00011224	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_346	00011192	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Dermatología	Z	Facultad de Medicina	Grado en Medicina.	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_613	00026465	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería.	C. S. Actur Oeste	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_659	00012354	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Almozara	O	A
DZA_2024_651	00024840	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Barrio Jesús	O	A
DZA_2024_614	00026148	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Barrio Oliver	O	A
DZA_2024_648	00025412	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Bombarda	O	A
DZA_2024_616	00023430	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Casablanca	O	A
DZA_2024_617	0002764	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Delicias Sur	O	A
DZA_2024_619	00020408	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. La Jota	O	A
DZA_2024_649	00012282	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Rebolería	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_607	00022779	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería	C. S. San Pablo	O	A
DZA_2024_608	00020406	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. San Pablo	O	A
DZA_2024_660	00012306	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Seminario	O	A
DZA_2024_620	00022773	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Torrero La Paz	O	A
DZA_2024_621	00027275	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	C. S. Universitas	O	A
DZA_2024_654	00016906	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Urgencias	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_631	00020413	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Enfermería Práctica Avanzada Unidad de Mama. CCEE	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_646	00026954	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Hemodinámica	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_652	00023773	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. UCI Quirúrgica	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_645	00029189	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Cirugía Mayor Ambulatoria	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_624	00022775	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización. Especialidades Médicas	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_658	00022769	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Especialidades Quirúrgicas. Hospitalización	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_604	00012352	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_656	00022781	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_610	00012324	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque Quirúrgico. Traumatología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_635	00016996	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Hospitalización. Estancias Quirúrgicas Cirugía General: Hepato-biliar, Mama, Vascular	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_643	00029193	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque Quirúrgico. Horario de tardes	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_664	00026471	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. UCI Pediátrica	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_628	00016352	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospital de Día Oncohematología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_633	00016350	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_637	00012356	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_647	00026467	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_625	00022762	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Especialidades Médicas. Hospitalización	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
DZA_2024_611	00016907	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Enfermería. Bloque Quirúrgico. Hospitalización	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_721	00020422	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C. S. La Jota	O	A
DZA_2024_702	00022802	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C. S. Sagasta-Ruise.	O	A
DZA_2024_905	00028514	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Psicogeriatría	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_719	00028511	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Pabellón San Juan	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_717	00023449	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional. Centro de día Romareda	CRP Ntra. Sra. del Pilar	O	A
DZA_2024_763	00029200	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
DZA_2024_761	00029198	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
DZA_2024_762	00029199	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_703	00012308	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_718	00016072	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DZA_2024_704	00020592	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DZA_2024_697	00020849	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_699	00027304	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital San Juan de Dios	O	A
DZA_2024_709	00025847	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_711	00023448	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_708	00025845	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DZA_2024_710	00022803	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_712	00025846	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DZA_2024_705	00022801	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
DZA_2024_707	00022800	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_337	00024474	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina. Endocrinología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_825	00024480	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Endocrinología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_829	00015552	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Reumatología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_834	00011266	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 97 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_847	00024514	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_831	00024453	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Hematología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_839	00011209	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S1
HOA_2024_845	00024408	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_846	00010997	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_331	00027276	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_332	00024454	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	S2
HOA_2024_390	00011219	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_397	00011287	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_339	00020722	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_862	00023776	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_859	00023777	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_860	00023775	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Geriatría	Hospital San Juan de Dios	O	S2
HOA_2024_330	00021231	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital San Juan de Dios	O	A
HOA_2024_343	00020315	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_841	00016049	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_853	00020324	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_827	00024519	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S1
HOA_2024_832	00020344	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_835	00024513	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	S1
HOA_2024_848	00020310	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_851	00020306	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_833	00016043	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_382	00020321	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Oncología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_842	00016053	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_347	00016040	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neurología	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_828	00020370	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_333	00024488	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital Universitario Royo Villanova	O	A
HOA_2024_850	00023452	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_854	00021953	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_843	00020731	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_838	00021208	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_852	00011064	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de Familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_335	00020366	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_341	00024459	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina de familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_342	00020726	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina familia	Sin adscripción concreta	O	A
HOA_2024_398	00011165	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Microbiología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_353	00016056	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_348	00011025	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_349	00017714	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_350	00010986	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_352	00011302	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_359	00027277	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_713	00029180	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_715	00029181	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Ntra. Sra. de Gracia	O	A
DKA_2024_706	00011067	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_360	00024448	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HQA_2024_358	00011107	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Pediatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HQA_2024_395	00020384	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_402	00020382	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_351	00020383	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector I	O	A
HQA_2024_394	00020392	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_405	00020394	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_391	00020390	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector II	O	A
HQA_2024_392	00020398	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector III	O	A
HQA_2024_393	00020396	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Sector III	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
HOA_2024_849	00011076	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
HOA_2024_355	00011012	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina . Medicina Nuclear	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_357	00011071	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Radiodiagnóstico	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
HOA_2024_356	00021013	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Nuclear	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_361	00017710	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_362	00020295	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_363	00023788	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A
DKA_2024_364	00011325	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Tipo convocatoria	Periodo
DKA_2024_365	00027159	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	O	A
DKA_2024_367	00027146	Cirugía	Urología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	O	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado.

Los departamentos universitarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.d de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en aplicación del párrafo 29 y concordantes de las Directrices para el Establecimiento y Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza (Texto Refundido de fecha 15 de mayo de 2023, BOUZ nº 05-23, de 9 de junio) y las Instrucciones para la elaboración del POD para el curso académico 2024-2025, han solicitado plazas de profesorado contratado, en el Plan de Ordenación Docente, unas de nueva creación y otras a consecuencia de la existencia de vacantes o de plazas que quedarán vacantes a la finalización del presente curso académico, para atender sus necesidades docentes. Asimismo, mediante el presente acuerdo se da curso al proceso de estabilización al que se refiere la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante, LOSU).

Primero. Dotación de nuevos puestos

A la vista de dichas solicitudes, del encargo docente para el curso 2024-2025 y de las previsiones presupuestarias, en uso de las funciones que le asignan los artículos 41.p y 136.2 de los referidos Estatutos, el Consejo de Gobierno acuerda aprobar la dotación de nuevos puestos de personal docente e investigador contratado, habiendo examinado las solicitudes efectuadas por los departamentos, que figuran en los diferentes anexos que se acompaña al presente acuerdo:

Anexo A. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a ayudante doctor/a (en adelante, AYD) con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD.

Anexo B. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo C. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo D. Se relacionan las dotaciones de nuevos puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito veterinario con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

SEGUNDO. Provisión de puestos vacantes

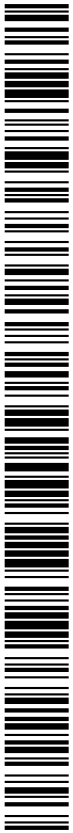
En igual sentido y por las mismas circunstancias que las indicadas en los párrafos anteriores, se acuerda aprobar la provisión de los puestos vacantes, o que lo serán a la finalización del presente curso académico, que figuran en los diferentes anexos que se acompaña al presente acuerdo.

Es con este apartado segundo del acuerdo con el que principalmente se da curso al proceso de estabilización al que se refiere la disposición transitoria séptima de la LOSU.

Los anexos son los siguientes

Anexo E. Se relacionan las dotaciones de puestos de AYD con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad, que se cubrirán en todo caso con plazas de AYD. Entre estas dotaciones, se encuentran las que resultan de la aplicación del apartado 3 de la referida disposición transitoria de la LOSU, siempre con la aceptación previa de la persona ocupante del puesto de profesor/a asociado/a y también otras, por decisión del consejo de gobierno, en todo caso, previa solicitud de la persona ocupante actual del puesto. Se distingue

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



un anexo E.1, de carácter general y un anexo E.2, referido a una serie de puestos respecto de los que la eficacia de la implícita transformación, así como la convocatoria del concurso, son dependientes de la confirmación de la jubilación de la persona que actualmente ocupa ese puesto.

Anexo F. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad. Estas resultan de manera principal de la aplicación del apartado 1 de la referida disposición transitoria de la LOSU.

Anexo G. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito de la salud humana con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

Anexo H. Se relacionan las dotaciones de puestos de profesor/a asociado/a de prácticas externas en el ámbito veterinario con financiación directa con cargo al presupuesto de la Universidad.

El presente acuerdo supondrá, en su caso, la correspondiente modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, que se hará efectiva al inicio del próximo curso académico.

TERCERO. Particularidades de los contratos de profesorado asociado para el curso 2024-25

Teniendo en cuenta la entrada en vigor de la LOSU, los contratos de profesor/a asociado/a y asociado/a de prácticas externas que resulten de las convocatorias correspondientes con el presente acuerdo tendrán carácter indefinido.

CUARTO. Profesorado asociado de prácticas externas en el ámbito veterinario

El Grado en Veterinaria de la Universidad de Zaragoza contempla en su memoria de titulación la realización de prácticas externas por parte del alumnado en instalaciones ajenas a la universidad. Estas prácticas son supervisadas por profesorado asociado, profesionales veterinarios que desarrollan su actividad profesional en diferentes explotaciones ganaderas o en mataderos oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Su labor consiste en acompañar y guiar a los estudiantes en la realización de las prácticas en esas instalaciones, con un máximo de 6 estudiantes por grupo, garantizando el cumplimiento de las normas de bioseguridad y confidencialidad.

En el contexto actual, con el proceso de estabilización del profesorado asociado en marcha, se hace necesaria la actualización de los contratos de este profesorado en el ámbito específico veterinario. En este sentido, se considera que el profesorado asociado de prácticas externas puede asumir no solo una docencia regular, sino la atención a prácticas externas y tutorías. La modalidad del profesorado asociado de prácticas externas se recoge en el Decreto 206/2018, de 21 de noviembre, que modifica el Decreto 84/2003, de 29 de abril del Gobierno de Aragón, en el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza. En su artículo 8, apartado 4 queda recogida esta modalidad que, en su aplicación al ámbito específico veterinario, tendría como finalidad la docencia de prácticas externas fuera de las instalaciones de la Facultad de Veterinaria, así como la atención de tutorías o asistencia al alumnado, siendo la propia Universidad de Zaragoza la que determinará en cada convocatoria la dedicación concreta del contrato.

La contabilidad de la actividad docente de las prácticas externas, así como la dedicación del profesorado asociado responsable de las mismas, tienen particularidades especiales que hacen que esta modalidad difiera de la ordinaria de profesor/a asociado/a, teniendo presente que deben cumplir las normas de bienestar animal y de bioseguridad que condiciona el número de estudiantes y el tiempo en el establecimiento.

Teniendo en cuenta que la aprobación de un texto refundido de la normativa mencionada está pendiente de la firma del Sr. Rector, se le encomienda la realización de la adaptación propuesta y la inclusión de la relación de plazas necesarias como anexo a las directrices.



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

QUINTO. Contratación de profesorado cuando las plazas convocadas quedan desiertas o en diversas situaciones en las que se producen renunciaciones

1. Con el propósito de evitar problemas de asignación de la docencia debidos a la existencia de causas sobrevenidas y a la progresiva minoración de la holgura en las áreas de conocimiento, se adoptarán las medidas que figuran en el presente inciso, previa negociación con los representantes de los trabajadores, que se adaptan a las particulares circunstancias derivadas de la entrada en vigor de la LOSU.

2. En aquellos casos en que una plaza convocada en el concurso correspondiente al curso 2024-25 quede desierta, la plaza podrá volver a convocarse, habida cuenta de que el puesto se encuentra creado. La convocatoria de plazas se realizará de manera ordenada, teniendo en cuenta la capacidad de gestión de convocatorias de la Universidad y las cargas de trabajo propias de las unidades que efectúan esa gestión.

En el caso de que la persona contratada presente la renuncia se obraría del mismo modo, salvo que existiese la posibilidad de ofrecer la contratación a una nueva persona candidata, de acuerdo con la normativa vigente que establezca el funcionamiento de listas de espera.

3. En los casos en que un/una AYD o un/una profesor/a contratado/a interino/a renuncie al contrato que venía desarrollando en función de un concurso correspondiente al curso 2023-24 o anteriores, si se mantienen las necesidades docentes, podrá convocarse una plaza de profesor ayudante doctor en los términos del párrafo primero del apartado 2 anterior.

No obstante, lo previsto en el párrafo anterior, antes de convocar nuevamente una plaza, si quedasen en lista de espera candidatos idóneos que se hubiesen presentado a otras plazas de AYD convocadas en la misma área de conocimiento en las convocatorias correspondientes al curso 2024-25, se les podrá ofrecer la contratación como profesor ayudante doctor siguiendo el orden que figure en la propuesta efectuada por la comisión de selección, con la conformidad del departamento.

No se procederá a la contratación en función de una lista de espera si la plaza que genera la referida lista de espera se encuentra recurrida en alzada sin haberse resuelto el recurso por el sr. Rector, previo informe de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente, procediéndose a convocar la plaza en los términos del párrafo primero del presente apartado 3. Cuando las plazas tengan un perfil definido, se utilizarán los perfiles coincidentes; de no haberlos, el departamento valorará la posibilidad de efectuar la contratación evitando una nueva convocatoria.

4. La cobertura de necesidades mediante el presente inciso cuarto, sin necesidad de una nueva convocatoria, se realizará a la vista de lo previsto en el artículo 41 de la Normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, contenida en el Texto Refundido aprobado por el sr. Rector con fecha de 27 de febrero de 2020. El llamamiento se efectuará con aviso, siguiendo el orden de prelación, a todos los candidatos, salvo que estuvieran ya contratados o hubieran renunciado a una plaza (de manera expresa o tácita) de la misma área de conocimiento en el mismo centro.


5. En el caso de que se produzca la circunstancia prevista en el apartado 2 de la disposición transitoria séptima del II convenio colectivo del PDI laboral de la Universidad de Zaragoza, se contratará en las eventualidades previstas en el presente inciso de manera preferente a las personas desplazadas de su puesto a que se refiere dicha disposición. Esta medida puede adoptarse incluso a la vista de los desplazamientos producidos en la convocatoria de profesores ayudantes doctores efectuada en diciembre de 2023.

SEXTO. Medidas especiales para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de la docencia, el vicerrector de profesorado podrá autorizar la contratación de profesores/as de interinidad por el procedimiento de urgencia si el Gobierno de Aragón



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

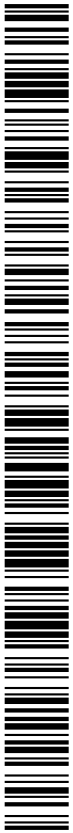
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 109 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



pone de manifiesto su conformidad con el mantenimiento, aunque sea de manera temporal, de esta categoría.

En el caso de que la contratación de esta tipología de profesorado sea posible podrá utilizarse también cuando se produzcan algunas de las circunstancias a las que se refiere el inciso cuarto del presente acuerdo.

Se delega en la comisión permanente del consejo de gobierno la adopción de acuerdos dirigidos a cumplir los fines previstos en este inciso que pudieran requerir la intervención del Consejo de Gobierno.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 110 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo A

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DIA_2024_416	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
DIA_2024_412	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	Asignaturas del área
DIA_2024_413	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	Asignaturas del área
DEA_2024_021	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Bioquímica y Biología Molecular	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
DHA_2024_743	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DHA_2024_740	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DHA_2024_741	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DHA_2024_746	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 111 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DLA_2024_700	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DMA_2024_923	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DMA_2024_924	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DMA_2024_925	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
DOA_2024_1426	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
DOA_2024_794	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
JOA_2024_817	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_776	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	Didáctica del Medio Biológico y Geológico



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 112 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JOA_2024_775	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	Didáctica del Medio Físico y Químico
HZC_2024_407	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HZC_2024_408	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
DSA_2024_798	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DTA_2024_638	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_623	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DTA_2024_644	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_634	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 113 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DXA_2024_887	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DXA_2024_890	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_891	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DZA_2024_674	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado en Enfermería
DZA_2024_675	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia
DZA_2024_676	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia
HDA_2024_897	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HYA_2024_765	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 114 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HYA_2024_766	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	Asignaturas del área
HHA_2024_602	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Expresión Gráfica
JSA_2024_276	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JSA_2024_274	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
JSA_2024_821	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HNA_2024_805	Matemáticas	Análisis Matemático	Z	Facultad de Ciencias	Asignaturas del área
HNA_2024_801	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HNA_2024_800	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 115 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HPA_2024_767	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
HRA_2024_806	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología quirúrgica, cirugía y anestesiología. Pequeños animales
HUA_2024_640	Psicología y Sociología	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_661	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_642	Psicología y Sociología	Psicobiología	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_632	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
HUA_2024_629	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 116 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo B

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DJA_2024_415	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_744	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_742	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_788	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_787	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DIA_2024_698	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DOA_2024_1427	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 117 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DTA_2024_626	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DUA_2024_898	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Investigación científica en Medicina Legal y forense y Medicina del Trabajo. Odontología Legal	AS4	A
DXA_2024_892	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_677	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área del Grado de Terapia Ocupacional	AS4	A
HEA_2024_338	Historia del Arte	Historia del Arte	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_603	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_277	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Estudios Árabes e Islámicos	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	Asignaturas del área	AS3	A
HRA_2024_802	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Pequeños Animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 118 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_803	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Pequeños Animales: Urgencias, hospitalización y cuidados intensivos	AS4	A
HRA_2024_819	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Nefrourología de animales de compañía: perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_922	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología General y Propedéutica y Medicina Interna de rumiantes	AS4	A
HUA_2024_1432	Psicología y Sociología	Psicología Básica	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_612	Psicología y Sociología	Psicología Social	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_636	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_618	Psicología y Sociología	Sociología	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JRA_2024_292	Unidad Predepartamental de Filosofía	Estética y Teoría de las Artes	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 119 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



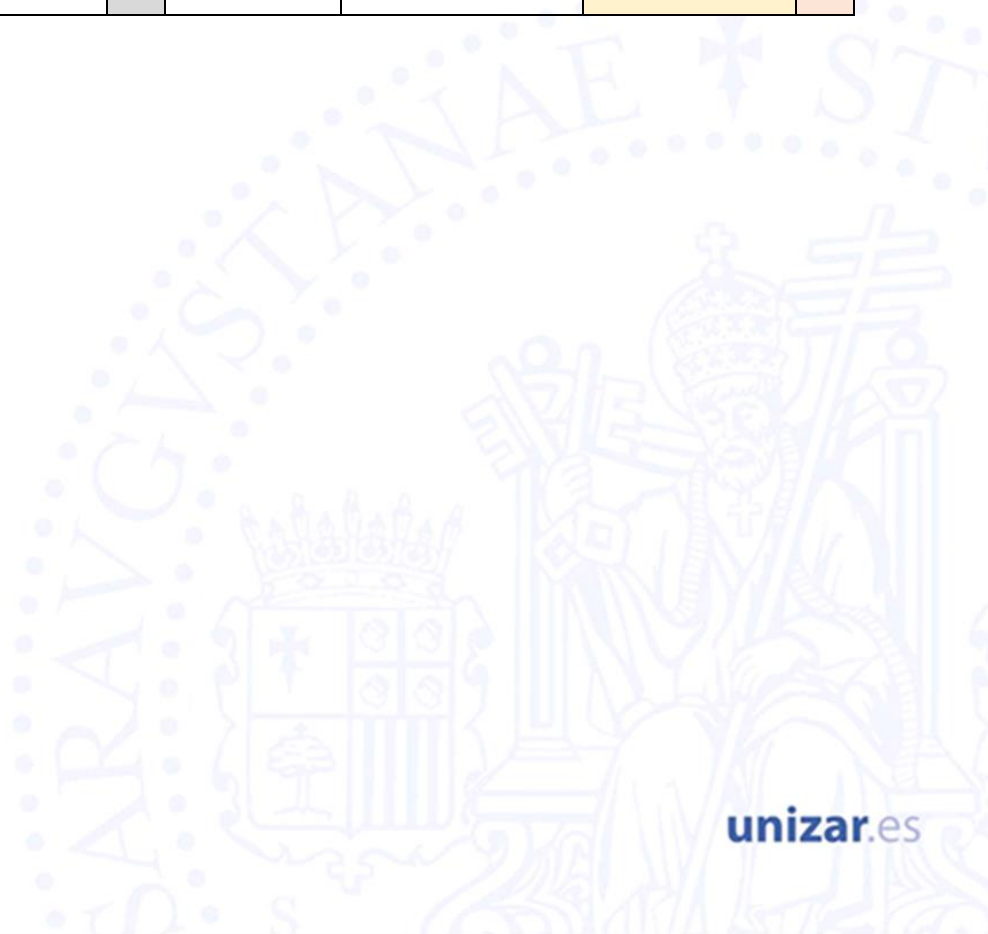
Anexo C.

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_1436	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Terapia Ocupacional	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_1435	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado Terapia Ocupacional	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_1437	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Neumología	Hospital General de la Defensa	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 120 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo D

Número	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HRA_2024_1434	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en Bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_790	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 121 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Anexo E.1

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DJA_2024_411	00016868	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área
JNA_2024_937	00029086	Arquitectura	Composición Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_949	00027741	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_952	00028563	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_948	00025836	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
JNA_2024_953	00021456	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
DEA_2024_020	00029510	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 122 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JHA_2024_988	00027710	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Derecho Penal	Z	Facultad de Derecho	Asignaturas del área
JOA_2024_815	00027256	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JOA_2024_813	00011577	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_814	00021844	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1090	00025207	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1095	00022714	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
JOA_2024_1106	00022731	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HZD_2024_1159	00027706	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 123 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HZD_2024_1167	00012129	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
HZD_2024_1169	00021402	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	Asignaturas del área
DSA_2024_878	00022743	Economía Aplicada	Historia e Instituciones Económicas	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_1116	00026356	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DTA_2024_1246	00024774	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
DTA_2024_630	00028386	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_889	00027756	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
DXA_2024_888	00027266	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 124 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JQA_2024_1187	00028538	Historia	Historia Medieval	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HEA_2024_1189	00028536	Historia del Arte	Historia del Arte	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
HJA_2024_1223	00028540	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HMA_2024_884	00010626	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	Asignaturas del área
HNA_2024_799	00026928	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	Asignaturas del área
HPA_2024_764	00028519	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	H	Escuela Politécnica Superior	Asignaturas del área
HOA_2024_1268	00022854	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Asignaturas del área
HRA_2024_1301	00020361	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología Quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología. Pequeños Animales.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 125 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
HRA_2024_1303	00010388	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de rumiantes
HRA_2024_1314	00010470	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Parasitología y enfermedades parasitarias en integración
HRA_2024_1307	00010414	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Enfermedades infecciosas en integraciones de cerdos y aves
HRA_2024_1310	00010379	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Parasitología y enfermedades parasitarias en integraciones
HUA_2024_655	00027232	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_653	00024826	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
HUA_2024_622	00012219	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área
HUA_2024_627	00012223*	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	Asignaturas del área



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 126 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
JUA_2024_1326	00027743*	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Asignaturas del área
JRA_2024_1242	00028529	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Filosofía Contemporánea
JTA_2024_1320	00022149	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área

*Dotaciones de plazas de reserva para personas con discapacidad.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 127 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Anexo E.2

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza
DDA_2024_714	00010447	Anatomía, Embriología y Genética Animal	Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas	Z	Facultad de Veterinaria	Asignaturas del área
JEA_2024_665	00011676	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas del área
DUA_2024_920	00010352	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Veterinaria	28420 Farmacología y Farmacoterapia
DWA_2024_060	00012510	Filología Francesa	Filología Francesa	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	Asignaturas del área
HPA_2024_768	00010132	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Asignaturas del área
JTA_2024_1433	00021380	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	Asignaturas de TV



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 128 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo F

Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DBA_2024_928	00023765	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DBA_2024_927	00012165	Análisis Económico	Fundamentos del Análisis Económico	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DJA_2024_929	00016867	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_930	00022683	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_931	00011027	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_932	00011089	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_933	00017263	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 129 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DJA_2024_934	00025074	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_935	00029085	Anatomía e Histología Humanas	Anatomía y Embriología Humana	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DJA_2024_936	00012421	Anatomía e Histología Humanas	Histología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_939	00027740	Arquitectura	Construcciones Arquitectónicas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_940	00024168	Arquitectura	Expresión Gráfica Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_941	00029128	Arquitectura	Expresión Gráfica Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_946	00024834	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_951	00028562	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 130 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JNA_2024_942	00023510	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_943	00023511	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_944	00023512	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_945	00024833	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_947	00025397	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_950	00027742	Arquitectura	Proyectos Arquitectónicos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JNA_2024_954	00023528	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JNA_2024_956	00028586	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 131 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JNA_2024_957	00029172	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DEA_2024_958	00022087	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Biología Celular	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DEA_2024_960	00025413	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DEA_2024_1371	00029169	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	asignaturas del área	AS4	S2
DEA_2024_959	00017701	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Toxicología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Toxicología Clínica	AS4	A
JFA_2024_961	00029120	Ciencias Agrarias y del Medio Natural	Edafología y Química Agrícola	H	Escuela Politécnica Superior	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JEA_2024_962	00020810	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JEA_2024_963	00023570	Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia	Biblioteconomía y Documentación	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 132 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_964	00026323	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_965	00026324	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_966	00029115	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_968	00029116	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_967	00026325	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_969	00026328	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_970	00026329	Ciencias de la Educación	Didáctica y Organización Escolar	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_971	00024765	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 133 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_972	00025752	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_973	00022124	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_974	00027309	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_977	00026338	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_978	00028549	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_979	00029145	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_975	00026335	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_976	00026337	Ciencias de la Educación	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 134 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DHA_2024_980	00022699	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_981	00028577	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_983	00027316	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DHA_2024_982	00023523	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_984	00029164	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_986	00029165	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_987	00029166	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DHA_2024_985	00028580	Ciencias de la Educación	Teoría e Historia de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 135 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_991	00012278	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_992	00017337	Cirugía	Cirugía	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1004	00022114	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_789	00026059	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_995	00020401	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_998	00021391	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1000	00021395	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1005	00022115	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 136 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_1006	00022116	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1007	00022118	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1009	00022706	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_994	00020270	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_997	00021390	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_999	00021393	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1001	00021396	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1002	00021397	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 137 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_792	00028520	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_793	00028523	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DKA_2024_1003	00022113	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Odontopediatría	AS4	A
DKA_2024_1010	00028521	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Odontopediatría	AS4	A
DKA_2024_1008	00022125	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Ortodoncia	AS3	A
DKA_2024_1011	00028522	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Ortodoncia	AS3	A
DKA_2024_996	00020985	Cirugía	Estomatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Ortodoncia	AS4	A
DKA_2024_1013	00026341	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 138 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DKA_2024_1017	00026345	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1018	00026346	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1015	00026343	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1016	00026344	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1014	00024084	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Óptica	AS4	A
DKA_2024_1019	00025977	Cirugía	Oftalmología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DKA_2024_1370	00024172	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
DKA_2024_1375	00023515	Cirugía	Otorrinolaringología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 139 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DLA_2024_1022	00022707	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1023	00027697	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1030	00025141	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Auditoría	AS3	A
DLA_2024_1025	00012118	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Auditoría	AS3	A
DLA_2024_1027	00020486	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1029	00025137	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1031	00025168	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1033	00027293	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 140 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DLA_2024_1034	00029117	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1026	00012239	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1028	00025136	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1032	00025169	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1035	00029118	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1036	00029119	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DLA_2024_1024	00011418	Contabilidad y Finanzas	Economía Financiera y Contabilidad	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Economía Financiera y Contabilidad	AS3	A
DMA_2024_1037	00029092	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 141 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DMA_2024_1038	00012225	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1040	00012247	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1042	00027282	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1039	00012238	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1041	00026137	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1043	00027284	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1044	00028464	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1051	00025789	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 142 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DMA_2024_1050	00025783	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_1052	00025790	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DMA_2024_926	00012550	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AYD	Asignaturas del área	AS4	A
JHA_2024_990	00027301	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Filosofía del Derecho	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1063	00028469	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1064	00029097	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1065	00029098	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1066	00029099	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 143 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DNA_2024_1062	00028468	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DNA_2024_1059	00025282	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1060	00025283	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1061	00025284	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1058	00025281	Derecho Privado	Derecho Procesal	Z	Facultad de Derecho	AS3	Docencia de asignaturas del Máster Universitario en Abogacía y Procura	AS3	A
DNA_2024_1067	00029100	Derecho Privado	Derecho Romano	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS4	S1
DOA_2024_1068	00025801	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1070	00024097	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 144 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DOA_2024_1069	00012198	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DOA_2024_1071	00029088	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1072	00029089	Derecho Público	Derecho Administrativo	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1073	00022098	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DOA_2024_1076	00026068	Derecho Público	Derecho Eclesiástico del Estado	Z	Facultad de Derecho	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1080	00029109	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1078	00027288	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1082	00029110	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 145 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2024_1081	00024340	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1093	00029112	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1092	00029111	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1087	00024944	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JOA_2024_1097	00027215	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1098	00027290	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JOA_2024_1100	00017323	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1104	00027291	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 146 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JOA_2024_1107	00025340	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JOA_2024_1109	00029114	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S1
JOA_2024_1112	00024326	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Sociales	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HZC_2024_1084	00027278	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZC_2024_1085	00025816	Dirección de Marketing e Investigación de Mercados	Comercialización e Investigación de Mercados	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1157	00027312	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HZD_2024_1158	00027705	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HZD_2024_1156	00015339	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 147 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HZD_2024_1160	00022734	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1162	00022735	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1163	00023887	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1161	00015241	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1164	00028557	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1165	00029146	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1166	00025818	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1168	00017273	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 148 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HZD_2024_1172	00026365	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1171	00024110	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1173	00029147	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1170	00022158	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS3	Asignaturas del área en inglés y español	AS3	A
HZD_2024_1174	00022160	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	Z	Facultad de Educación	AS3	63218. Diseño de actividades de aprendizaje de economía y empresa. 63219 Innovación e investigación educativa en economía y empresa	AS4	A
HZD_2024_1176	00023585	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HZD_2024_1175	00022733	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1089	00022747	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 149 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DSA_2024_1088	00020283	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1091	00025015	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DSA_2024_1094	00025669	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1108	00028478	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1102	00027713	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1105	00028477	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1103	00028475	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1111	00023595	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 150 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DTA_2024_1114	00025353	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1244	00029105	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1376	00028480	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
DTA_2024_1377	00028484	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2
DTA_2024_1245	00023478	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DTA_2024_1249	00028486	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1250	00023599	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DTA_2024_1372	00029107	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 151 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DUA_2024_1115	00027718	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1117	00025827	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1118	00028525	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1121	00020356	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1123	00028533	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Fisiología	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1124	00026890	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1125	00028546	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DUA_2024_1129	00026052	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 152 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DUA_2024_1127	00022254	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Medicina Legal y Forense	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DWA_2024_1120	00012482	Filología Francesa	Filología Francesa	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DWA_2024_1122	00029130	Filología Francesa	Filología Francesa	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DXA_2024_1378	00028527	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	S2
DXA_2024_1126	00027298	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1128	00015372	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1130	00027720	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DXA_2024_1132	00027722	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 153 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DXA_2024_1131	00027721	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DXA_2024_1133	00027723	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1134	00029121	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1136	00025972	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	S1
DZA_2024_1137	00028493	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1138	00029122	Fisiatría y Enfermería	Educación Física y Deportiva	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1144	00020997	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
DZA_2024_1140	00012304	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 154 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DZA_2024_1142	00012357	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1143	00013244	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1145	00021000	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1146	00023600	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1148	00028498	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1150	00029124	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1151	00029125	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1139	00012279	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 155 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
DZA_2024_1141	00012344	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1147	00028496	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1149	00029123	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
DZA_2024_1154	00027724	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área de Terapia Ocupacional	AS3	A
DZA_2024_1155	00029133	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área de Terapia Ocupacional	AS4	A
DZA_2024_1152	00022811	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área del Grado de Fisioterapia	AS3	A
DZA_2024_1369	00029134	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área del Grado de Terapia Ocupacional	AS4	S2
HAA_2024_1178	00025749	Física Aplicada	Física Aplicada	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 156 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HAA_2024_1179	00028530	Física Aplicada	Física Aplicada	Z	Facultad de Ciencias	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HAA_2024_1180	00025511	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1182	00028553	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1184	00028556	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1181	00026275	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_1183	00028554	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HAA_2024_781	00028555	Física Aplicada	Óptica	Z	Facultad de Ciencias	AS4	Tecnología Óptica I y II, Laboratorio de Optometría, Instrumentos Ópticos y Optométricos, Óptica Visual I y Prácticas tuteladas externas curriculares	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 157 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HDA_2024_1185	00025406	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HDA_2024_1186	00025507	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HEA_2024_1188	00028535	Historia del Arte	Historia del Arte	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HEA_2024_1190	00026949	Historia del Arte	Música	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1191	00027306	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1193	00023602	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1194	00025770	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HYA_2024_1195	00028541	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 158 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HYA_2024_1196	00028542	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1204	00024806	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1200	00010577	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1201	00016306	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1202	00016402	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1203	00016916	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1205	00024201	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Expresión Gráfica de la Ingeniería	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1206	00016974	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 159 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HHA_2024_1208	00025900	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1207	00024947	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1209	00028539	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1210	00029135	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HHA_2024_1211	00023529	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Ingeniería de los Procesos de Fabricación	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1215	00029151	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1212	00022832	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HHA_2024_1214	00029150	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 160 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HHA_2024_1217	00013383	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	H	Escuela Politécnica Superior	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JAA_2024_1218	00025772	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JAA_2024_1219	00029136	Ingeniería Eléctrica	Ingeniería Eléctrica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1221	00027728	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1379	00027727	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HJA_2024_1222	00027729	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HJA_2024_1220	00027726	Ingeniería Mecánica	Ingeniería de la Construcción	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HJA_2024_1264	00024807	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	AS3	Asignaturas del área	AS4	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 161 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JSA_2024_1224	00026428	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JSA_2024_1225	00029132	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Filología Italiana	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JSA_2024_1226	00026490	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_1227	00029137	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Lengua Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JSA_2024_1228	00011855	Lingüística y Literaturas Hispánicas	Literatura Española	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HNA_2024_1229	00021599	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1230	00023484	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1231	00022847	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 162 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HNA_2024_1232	00028489	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1368	00029113	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	S2
HNA_2024_1237	00023612	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS3	S2
HNA_2024_1234	00023334	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1235	00023609	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1238	00024926	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1239	00026127	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HNA_2024_1233	00022848	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 163 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HNA_2024_1236	00023610	Matemáticas	Didáctica de la Matemática	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1253	00023045	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1254	00012430	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1255	00012433	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1256	00026400	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1257	00023504	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1258	00024144	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1259	00024483	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 164 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HOA_2024_1260	00024955	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1261	00024145	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HOA_2024_1263	00029159	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HOA_2024_1262	00023808	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Psiquiatría	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HPA_2024_1240	00027296	Métodos Estadísticos	Estadística e Investigación Operativa	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1265	00026404	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Escuela Politécnica Superior	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1266	00023507	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1267	00022180	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 165 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HQA_2024_1269	00026090	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_414	00023509	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Medicina Preventiva y Salud Pública	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AYD	Salud Pública	AS3	A
HQA_2024_1270	00028550	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Microbiología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1271	00029149	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Parasitología	Z	Facultad de Medicina	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1272	00023519	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Pediatria	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HQA_2024_1273	00020872	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HQA_2024_1274	00024315	Microbiología, Pediatria, Radiología y Salud Pública	Radiología y Medicina Física	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HRA_2024_1305	00020818	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de animales exóticos: perfil general (propedéutica) y asistencial HVUZ	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 166 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1275	00024316	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de Exóticos. Perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_1293	00025793	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1276	00016401	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1302	00025791	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología y Oftalmología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1298	00020819	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1285	00016362	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1291	00015816	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A
HRA_2024_1299	00010372	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Traumatología (perfil asistencial HVUZ)	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 167 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1280	00025315	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica de pequeños animales: Urgencias, hospitalización y cuidados intensivos	AS4	A
HRA_2024_1277	00016399	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica Equina: Patología Quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1288	00010428	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica equina: Patología quirúrgica, Cirugía y Anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1306	00010458	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Clínica equina: Patología quirúrgica, Cirugía y anestesiología (perfil clínico)	AS4	A
HRA_2024_1278	00017295	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Diagnóstico por imagen	AS3	A
HRA_2024_1279	00017296	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Diagnóstico por imagen	AS3	A
HRA_2024_1287	00026408	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Medicina interna de animales de compañía: perfil asistencial HVUZ	AS4	A
HRA_2024_1290	00017501	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de ruminantes	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 168 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HRA_2024_1297	00023618	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología general y Propedéutica y Medicina interna de rumiantes	AS4	A
HRA_2024_1282	00016363	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1295	00023620	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología Quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1296	00023000	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Patología quirúrgica, Cirugía General y Anestesiología	AS4	A
HRA_2024_1284	00016360	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Prácticas clínicas de aves	AS3	A
HRA_2024_1311	00021421	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Microbiología e inmunología	AS4	A
HRA_2024_1312	00028574	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Microbiología e Inmunología	AS4	A
HTA_2024_1308	00028552	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 169 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HTA_2024_1315	00025520	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HTA_2024_1316	00027013	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HTA_2024_1325	00023522	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Tecnología de Alimentos	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1331	00016204	Psicología y Sociología	Antropología Social	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1332	00028460	Psicología y Sociología	Antropología Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1333	00028565	Psicología y Sociología	Psicología Básica	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1334	00028566	Psicología y Sociología	Psicología Básica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1336	00022880	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 170 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1338	00028567	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1339	00029156	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1337	00024931	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1340	00024161	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1341	00029158	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1346	00028568	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1342	00022141	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1343	00022142	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 171 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1344	00022879	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1345	00026436	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1347	00028569	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1348	00028570	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1350	00029157	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1349	00025347	Psicología y Sociología	Psicología Social	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1351	00029161	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1352	00027315	Psicología y Sociología	Sociología	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS4	Asignaturas del área	AS4	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 172 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1355	00029162	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1353	00023627	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1354	00025352	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1356	00029163	Psicología y Sociología	Sociología	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1357	00011567	Psicología y Sociología	Sociología	Z	Facultad de Educación	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
HUA_2024_1358	00022888	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1359	00023629	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
HUA_2024_1360	00023630	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS3	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 173 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
HUA_2024_1361	00025806	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1362	00025807	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1364	00028583	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1367	00029171	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1363	00028581	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1365	00028584	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
HUA_2024_1366	00029170	Psicología y Sociología	Trabajo Social y Servicios Sociales	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	AS4	Prácticas más TFG	AS4	A
JUA_2024_1327	00029101	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 174 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

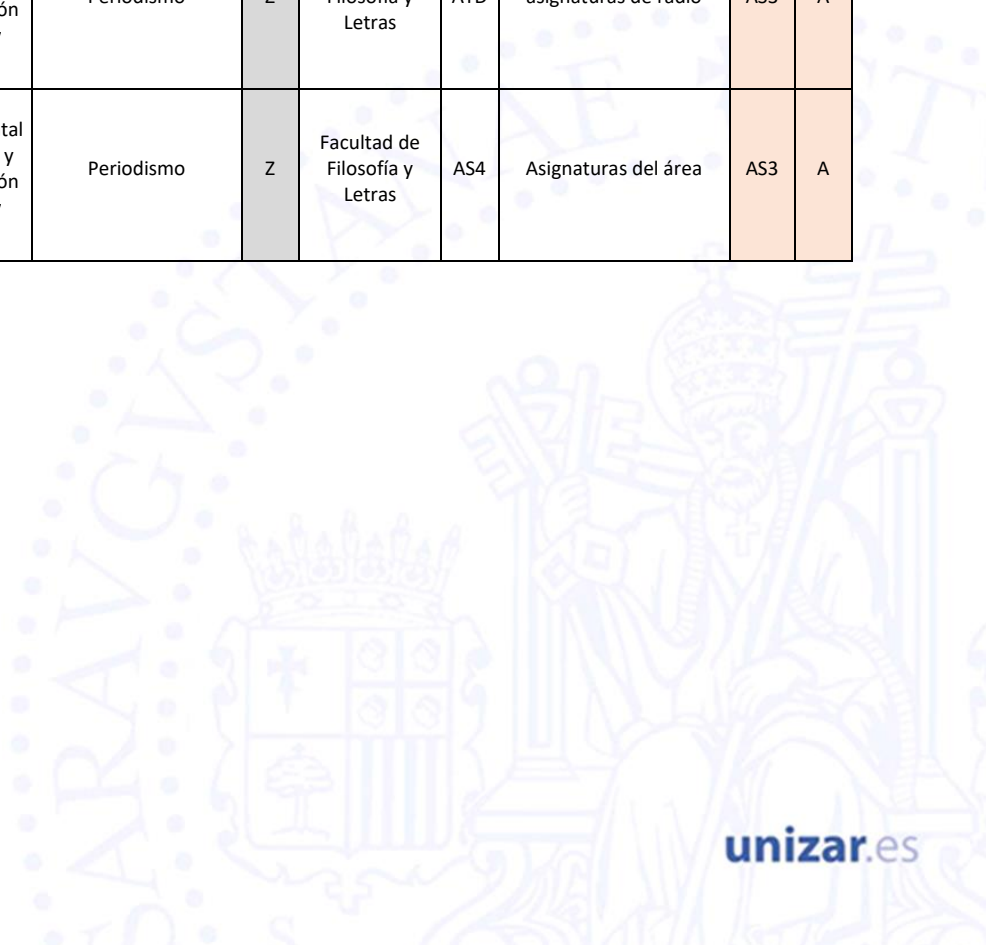


Número	Núm puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Empleo Solicitado	Perfil de la plaza	Empleo Concedido	Periodo
JUA_2024_1329	00029126	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Escultura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	AS4	Asignaturas del área	AS3	A
JRA_2024_1241	00027319	Unidad Predepartamental de Filosofía	Estética y Teoría de las Artes	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS4	A
JRA_2024_1243	00024134	Unidad Predepartamental de Filosofía	Filosofía Moral	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	AS3	Asignaturas del área	AS3	A
JTA_2024_1323	00028559	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AYD	asignaturas de radio	AS3	A
JTA_2024_1322	00028558	Unidad Predepartamental de Periodismo y de Comunicación Audiovisual y Publicidad	Periodismo	Z	Facultad de Filosofía y Letras	AS4	Asignaturas del área	AS3	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 175 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo G.

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DKA_2024_372	00024685	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_377	00025767	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_370	00026349	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_374	00025975	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_375	00025761	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_376	00025768	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Anestesia	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_373	00026342	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 176 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DKA_2024_379	00025978	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_371	00025976	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DKA_2024_378	00026348	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_672	00029173	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Enfermería Escolar	C.E.E. Jean Piaget	A
DZA_2024_639	00020498	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque quirúrgico	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_671	00024973	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hemodiálisis	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_669	00024426	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospitalización UCI	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_670	00023110	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Hospitalización UCI	Hospital General de la Defensa	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 177 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_901	00015663	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. Bloque Quirúrgico	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_899	00022780	Fisiatría y Enfermería	Enfermería	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Enfermería. UCI	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_724	00022821	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ADEMA	A
DZA_2024_680	00017281	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	AFEDA	A
DZA_2024_728	00027434	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_737	00022796	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_751	00017751	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Aída, Ictus Aragón	A
DZA_2024_735	00016634	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Asociación Parkinson	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 178 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_695	00027321	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ATADES	A
DZA_2024_753	00023558	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	ATADES	A
DZA_2024_689	00027320	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	ATADES	A
DZA_2024_755	00029174	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	ATADES- Centro Santo Ángel	S2
DZA_2024_738	00022784	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	C. Atenc. Minusv. Psíquicos CAMP	A
DZA_2024_691	00027303	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Alborada	A
DZA_2024_692	00013180	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Alborada	A
DZA_2024_725	00016911	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Ángel Rivière	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 179 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_727	00022810	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Ángel Rivière	A
DZA_2024_729	00028515	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Jean Piaget	A
DZA_2024_693	00016317	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Miraflores	A
DZA_2024_907	00012336	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Rincón de Goya	A
DZA_2024_908	00022818	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	C.E.E. Sainz de Varanda-Espar.	A
DZA_2024_688	00016104	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Casa de Amparo. Ayunt. Zaragoza	A
DZA_2024_918	00016318	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	CCEE La Purísima	A
DZA_2024_750	00022795	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	CEDES	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 180 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_716	00026755	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día CAI Ozanam	A
DZA_2024_749	00016319	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día El Encuentro	A
DZA_2024_736	00022788	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día El Encuentro	A
DZA_2024_778	00027442	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_745	00022804	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_747	00016298	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día Los Sitios. La Caridad	A
DZA_2024_734	00022793	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro de Día San Carlos	A
DZA_2024_732	00022792	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Centro Residencia ADEMA-FADEMA	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 181 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_756	00029176	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_757	00029177	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_758	00029178	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_696	00022809	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	A
DZA_2024_759	00029175	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Fundación ADEMA	S2
DZA_2024_748	00016912	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación ADEMA	A
DZA_2024_739	00022791	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Down	A
DZA_2024_682	00027281	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Down Miralbueno	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 182 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_915	00020750	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Rey Ardid	A
DZA_2024_916	00022785	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Fundación Rey Ardid	A
DZA_2024_733	00022786	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Hogar y Centro de Día San José	A
DZA_2024_726	00025402	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_730	00027433	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_731	00026692	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Hospital General de la Defensa	A
DZA_2024_720	00013172	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IASS Centro Base	A
DZA_2024_723	00012303	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IASS Centro Base	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 183 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_752	00026194	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	IASS Centro Base	A
DZA_2024_760	00029179	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	IES Félix Azara/IES Andalán	S2
DZA_2024_906	00022819	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua Asepeyo	A
DZA_2024_903	00027305	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_909	00012335	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_910	00013474	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_701	00012378	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_913	00012332	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Mutua de Accidentes Zaragoza	A



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 184 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
DZA_2024_914	00028513	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Mutua de Accidentes Zaragoza	A
DZA_2024_777	00012379	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Fisioterapia	Mutua de Fraternidad	A
DZA_2024_902	00016101	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_911	00022798	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_912	00022812	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia CAI-OZANAM	A
DZA_2024_919	00026741	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Residencia Geriátrica Fuentes	A
DZA_2024_812	00026748	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud	Grado de Terapia Ocupacional	Silver Zenter	A
HOA_2024_1428	00021958	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital General de la Defensa	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 185 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
HOA_2024_1429	00021956	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Medicina Interna	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_874	00021217	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Alergología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_875	00020588	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Alergología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_872	00028516	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_870	00022176	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Cardiología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_873	00025309	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Nefrología	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_866	00020587	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Nefrología	Hospital General de la Defensa	S2
HOA_2024_868	00020589	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Reumatología	Hospital General de la Defensa	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 186 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Centro asistencial	Periodo
HOA_2024_865	00021203	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina UCI / Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_380	00024457	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HOA_2024_87 1	00021219	Medicina, Psiquiatría y Dermatología	Medicina	Z	Facultad de Medicina	Grado de Medicina Urgencias	Hospital General de la Defensa	A
HUA_2024_662	00029182	Psicología y Sociología	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	Grado de Psicología	Hospital General de la Defensa	S2



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 187 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Anexo H

Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HRA_2024_1304	00010383	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HRA_2024_1281	00017505	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en équidos en "Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos"	VASPE3
HRA_2024_1283	00029140	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en équidos en "Prácticum clínico en pequeños animales, exóticos y équidos"	VASPE3
HRA_2024_1300	00010400	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en ovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE3
HRA_2024_1289	00029141	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en ovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE3
HRA_2024_1294	00029142	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HRA_2024_1292	00010377	Patología Animal	Medicina y Cirugía Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 188 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HTA_2024_1313	00025318	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4
HTA_2024_791	00021422	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Nutrición y Bromatología	Z	Facultad de Veterinaria	Prácticum de matadero en "Higiene, inspección y control alimentario"	VASPE4
HTA_2024_1321	00026431	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en avicultura de carne en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1317	00024823	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en avicultura de puesta en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1319	00025531	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en bovino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1318	00024824	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en Cunicultura en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4
HTA_2024_1324	00028561	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Prácticum clínico en especies de abasto"	VASPE4



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 189 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Número	Núm. puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro	Perfil de la plaza	Empleo
HTA_2024_754	00022859	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	Producción Animal	Z	Facultad de Veterinaria	Docencia práctica en porcino en "Integración en porcino"	VASPE4



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 190 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba, respecto del profesorado asociado, la conclusión del período máximo contractual de los contratos con origen en los cursos académico 2020-2021 y 2023-2024 y la no renovación de los demás contratos, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario o de la implementación de la figura de profesor/a sustituto/a.

Primero. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 4 años de contratación, de los profesores/as asociados/as que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2020-2021 motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Segundo. A la finalización del presente curso académico concluye el período máximo, de 1 año de contratación, de los/las profesores/as asociados/as que obtuvieron plaza en las convocatorias de los concursos ordinarios efectuadas en el curso 2023-2024 [RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados. Curso 2023/2024 y RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2023, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesores asociados para docencia de prácticas externas (modalidad a que se refiere el apartado 4 del artículo 8 del Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón). Curso 2023/2024] motivo por el cual no podrá renovarse ninguno de los contratos con origen en dichos concursos.

Tercero. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario efectuados en los cursos 2021-22 y 2022-23 no serán renovados, a la vista de la articulación del proceso de estabilización previsto en la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Como excepción, se renovará el contrato correspondiente con el puesto 00010494 hasta que tome posesión la persona que resulte propuesta en el concurso de acceso a plaza de profesor titular, pendiente de convocar, en el área de conocimiento de Medicina y Cirugía Animal, departamento de Patología Animal, Facultad de Veterinaria, correspondiente con la Oferta de Empleo Público de 2021.


Cuarto. La provisión de puestos vacantes a que se refiere el *Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban puestos de personal docente e investigador contratado* permite la articulación del proceso de estabilización a que se refiere la disposición transitoria séptima de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Quinto. En el Anexo se relacionan puestos que serán objeto de amortización, teniendo en cuenta que la estabilización de las plazas correspondientes no sería conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Sexto. Los contratos con origen en los concursos de contratación del procedimiento ordinario que no procede renovar, dado que a la vista del artículo 80 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, lo que procede es la contratación de profesorado sustituto (plazas de profesor/a asociado/a a término), no serán objeto de renovación en ningún caso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 191 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



ANEXO

Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029087	AS3	Arquitectura	Composición Arquitectónica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028585	AS3	Arquitectura	Urbanística y Ordenación del Territorio	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00020690	AS3	Cirugía	Cirugía	Z	Facultad de Medicina
00024654	AS3	Cirugía	Obstetricia y Ginecología	Z	Facultad de Medicina
00028770	AS3	Cirugía	Otorrinolaringología	Z	Facultad de Medicina
00024087	AS3	Cirugía	Traumatología y Ortopedia	Z	Facultad de Medicina
00029094	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00029095	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00028466	AS6	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00029093	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027285	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00027286	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00023572	AS4	Derecho de la Empresa	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Z	Facultad de Derecho
00028467	AS3	Derecho de la Empresa	Derecho Mercantil	Z	Facultad de Economía y Empresa
00029096	AS3	Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho	Derecho Penal	Z	Facultad de Derecho
00029091	AS4	Derecho Privado	Derecho Civil	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 192 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029090	AS4	Derecho Privado	Derecho Civil	Z	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
00027711	AS3	Derecho Público	Der. Internacional Público y RR. Internacionales	Z	Facultad de Derecho
00028462	AS3	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho
00028463	AS4	Derecho Público	Derecho Constitucional	Z	Facultad de Derecho
00027541	AS3	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00022729	AS4	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación
00023483	AS4	Didácticas Específicas	Didáctica de la Lengua y la Literatura	Z	Facultad de Educación
00022724	AS6	Didácticas Específicas	Didáctica de las Ciencias Experimentales	Z	Facultad de Educación
00029148	AS3	Dirección y Organización de Empresas	Organización de Empresas	H	Facultad de Empresa y Gestión Pública
00028548	AS6	Economía Aplicada	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa	Z	Facultad de Economía y Empresa
00028472	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00029103	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	H	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
00029104	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Corporal	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027287	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029106	AS3	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Musical	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00027717	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00026357	AS4	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Didáctica de la Expresión Plástica	Z	Facultad de Educación



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 193 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Núm puesto	Tipo puesto	Departamento	Área	Localidad	Centro
00029129	AS3	Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense	Farmacología	Z	Facultad de Veterinaria
00029131	AS4	Filología Inglesa y Alemana	Filología Inglesa	Z	Facultad de Educación
00023892	AS6	Fisiatría y Enfermería	Fisioterapia	Z	Facultad de Ciencias de la Salud
00027725	AS6	Geografía y Ordenación del Territorio	Análisis Geográfico Regional	Z	Facultad de Filosofía y Letras
00028542	AS6	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	T	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
00029138	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028543	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Facultad de Educación
00029139	AS3	Informática e Ingeniería de Sistemas	Lenguajes y Sistemas Informáticos	Z	Facultad de Educación
00025367	AS3	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00029152	AS4	Ingeniería de Diseño y Fabricación	Proyectos de Ingeniería	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00027730	AS4	Ingeniería Mecánica	Ingeniería Mecánica	Z	Escuela de Ingeniería y Arquitectura
00028575	AS6	Patología Animal	Sanidad Animal	Z	Facultad de Veterinaria
00029155	AS4	Psicología y Sociología	Psicología Evolutiva y de la Educación	H	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
00029102	AS3	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Dibujo	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
00029127	AS4	Unidad Predepartamental de Bellas Artes	Escultura	T	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 194 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza a convocar una plaza de profesor titular de universidad en virtud de lo previsto en el artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario.

El artículo 72 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario, previene que “1. Las universidades podrán convocar concursos de movilidad para la provisión de plazas docentes vacantes dotadas en el estado de gastos de sus presupuestos. Estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente, y deberán contener, como mínimo, criterios de valoración de carácter curricular para la adjudicación de las plazas vacantes. 2. Podrán participar en los concursos de provisión de vacantes quienes hayan desempeñado durante al menos dos años el puesto de origen y sean funcionarios/as Profesores/as Titulares de Universidad para los puestos de Profesor/a Titular de Universidad y funcionarios/as Catedráticos/as para los puestos de Catedrático/a, así como el personal investigador de los Organismos Públicos de Investigación (OPIS) de las categorías que se determinen en las convocatorias, siempre que cuenten con la acreditación correspondiente. 3. La plaza obtenida tras el concurso de provisión de puestos deberá desempeñarse durante al menos dos años, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza distinta en esa u otra universidad. 4. Las plazas vacantes cubiertas en estos concursos, en tanto no suponen ingreso de nuevo personal, no computarán a los efectos de la Oferta de Empleo Público.”

Vista la solicitud del departamento de Derecho de la Empresa; vista la estructura de la plantilla del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad; vistas las jubilaciones forzosas y voluntarias sobrevenidas producidas en 2024 y las dificultades para captar otro profesorado

Se autoriza al Rector para convocar concurso de movilidad para la provisión de una plaza de Profesor/a Titular de universidad, dotada en el estado de gastos del presupuesto, en el puesto núm. 00012210, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 195 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador, al amparo del capítulo II de las Directrices para el establecimiento y modificación de la RPT del PDI, teniendo en cuenta las posibilidades y exigencias de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución del Rector de 15 de mayo de 2023 (BOUZ 05-2023) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las *Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza*, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el §53 de las *Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza*.

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
25491	421061	Didáctica de la Expresión Musical	Expresión Musical, Plástica y Corporal	Facultad de Educación
26405	498192	Medicina Preventiva y Salud Pública	Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública	Facultad de Medicina
26923	446706	Ingeniería de Sistemas y Automática	Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 196 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
11620	463969	Didáctica de la Matemática	Matemáticas	Facultad de Educación



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 197 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece un reconocimiento de la actividad docente a los centros por coordinación de programas de movilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Resolución de 4 de abril de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, modificada por Resolución de 26 de junio de 2019, por la que se aprueba un Texto Refundido por que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamento, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acuerda, para el curso 2024/2025, la asignación a cada centro, por coordinación de programas de movilidad de estudiantes, de una descarga docente global expresada en horas de docencia que se calculará mediante la suma del número de estudiantes intercambiados durante el curso 2022/23, redondeada al múltiplo de 10 más próximo.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 198 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

HORAS DE RECONOCIMIENTO POR COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD PARA EL CURSO 2024-25 (datos del 2022-23)

Erasmus / UNITA	Erasmus Practicas		Prácticas de Cooperación Internacional		Iberoamérica		Universidades Norteamérica-Oceanía-Asia-Africa		SICUE		TOTAL		HORAS		
	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	salen	llegan	out	in	salen	llegan		total	
Facultad de Ciencias (Zaragoza)	131	44	4	10			0	11	6	3	8	10	149	78	230
Facultad de Derecho (Zaragoza)	95	38	2				0	14	2	0	9	7	108	59	170
Facultad de Filosofía y Letras (Zaragoza)	162	244	0				0	7	1	7	23	9	186	267	450
Facultad de Medicina (Zaragoza)	78	72	5				1	12	1	1	10	10	95	95	190
Facultad de Veterinaria (Zaragoza)	33	17	1	3	6	6	0	11	0	0	12	5	52	42	90
Facultad de Educación (Zaragoza)	67	27	1		4		0	5	1	2	16	10	89	44	130
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza)	47	37	0				3	0	0	1	7	2	57	40	100
Facultad de Economía y Empresa (Zaragoza)	205	192	1				2	27	5	7	25	4	238	230	470
Escuela de Ingeniería y Arquitectura (Zaragoza)	242	121	1				2	16	7	1	12	6	264	144	410
Facultad de Ciencias de la Salud (Zaragoza)	11	8	0				1	5	0	0	8	16	20	29	50
Escuela Politécnica Superior (Huesca)	22	9	0				0	6	0	0	0	1	22	16	40
Facultad de CC. Humanas y de la Educación (Huesca)	15	1	3				4	1	0	0	15	1	37	3	40
Facultad de Empresa y Gestión Pública (Huesca)	13	27	0				0	9	0	0	0	0	13	36	50
Facultad de CC. de la Salud y del Deporte (Huesca)	19	11	0				1	2	0	0	14	2	34	15	50
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (Teruel)	60	33	0	7			0	14	0	0	36	7	96	61	160
E.U. Politécnica de Teruel	3	0	0				0	2	0	0	0	0	3	2	10
total	1203	881	18	20	10	6	14	142	23	22	195	90	1463	1161	2640

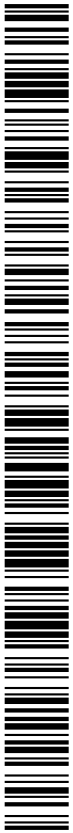




Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los perfiles de puestos de profesorado.

A petición de los Departamentos afectados y oídas las personas interesadas, se acuerda modificar el perfil de los puestos que a continuación se indican, en los términos siguientes:

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro	Nuevo Perfil
11794	606496	Filosofía	UP Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	25501 Antropología Filosófica



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 200 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza.

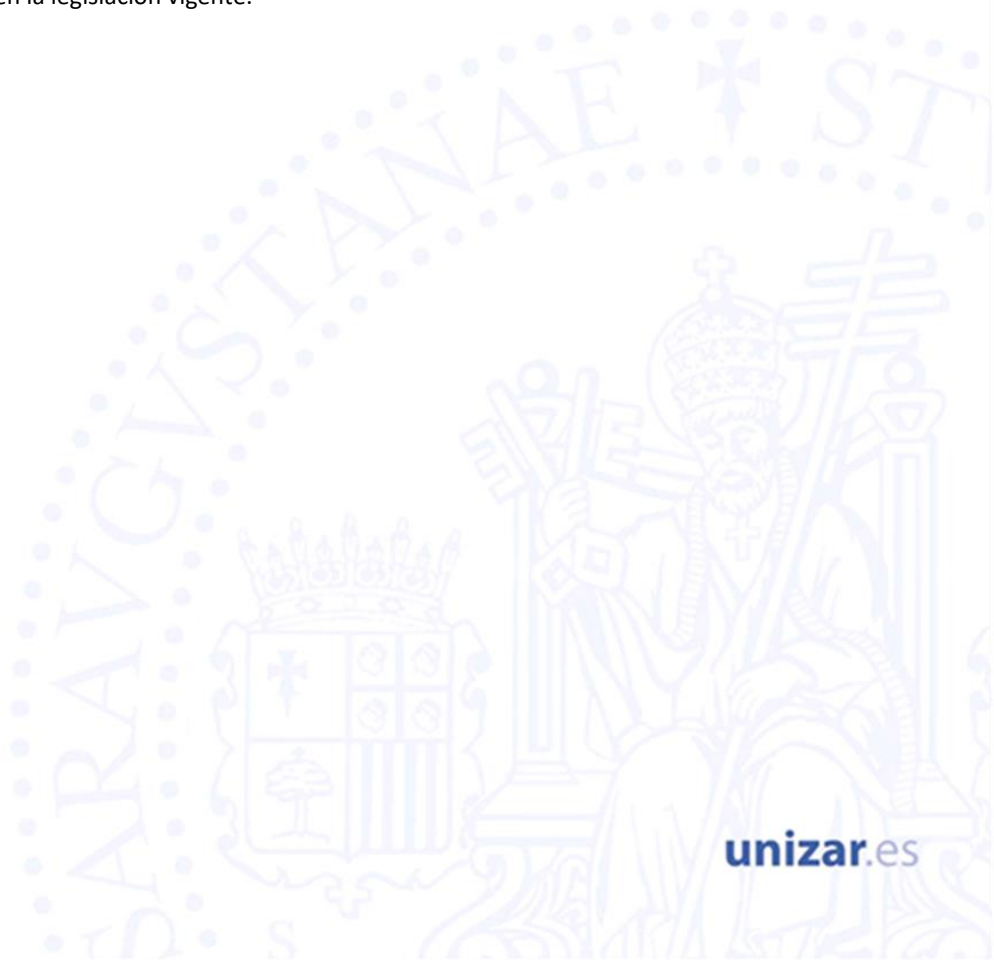
El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 201 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la modificación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; en el Decreto 72/2023, de 17 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los procedimientos y las medidas de aseguramiento de la calidad de las enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Grado, aprobar la modificación de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo NUTRENVIGEN G+D Factors por la Universidad de Granada; la Universidad de Santiago de Compostela; la Universidad de Zaragoza y la Universidad Rovira i Virgili.**

Segundo: Solicitar al Gobierno de Aragón, una vez se obtenga la resolución definitiva de aprobación por el Consejo de Universidades, la autorización de la modificación propuesta.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social y la memoria modificada al Consejo de Universidades, a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 202 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL CURSO 2021/2022

Aprobado por la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad en su reunión del día 12 de marzo de 2024



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 203 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 204 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

- a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente
- b) Resumen de los informes de los centros adscritos
- c) Análisis de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

IV. PROPUESTAS DE MEJORA

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros

Enlaces a la normativa

Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes:


https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/NormativaEv%20Docente/NormBasicProcEv_ResAbril2017.pdf

Procedimiento de evaluación: <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/q511.pdf>

CTE: <https://secregen.unizar.es/organos-colegiados/comision-tecnica-de-evaluacion>

CCAD: <https://secregen.unizar.es/organos-colegiados/comision-de-calidad-de-la-actividad-docente>


 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 205 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	

Índice de tablas:

- Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los alumnos
- Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores
- Tabla 3: Tasa de respuesta y media de satisfacción por centro. 2021-22
- Tabla 4: Datos sobre porcentaje de profesorado encuestado
- Tabla 5: PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea. Cursos 2018/2019 al 2021/2022
- Tabla 6: Porcentaje de profesorado encuestado por asignatura y grupo
- Tabla 7. Evaluación provisional de la docencia curso 2021-2022. Resultados globales y por macroárea PDI UZ
- Tabla 8. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2021-2022
- Tabla 9. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2021-2022. PDI UZ
- Tabla 10. Resultados por macroárea. Evaluación de la actividad docente curso 2021-2022. PDI UZ
- Tabla 11. Resultados definitivos por centro de adscripción. Evaluación de la actividad docente curso 2021-2022

Índice de Ilustraciones

- Ilustración 0: Evolución del porcentaje de respuestas cumplimentadas durante el periodo anticipado sobre el total, 2018/2019 al 2021/2022
- Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022.
- Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2021/2022.
- Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza. Cursos 2018/2019 al 2021/2022.
- Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores encuestados por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338


CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 206 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 a 2021/2022.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 a 2021/2022

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), curso 2021/2022, PDI UZ

Ilustración 9: Diagrama de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso a 2021/2022



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 207 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

I. INTRODUCCIÓN

El curso 2021-22 ha sido el sexto en el que se ha aplicado la *Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes* aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016 y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017 (Texto refundido publicado en BOUZ 4-2017).

De acuerdo con el artículo 2 de dicha Normativa básica, corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (CTE). En dicho proceso uno de los elementos es la valoración del profesorado por parte de los estudiantes a través del cuestionario que pueden cumplimentar exclusivamente de forma telemática a través de la plataforma ATENEA a lo largo del curso académico, coincidiendo preferentemente con la finalización de cada semestre.

Como recoge el artículo 3.2 de la Normativa básica sobre el desarrollo del procedimiento de valoración, la Comisión de Calidad de la Actividad Docente hizo su propuesta de calendario para las valoraciones del curso 2021-22 al Consejo de Gobierno de la UZ.

El Consejo de Gobierno, en su sesión de 29 de septiembre de 2021 aprobó dicha propuesta de calendario para la evaluación docente del profesorado por parte de los estudiantes:

- 10 de diciembre de 2021 al 11 de enero de 2022, en las asignaturas del primer semestre.
- 5 al 30 de mayo de 2022, en las asignaturas de segundo semestre y anuales.

En centros con situaciones académicas especiales, estos plazos podrían sufrir modificaciones, previa solicitud justificada del centro, con la autorización de los vicerrectores de Profesorado y de Política Académica.

Los cuestionarios de valoración del profesorado se cumplimentaron utilizando la aplicación ATENEA (<https://janovas.unizar.es/atenea/ate100bienvenida.xhtml>).

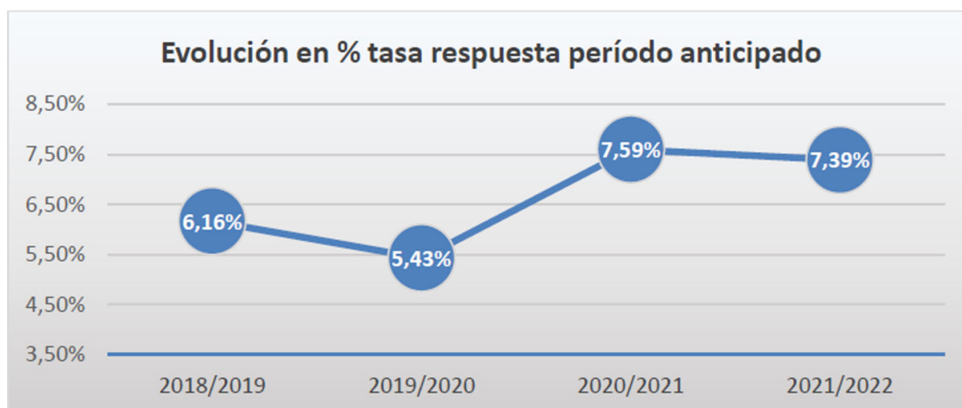


CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 208 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Con el fin de que los profesores que hubieran terminado de impartir su docencia en alguna de sus asignaturas pudieran obtener respuestas para su evaluación sin tener que esperar al periodo ordinario de apertura de los cuestionarios, y de facilitar la cumplimentación de encuestas por parte de los estudiantes, se establecieron dos periodos anticipados en cada semestre. La plataforma Atenea se abrió, limitada exclusivamente a la encuesta de valoración de la actividad docente del profesorado, entre el día 15 de octubre y el 3 de diciembre en el primer semestre y entre el 9 de marzo y el 3 de mayo para el segundo.

El número de respuestas obtenidas en estos periodos ascendió a 7.559, lo que representa un 7,39% con respecto al número total. Desciende levemente el porcentaje de respuestas recibidas en el período anticipado, estabilizándose la tasa por encima del 7% sobre el total de respuestas recibidas, según muestra el análisis del Área de Calidad¹.

Ilustración 0: Evolución del porcentaje de respuestas cumplimentadas durante el periodo anticipado sobre el total, 2018/2019 al 2021/2022



Fuente: Área de Calidad y Mejora

¹ “Informe de la campaña de encuestas: titulaciones. 2021-22”, Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios.

https://encuestas.unizar.es/sites/encuestas.unizar.es/files/users/jsraccio/informe_global_21_22.pdf

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 209 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Finalizada la fase de evaluación, el procesamiento de datos y el estudio de los mismos por la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente, es competencia de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente elaborar informes anuales sobre la evaluación del profesorado, y proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno (art. 9 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, BOUZ 4-2017). Por tanto, el presente informe ha sido elaborado y aprobado en el seno de esta comisión.

En este informe anual sobre la evaluación de la actividad docente se analizarán los dos aspectos más relevantes del proceso de evaluación: la participación de los estudiantes en el proceso y los procedimientos y resultados de evaluación.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 210 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

II. DATOS DE PARTICIPACIÓN

Los datos de participación del curso 2021/2022 provienen de los 21 centros de la Universidad de Zaragoza, 13 de Zaragoza, 5 de Huesca y 3 de Teruel. Desde el curso 2013/14 se prescindió del uso de papel para las encuestas y se han realizado todas las encuestas de todos los centros de forma telemática a través de la plataforma ATENEA.

Participación en las encuestas de valoración por vía telemática (ATENEA)

Los datos de participación en el proceso de evaluación se recogen en las siguientes tablas. Son datos globales de participación, sin distinción entre asignaturas de primer, segundo semestre o anuales. A modo de comparación se han recogido los porcentajes de cursos anteriores.

La tabla 1 muestra datos sobre porcentajes de participación de los alumnos en los diversos centros de la Universidad de Zaragoza como porcentaje de encuestas realizadas sobre el universo de encuestas, que contabiliza todas las asignaturas del estudiante. Estas tasas agregadas deben interpretarse con cautela, por la dificultad para recoger las correspondientes a asignaturas con más de un profesor, y especialmente en grupos desdoblados en prácticas. Por ello no pueden interpretarse como representativas de la tasa de respuesta por profesor, y en algunos centros o titulaciones tienden a sobrevalorar las tasas de respuesta reales. Se muestran para poder hacer una comparación a lo largo de los últimos cursos.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 211 / 258

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

Jose Antonio Mayoral Murillo

Rector de la Universidad de Zaragoza

25/04/2024 14:06

Maria Angeles Rueda Martin

Secretaría General de la Universidad de Zaragoza

25/04/2024 14:27



Tabla 1: Datos de porcentajes de participación de los estudiantes

CENTRO	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22
Facultad de Ciencias	65	74	71	58
Facultad de Economía y Empresa	38	40	38	39
Facultad de Derecho	36	39	35	32
Facultad de Filosofía y Letras	50	47	54	46
Facultad de Medicina	37	32	27	29
Facultad de Veterinaria	73	71	73	72
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	55	47	47	41
Facultad de Educación	59	58	64	63
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	53	52	44	41
Facultad de Ciencias de la Salud	34	33	36	31
Centro Universitario de la Defensa	91	93	100	90
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	45	51	48	48
Escuela Universitaria de Turismo	28	35	36	34
Escuela Politécnica Superior	56	53	45	36
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	52	47	54	54
Facultad de Empresa y Gestión Pública	38	37	41	41
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	56	58	50	51
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	48	30	42	56
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	41	40	41	37
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	50	47	44	44
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	34	35	15	18

Nota: Se recoge el porcentaje de respuestas sobre el total de encuestas contabilizadas por estudiantes por cada asignatura, no alumno-asignatura-profesor, porque se desconoce la correspondencia cuando existen varios profesores en el grupo.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 212 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Para una mejor visualización de los datos, estos se han representado en el siguiente diagrama:

Ilustración 1: Diagrama de participación. Comparación de porcentaje de encuestas cumplimentadas por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022



En el curso 2021/22 el número de centros que muestra un descenso en las tasas de respuesta así calculadas supera al de los que las mantienen o aumentan. En comparación con el curso 2020-21 hay ocho centros en los que la participación se mantiene o incrementa ligeramente. Destaca la Escuela de Enfermería de Huesca, con un notable aumento de 14 puntos porcentuales que continúan la mejoría del curso anterior. Por otro lado, trece centros experimentan descensos, si bien solo en cinco de ellos superan los cinco puntos: EINA, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Politécnica Superior, y Escuela Politécnica Superior. La mayor caída se registra en la Facultad de Ciencias, con 13 puntos. No se observan caídas recurrentes de importancia en un mismo centro - excepto en la Escuela Politécnica Superior - sino que se alternan caídas y recuperaciones a lo largo del tiempo.

Con todas las cautelas expresadas anteriormente, siguen destacando con las tasas más elevadas (superiores al 70%) la Facultad de Veterinaria y el Centro Universitario de la Defensa. En el polo opuesto, con tasas agregadas inferiores al

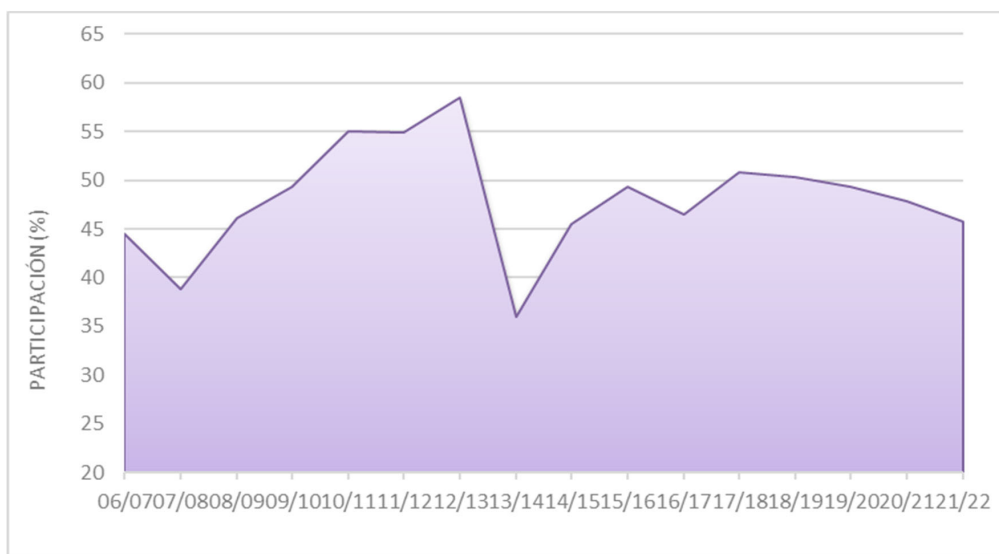
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 213 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

35%, se encuentran las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias Sociales y del Trabajo y la Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel, que a pesar de mejora se queda en el 18%.

En la media de todos los centros se observa la continuación de la senda ligeramente descendente. Tras una participación media del 51% en 2017/18, se pasó al 48% durante el curso 2020-21 y al 46% en el último curso (Ilustración 2).

Ilustración 2: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de las encuestas cumplimentadas en el periodo 2006/2007 al 2021/2022



Un problema que se plantea para ofrecer tasas de respuesta agregadas es que la aplicación que recoge los estudiantes matriculados por asignatura, Sigma, no tiene asignados los alumnos a los grupos desdoblados de prácticas, y las tasas se alejan más de las reales cuando varios profesores comparten un mismo grupo y subgrupos de estudiantes (se sobrevaloran las tasas globales aunque serán correctas las individuales para cada profesor) o cuando cada profesor da clases a subgrupos distintos (se infraestiman las tasas individuales aunque las agregadas puedan ser más ajustadas).

Por ello el análisis puede ser más adecuado en referencia a la evolución del número de respuestas en lugar de basarse en la tasa de respuesta (Tabla 2).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 214 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 2: Evolución del número de encuestas respecto a cursos anteriores

Número encuestas profesorado	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Universo (alumnos/asignatura)	221.021	220.486	224.484	220.956
Respuestas	113.519	110.989	112.094	102.334
Valoración media	4,18	4,23	4,32	4,34
PORCENTAJE	51,4	50,3	49,9	46,3

En el curso 2021-22 el universo de encuestas ha vuelto a las cifras previas al aumento experimentado en el 2020-21 y relacionado con la caída en la salida de estudiantes de intercambio por las restricciones debidas al COVID-19. Sin embargo, ha sido más acentuado el descenso en el número de respuestas, con una caída del 8,7% frente al 1,6%. Como resultado, la tasa aproximada que solemos medir ha quedado por debajo de las cifras de cursos anteriores, si bien, en el conjunto del período de implantación de las encuestas a través de Atenea, el incremento en el número de encuestas recibidas desde el curso 2013-14 al 2021-22 ha sido notorio (un 20% desde las 85.674 iniciales).

En cuanto a la valoración media del profesorado, esta muestra una línea ascendente en los últimos cursos, incluido el 2021-22 (Tabla 2).

Adicionalmente, se puede establecer una comparación con las tasas que corresponden a la encuesta de enseñanza, en la que sí existe una correspondencia entre el universo de encuestas y las respuestas (una por estudiante y asignatura). Del "Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2021-22" del Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se desprende la evolución mostrada en la Ilustración 3.

La tasa de respuesta media de la encuesta de Evaluación de la Enseñanza para el curso 21/22 fue un 28,5%, cifra inferior a los cursos anteriores y como siempre, con diferencias significativas entre titulaciones. De los 78 planes estudio existentes en las titulaciones de Grado, únicamente 5 (6,4%) han obtenido una tasa de respuesta igual o superior al 50%, encontrándose la mayoría (53), en un intervalo de tasas de respuesta entre el 20 y el 40%, mientras que 11 (14%) han obtenido tasas inferiores al 20% lo que supone casi el triple que el curso anterior.


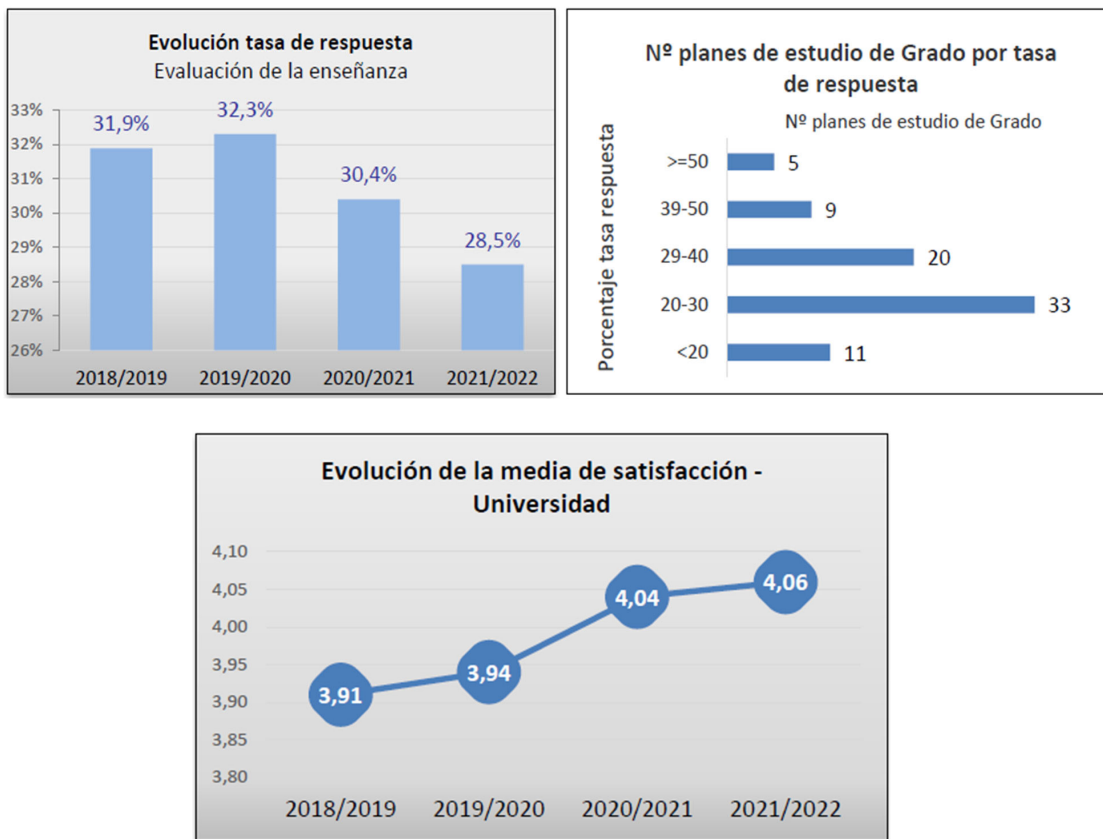
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 215 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Ilustración 3: Evolución de los resultados en las encuestas de evaluación de la enseñanza. 2018/2019 al 2021/2022



*Media obtenida sobre una escala de 1 a 5

Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Con la finalidad de ofrecer otra aproximación a las tasas de respuesta por centro, se muestra la tabla 3, extraída también del "Informe anual de la campaña de encuestas: titulaciones 2021-22" del Área de Calidad y Mejora. Se mide una tasa diferente a la presentada en la tabla 2, y puede ayudar a representar las dificultades para reflejar los datos en los casos de asignaturas con mucho profesorado por grupo. Parte de valores inferiores para el conjunto, y recoge una mayor dispersión entre centros. Pero destaca singularmente la diferencia con centros como Medicina, Ciencias, y, sobre todo, Veterinaria, con tasas muy bajas. Estos datos apuntan a una mayor insuficiencia del número de encuestas allí donde muchos profesores comparten asignatura.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 216 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	


Tabla 3: Tasa de respuesta y media de satisfacción por centro. 2021-22

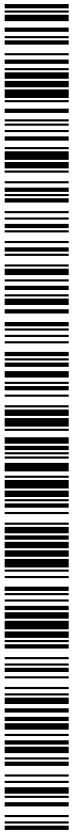
Centro	Nº estudiantes matriculados	Nº respuestas	Tasa respuestas %	Media de satisfacción
Centro Universitario de la Defensa - Zaragoza (179)	10.122	9.166	90.6%	3.5
Escuela de Ingeniería y Arquitectura (110)	35.151	8.170	23.2%	4.04
Escuela Politécnica Superior (201)	3.152	752	23.9%	4.14
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca (275)	1.147	310	27.0%	4.03
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel (375)	737	109	14.8%	4.18
Escuela Universitaria de Turismo (177)	1.669	652	39.1%	4.36
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia (175)	4.634	2.213	47.8%	4.07
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel (326)	1.651	528	32.0%	4.19
Facultad de Ciencias (100)	15.011	3.182	21.2%	4.15
Facultad de Ciencias de la Salud (127)	7.161	1.358	19.0%	4.2
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (229)	6.115	1.643	26.9%	4.26
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (202)	7.956	2.378	29.9%	4.29
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (108)	11.593	2.556	22.0%	4.07
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (301)	12.379	3.858	31.2%	4.19
Facultad de Derecho (102)	13.379	2.792	20.9%	4.13
Facultad de Economía y Empresa (109)	33.809	8.054	23.8%	4.15
Facultad de Educación (107)	15.411	6.011	39.0%	4.16
Facultad de Empresa y Gestión Pública (228)	2.075	684	33.0%	4.21
Facultad de Filosofía y Letras (103)	21.081	6.613	31.4%	4.21
Facultad de Medicina (104)	8.964	709	7.9%	4.02
Facultad de Veterinaria (105)	8.636	1.516	17.6%	4.2

Fuente: Área de Calidad y Mejora. Inspección General de Servicios

Finalmente, se observa una evolución positiva en la media de satisfacción a lo largo de los cuatro últimos cursos académicos (Ilustración 3). No existe prácticamente diferencia entre la media de satisfacción en las titulaciones de Máster (4,09) y las de Grado (4,05), y se mantiene el incremento en el porcentaje de titulaciones con una media de satisfacción superior a 4, con el 89% entre las titulaciones de Grado, y 74% entre las de Máster.

Las tendencias mencionadas, y agudizadas en el curso 2021-22, fueron uno de los elementos tenidos en cuenta para plantear un cambio en el formato de las encuestas para cursos siguientes.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 217 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Desarrollo del proceso de encuestas:

De nuevo en este curso, desde el primer día estuvieron operativas en la aplicación las encuestas de asignaturas anuales, aunque con los sobres de los profesores cerrados y no abiertos como el resto. De este modo los profesores con docencia solo en el primer semestre de estas asignaturas podían solicitar a sus estudiantes que respondieran ya a las encuestas.

Algunas titulaciones con situaciones académicas especiales solicitaron la ampliación del periodo de realización de encuestas de Evaluación de la Enseñanza y Valoración de la Actividad Docente. Tras el visto bueno del Vicerrectorado correspondiente, se amplió dicho periodo para las siguientes titulaciones:

Campaña del primer semestre:

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial: ampliado hasta el 21 de enero de 2022
- Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos: ampliado hasta el 2 de febrero de 2022
- Máster Universitario en Relaciones de Género: ampliado hasta el 25 de enero de 2022
- Máster Universitario en Salud Global: Integración de la Salud Ambiental, Humana y Animal: ampliado hasta el 24 de enero de 2022

Campaña del segundo semestre:


- Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos: ampliado hasta el 12 de junio de 2022

Todos los cuestionarios de las diferentes encuestas están disponibles en español y en inglés en la siguiente dirección web:

<https://encuestas.unizar.es/formularios>

El número de consultas e incidencias durante la campaña de encuestas sigue disminuyendo cada curso. Se han concentrado de nuevo en dudas del profesorado respecto a los períodos de encuestas y el manejo de la plataforma, incluyendo la fecha de puesta a disposición de los resultados, así como en problemas

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 218 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

relacionados con la actualización del POD. La falta de correcciones en el POD por el departamento cuando un profesor no ha impartido finalmente la docencia asignada inicialmente en su ficha de POD genera distorsiones.

Por parte de los estudiantes, se han recibido también algunas consultas relacionadas con problemas generados al no coincidir la información que figura en el POD con la realidad. Se han registrado solicitudes para rellenar la encuesta cuando el plazo estaba cerrado o todavía no estaba abierto y también se han recibido solicitudes para volver a responder alguna de las encuestas por haberla contestado por error o para modificar alguna de las respuestas ya enviadas, pero se deniegan, ya que el sistema que garantiza la confidencialidad de las mismas lo impide.

A continuación, se analizan los datos referidos al porcentaje de profesores encuestados.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 219 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 4: Datos sobre porcentaje de profesores encuestados

CENTRO	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22
Facultad de Ciencias	90	89	94	88
Facultad de Economía y Empresa	99	98	98	99
Facultad de Derecho	97	95	96	98
Facultad de Filosofía y Letras	98	99	99	99
Facultad de Medicina	60	47	46	53
Facultad de Veterinaria	96	95	90	87
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	99	98	98	97
Facultad de Educación	98	97	99	99
Facultad de Ciencias de la Salud	76	84	75	95
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	97	96	95	99
Centro Universitario de la Defensa	100	100	100	99
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	99	100	100	100
Escuela Universitaria de Turismo	100	97	100	100
Escuela Politécnica Superior	94	98	95	100
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	100	96	98	100
Facultad de Empresa y Gestión Pública	100	100	96	92
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	95	98	98	98
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	100	94	94	88
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	100	100	100	98
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	100	100	96	97
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	100	100	100	96



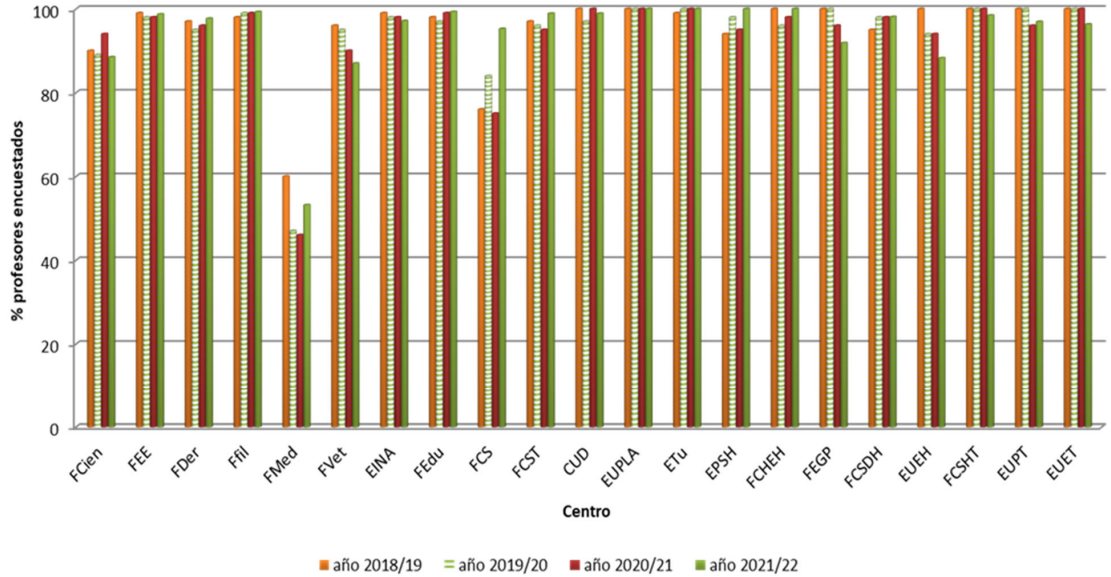
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 220 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Del mismo modo que en el apartado anterior, el siguiente diagrama permite visualizar los datos sobre el porcentaje de profesores encuestados en cada centro en los cuatro últimos cursos.

Ilustración 4: Diagrama de porcentaje de profesores evaluados por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022



En la mayoría de los centros el porcentaje de profesores encuestados se mantiene elevado, por encima del 90% y próximo al 100%, con cifras muy similares a las del curso anterior. Algo por debajo del 90% se sitúan tres centros: las Facultades de Veterinaria y Ciencias, y la Escuela de Enfermería de Huesca y, muy alejada, la Facultad de Medicina, con un 53% de profesorado encuestado, si bien presenta una mejora de 7 puntos porcentuales en este curso. Debe recordarse que una parte relevante de este bajo porcentaje se explica por el elevado número de profesores contratados como asociados de Ciencias de la Salud para cuya docencia de prácticas clínicas se utilizan de forma exclusiva desde el curso 2017-18 los cuestionarios de prácticas clínicas, en lugar de los de satisfacción del resto de asignaturas. Este aspecto puede influir también en el porcentaje que tradicionalmente ha presentado la Facultad de Ciencias de la Salud, si bien en este curso ha saltado hasta el 95% de profesorado encuestado.

En la Tabla 5 se muestra, por macroáreas de conocimiento y desde el curso 2018-19, el número de profesores con encuestas de valoración de la actividad docente disponibles en el curso (es decir, con POD asignado) y cuántos de ellos no tuvieron respuesta en ninguna de sus encuestas. En el 2021-22 vuelve a destacar

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 221 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

la macroárea de Ciencias de la Salud con el número más elevado de profesores sin ninguna respuesta en las encuestas de evaluación docente (247, un 30%), si bien son cifras inferiores a las de los cursos anteriores.


La Comisión Técnica de Evaluación señala que este curso se han detectado cuatro profesores Titulares y un Catedrático de Universidad sin respuestas en las encuestas, si bien en el resto de casos se trató mayoritariamente de asociados, asociados en ciencias de la salud, colaboradores extraordinarios, eméritos o personal investigador en formación. El número ha caído ligeramente con respecto al curso pasado, en paralelo al descenso en el número de profesores totales. De esta forma, el porcentaje se ha mantenido en el 8%. Entre el profesorado con docencia en el curso pero sin respuestas a los cuestionarios, la comisión constata que en algunos casos concurrían situaciones especiales que dificultaron la realización de las encuestas por parte de los estudiantes (profesor de baja, estancia durante la campaña de realización de encuestas, etc.). En otros, no se justificó la falta de participación del alumnado.

Tabla 5. PDI UZ en el plan de ordenación docente con encuestas: totales y sin ninguna respuesta, por macroárea, cursos 2018-19 a 2021-22

Macroárea	Curso 2021-2022		Curso 2020-2021		Curso 2019-2020		Curso 2018-2019		Diferencia entre el curso 2021/2022 y el 2020/2021	
	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta	Nº Profesores totales	Nº Profesores sin ninguna respuesta
Artes y Humanidades	444	2	454	2	435	0	449	16	-10	0
Ciencias	565	34	572	18	562	30	571	25	-7	16
Ciencias de la Salud	825	247	827	278	778	240	1279	469	-2	-31
Ciencias Sociales y Jurídicas	1235	7	1230	6	1224	10	1289	59	5	1
Ingeniería y Arquitectura	683	16	679	9	681	16	691	18	4	7
TOTAL	3752	306	3762	313	3680	296	4279	587	-10	-7

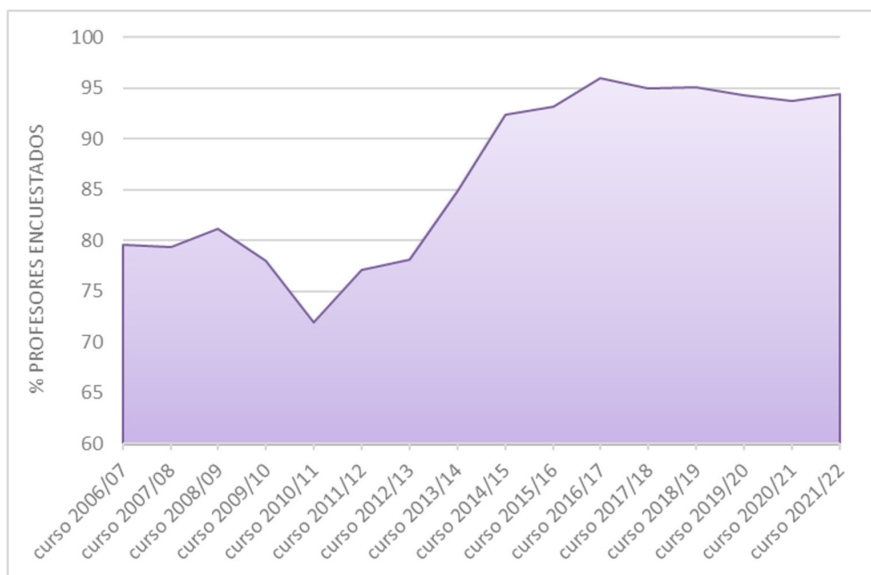
Fuente: CTE

Como se observa en la ilustración 5, los porcentajes medios de profesores encuestados a partir de los datos por centros en los últimos cursos muestran cifras muy similares en los tres últimos cursos, entorno al 94%, porcentaje algo inferior

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 222 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

a las cifras máximas del curso 2016-17 pero claramente superior a los alcanzados antes de 2013-14.

Ilustración 5: Diagrama de porcentajes medios de profesores encuestados en el periodo 2006/2007 al 2021/2022



Por último, se recogen los datos por centro referidos a profesores encuestados por asignatura y grupo (Tabla 6). En este aspecto predominan las caídas en los porcentajes de encuestas con respuesta respecto al número potencial. Tras las subidas experimentadas en el curso anterior, en esta ocasión hasta 16 centros muestran descensos. Destacan, con caídas superiores a 10 puntos, la Escuela Politécnica de Teruel (14 puntos) y la Facultad de Ciencias (12), pero se acercan a 10 puntos las facultades de Ciencias Sociales y Humanas y Veterinaria. En el extremo contrario se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud, con un aumento de 10 puntos.

El número de centros con tasas inferiores al 70% aumenta a cinco, los que tradicionalmente muestran menores tasas: Medicina (27%) y Veterinaria (46%), ambas afectadas por la existencia de asignaturas con la participación de un elevado número de profesores por grupo, pero en este curso se unen la Facultad de Ciencias, la EINA y la Escuela de Turismo, aunque con cifras por encima del 60% en los tres casos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 223 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 6: Porcentaje de profesores encuestados por asignatura y grupo

CENTRO	CURSO 2018/19	CURSO 2019/20	CURSO 2020/21	CURSO 2021/22
Facultad de Ciencias	60	65	75	63
Facultad de Economía y Empresa	77	73	77	73
Facultad de Derecho	68	72	74	75
Facultad de Filosofía y Letras	70	68	78	74
Facultad de Medicina	30	25	23	27
Facultad de Veterinaria	48	50	55	46
Escuela de Ingeniería y Arquitectura	68	64	70	64
Facultad de Educación	75	80	84	81
Facultad de Ciencias de la Salud	71	77	74	84
Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	74	67	81	79
Centro Universitario de la Defensa	72	86	92	86
Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia	83	73	74	93
Escuela Universitaria de Turismo	80	84	89	66
Escuela Politécnica Superior	80	80	76	79
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	85	95	94	91
Facultad de Empresa y Gestión Pública	83	80	79	72
Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	77	77	83	76
Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca	100	94	94	91
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas	82	80	84	76
Escuela Universitaria Politécnica de Teruel	98	95	93	79
Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel	100	100	100	95



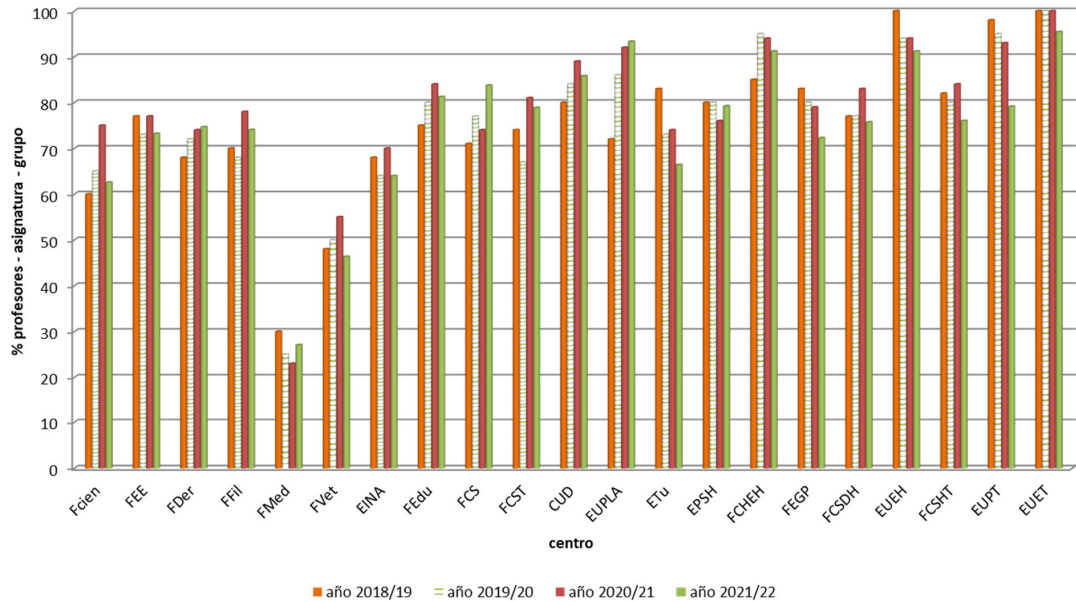
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 224 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

De nuevo los datos se representan en el siguiente diagrama de barras para una más clara visualización de los mismos.

Ilustración 6: Diagrama de porcentaje de profesores por asignatura y grupo evaluados por centro en el periodo 2018/2019 al 2021/2022



En la representación de los datos globales de profesores evaluados por asignatura y grupo (a partir de las medias por centro) se vuelve a cifras de años anteriores, al pasar del 78,5% del curso anterior al 75% en este (Ilustración 7).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>
 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338


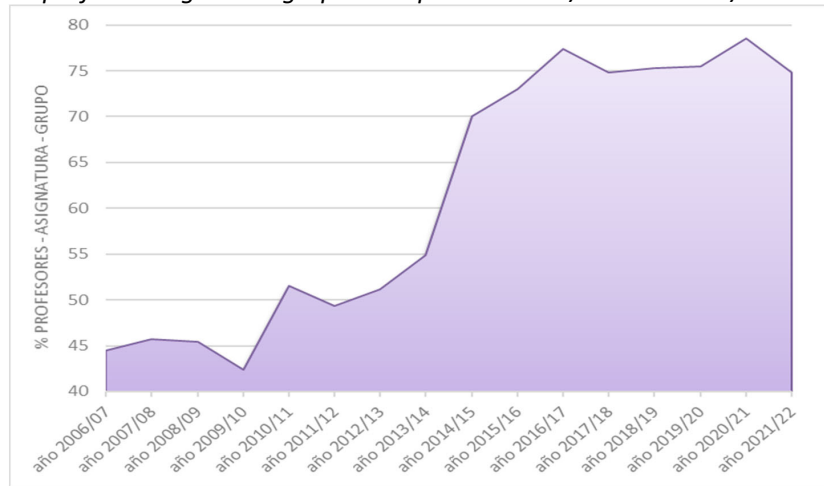
CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 225 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Ilustración 7: Diagrama de participación. Comparación de los porcentajes medios de profesor-asignatura-grupo en el periodo 2006/2007 al 2021/2022



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 226 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

De acuerdo con el artículo 2 del texto refundido de la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de evaluación de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes (BOUZ 4-2017), corresponde a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad (en adelante CCAD) la coordinación y seguimiento del proceso de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UZ a partir de los informes elaborados por la Comisión Técnica de Evaluación (en adelante CTE). A ello se añade la información elaborada en los centros adscritos de la UZ y remitida directamente a la CCAD, que se tendrá en cuenta para algunos de los datos agregados.

La normativa se ha aplicado por sexto año consecutivo en la valoración de la actividad docente del curso 2021-22. A continuación se resume el procedimiento seguido en ambas comisiones y se exponen los resultados agregados de la evaluación propia y de los centros adscritos.

Las Directrices para la actuación de la CTE aprobadas por la Mesa Sindical de la UZ se publicaron en el BOUZ 9-22, de 14 de octubre. El proceso de evaluación se ha tramitado y comunicado a través de la plataforma Peoplesoft, accesible para el profesorado a través del enlace de e-Gestión del empleado en la web de la UZ, con acceso mediante NIP y contraseña administrativa.


a) Resumen de la actuación de la Comisión Técnica de Evaluación y la Comisión de Calidad de la Actividad Docente

PROCEDIMIENTO EN LA CTE

Los artículos 6.4 a 6.6 de la normativa básica y las directrices para la actuación del CTE marcan los pasos realizados por dicha comisión:

El procedimiento de evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022 se puso en marcha por acuerdo adoptado en la reunión de la CTE del 20 de mayo de 2022, si bien la plataforma Peoplesoft no se pudo utilizar por la Comisión hasta octubre. Durante ese tiempo, desde la CTE se continuó todo el proceso que se puede realizar sin utilizar la plataforma.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 227 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Se recibieron de la Unidad de Calidad y Racionalización los resultados numéricos de las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2021-2022.

Como paso previo al análisis de resultados, se realizó un esfuerzo considerable, siguiendo las indicaciones de la Delegada de Protección de Datos, para recabar los datos de contacto de aquellos profesores que habiendo impartido docencia en el curso 2021-2022 no tenían en ese momento (octubre de 2022) vinculación con la UZ. Se solicitó al Área de Calidad y Mejora y al SICUZ el listado de profesores que, habiendo tenido vinculación con la UZ como docentes en algún momento del curso 2021-2022, no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso.

En octubre de 2022, se envió correo electrónico a través de @Heraldo, con acuse de recibo, requiriendo a los 308 profesores que no tenían resultados en las encuestas de evaluación de la actividad docente de dicho curso, la remisión de información complementaria en un plazo de 10 días. Se habilitó una ventana en la aplicación PeopleSoft para que los profesores sin respuestas pudieran aportar dicha información. Asimismo, se solicitó información adicional a los profesores que habían cerrado durante la mayor parte de la campaña la encuesta de alguna asignatura con tasa inferior al 10%.

Cada subcomisión analizó los datos de su macroárea procedentes de las encuestas de evaluación de la actividad docente, las incidencias registradas (que el profesorado pudo incorporar en el campo "Observaciones" de la plataforma Atenea durante la campaña de encuestas) y la información adicional recibida del profesorado. El modo de realizar dicho análisis se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 28 de noviembre.

A los profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente por situaciones especiales (comisión de servicios o servicios especiales, reducción total de docencia por gestión, a los que no se les había generado encuesta por no aparecer en el POD, etc.), se les evaluó atendiendo a la información del último curso disponible.

A aquellos profesores sin resultados de encuestas de evaluación de la actividad docente porque los alumnos no contestaron, se les evaluó atendiendo a la información disponible en el curso al que se refiere la evaluación.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, para aquellos profesores cuyos resultados potencialmente negativos provenían de asignaturas con tasas de respuesta inferior al tercio de alumnos, las evaluaciones potencialmente negativas de dichas asignaturas se desestimaron de oficio.

Asimismo, para tasas medias de respuesta en la titulación del 40% o superior se tuvieron en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 228 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

porcentaje superior al 10%. Para tasas medias de respuesta en la titulación inferior al 40% se tuvo en cuenta para la evaluación docente del profesorado las asignaturas cuyas encuestas presentaban una participación del alumnado en un porcentaje superior al 25% de la tasa media de la titulación. Dichos cálculos se realizaron automáticamente a través de un Excel creado por miembros de la CTE.

De los 54 casos en los que el profesor cerró la encuesta manualmente sin llegar al 10% de tasa de respuesta y mantuvo la encuesta cerrada durante más de la mitad de la campaña, se atendió a la información adicional presentada en la mayoría de casos por el profesor. Si la asignatura cuya encuesta se cerró anticipadamente con una tasa de respuesta inferior al 10% suponía menos de 10 horas de docencia, no se tuvo en cuenta dicho cierre. En los demás casos, al analizar la información adicional aportada por el profesor, se encontró justificado el cierre y se mantuvo la calificación provisional proveniente de ATENEA.

En las asignaturas con resultados potencialmente negativos que se consideraban en el Excel como independientes, se constataron casos con una asignatura vinculada, esto es, una misma asignatura impartida simultáneamente a distintos grupos de alumnos que cursan distintos Grados de Ingeniería. Se entendió que existía una asignatura única y, por tanto, se realizó la media ponderada de todas respuestas recibidas en todos los grupos que comparten esa asignatura.


En la reunión plenaria del 29 de noviembre se aprobó notificar al profesorado la propuesta provisional de calificación y la apertura de la fase de alegaciones, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado para aquellos docentes que renunciaran a formular alegaciones.

El 12 de diciembre se puso a disposición del profesorado la propuesta de calificación provisional de evaluación de la docencia curso 2021-2022 a través de PeopleSoft, además de la posibilidad de acogerse al procedimiento abreviado. Se publicó en e-Touz esta circunstancia, se envió un correo electrónico a todo el PDI de UZ y se publicó en el Boletín informativo diario de la UZ en la misma fecha.

A las 33 personas que impartieron docencia sin haber tenido nunca ninguna vinculación con la UZ y, por lo tanto, no tenían acceso a PeopleSoft, se les mandó un correo electrónico con el pantallazo de su evaluación y se incluyó la opción que eligieron y el correo de su respuesta en su ficha de la plataforma.

A todo el profesorado del curso 2021/2022 sin vinculación posterior (597 en octubre de 2022) se le envió a través de @Heraldo un correo electrónico para notificarle la disponibilidad de su propuesta de evaluación provisional en PeopleSoft si no habían entrado en la plataforma en los primeros días del plazo de alegaciones. Se revisaron especialmente en PeopleSoft los casos de profesores con propuesta de evaluación potencialmente negativa que no tenían ya vinculación con la UZ y no habían hecho alegaciones en los primeros días de plazo, para entrar en contacto con ellos y avisarles del inicio del plazo de alegaciones.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 229 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

El 18 de enero se elevaron a la Comisión de Calidad de la Actividad Docente (CCAD) las 2.108 evaluaciones provisionales de los profesores que habían renunciado a formular alegaciones y solicitado acogerse al procedimiento abreviado.

Posteriormente, cada Subcomisión de macroárea analizó las alegaciones y autoinformes que en su caso presentaron los profesores afectados. En particular, se realizó requerimiento de autoinforme a los profesores con propuesta de evaluación provisional potencialmente negativa que no habían realizado alegaciones.

Siguiendo las Directrices de actuación de la CTE, a petición del profesor, no se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas de valoración de la actividad docente que tuvieron una tasa de respuesta inferior a un tercio de los alumnos matriculados.

En el análisis de las alegaciones también se tuvo en especial consideración la situación excepcional vivida durante el segundo semestre del curso 2019-2020 consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19 (estado de alarma y confinamiento de la población), lo que pudo causar bajas tasas de respuesta en el histórico de parte del profesorado.

El análisis de las alegaciones se armonizó para todas las macroáreas en la reunión de la Subcomisión Permanente del 20 de febrero.

El 24 de febrero se reunió el pleno de la CTE y se aprobaron las evaluaciones provisionales de la docencia curso 2021/2022. El 27 de febrero se notificó a los profesores que habían realizado alegaciones frente a la CTE la resolución de las mismas y el mismo día 27 se elevaron todas las propuestas de evaluación a la CCAD.


Tras el análisis de la información disponible para la evaluación de la docencia curso 2021/2022 y de las alegaciones y autoinformes presentados, los resultados globales de la evaluación provisional de la docencia se reflejan en la Tabla 7.

Con respecto al curso 2020-2021, la CTE ha evaluado un número muy similar de profesores en el curso 2021-2022 (4.497 vs. 4.464), dado que se ha seguido el mismo criterio, incluyendo a todo el PDI con vinculación a la UZ durante el curso, no solo a los que aparecían en el Plan de Ordenación Docente (POD).

La mayoría del profesorado UZ obtiene una evaluación provisional positiva destacada y solo seis potencialmente negativa.

La tasa de respuesta a las encuestas de valoración de la actividad docente influye en los resultados de evaluación del profesorado, dado que 168 profesores han tenido mejor evaluación que la que se desprendía de las encuestas de valoración de actividad docente al no tenerse en cuenta dichas encuestas por presentar una baja tasa de respuesta, como puede verse en la tabla 8.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 230 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

Tabla 7. Evaluación provisional de la docencia curso 2021-2022 y previos. Resultados globales y por macroárea. PDI UZ

Macroárea	Curso 2021-2022			Curso 2020-2021			Curso 2019-2020			Curso 2018-2019			Curso 2017-2018			Curso 2016-2017								
	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores*	Positiva destacada	Positiva	Potencialmente negativa	Total profesores*				
Artes y Humanidades	458 (89,3%)	49 (10,7%)	0 (0%)	458	424 (90,2%)	46 (9,8%)	0,0	470	382 (84,7%)	68 (15,1%)	1 (0,2%)	451	377 (84,0%)	69 (15,4%)	3 (0,7%)	449	352 (85,0%)	61 (14,7%)	1 (0,2%)	414	334 (82,5%)	70 (17,3%)	1 (0,2%)	405
Ciencias	510 (84,3%)	94 (15,54%)	1 (0,2%)	605	516 (85,1%)	90 (14,9%)	0,0	606	465 (77,8%)	131 (21,9%)	1 (0,2%)	597	446 (78,1%)	120 (21,0%)	5 (0,9%)	571	443 (80,7%)	102 (18,6%)	2 (0,4%)	547	415 (80,9%)	94 (18,3%)	4 (0,8%)	513
Ciencias de la Salud	564 (41,9%)	781 (58,1%)	0 (0,0%)	1345	527 (38,7%)	836 (61,3%)	0,0	1363	506 (38,2%)	819 (61,8%)	0 (0,0%)	1325	538 (42,1%)	740 (57,9%)	1 (0,1%)	1279	449 (56,6%)	342 (43,1%)	1 (0,1%)	792	368 (64,4%)	200 (35,0%)	3 (0,5%)	571
Ciencias Sociales y Jurídicas	1117 (85,8%)	182 (14,0%)	3 (0,2%)	1302	1115 (86,4%)	174 (13,5%)	1 (0,1%)	1290	1042 (81,3%)	237 (18,5%)	2 (0,2%)	1281	1028 (79,8%)	261 (20,2%)	0 (0,0%)	1289	948 (81,4%)	210 (18,0%)	6 (0,5%)	1164	862 (75,9%)	258 (22,7%)	16 (1,4%)	1136
Ingeniería y Arquitectura	614 (85,8%)	100 (14,0%)	2 (0,3%)	716	593 (83,6%)	115 (16,2%)	1 (0,1%)	709	563 (80,2%)	134 (19,1%)	5 (0,7%)	702	532 (77,0%)	156 (22,6%)	3 (0,4%)	691	510 (77,7%)	145 (22,1%)	1 (0,2%)	656	526 (79,8%)	131 (19,9%)	2 (0,3%)	659
Sin macroárea asignada actualmente	1 (1,41%)	70 (98,6%)	0 (0,0%)	71	0,0 (100,0%)	26 (100,0%)	0,0	26	2 (18,2%)	9 (81,8%)	0 (0,0%)	11	154 (25,7%)	445 (74,3%)	0 (0,0%)	599	2856 (68,4%)	1305 (31,3%)	11 (0,3%)	4172*	2505 (76,3%)	753 (22,9%)	26 (0,8%)	3284

Fuente: CTE

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 231 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 8. PDI UZ cuyas encuestas no han sido tenidas en cuenta por baja tasa de respuesta para la evaluación provisional de la docencia. Curso 2021-2022.

Macroárea	Eliminación de oficio en resultados potencialmente negativos por ser tasa inferior al tercio	Eliminación en resultados positivos por ser tasa inferior al 10% o inferior al 25% de la tasa media de la titulación	Eliminación, a solicitud del profesor en alegaciones, en resultados positivos por ser tasa inferior al tercio	Total profesores evaluados*
Artes y Humanidades	16	1	2	458
Ciencias	24		1	605
Ciencias de la Salud	28		3	1345
Ciencias Sociales y Jurídicas	33	7	13	1302
Ingeniería y Arquitectura	37	2	1	716
Sin macroárea				71
Global 2021-2022	138	10	20	4497*
Global 2020-2021	128	3	18	4464*
Global 2019-2020	157	3	15	4367
Global 2018-2019	159	11	32	4279
Diferencia entre el curso 2021/2022 y el 2020/2021	10	7	2	33


*El número de profesores evaluados globalmente es superior al número de profesores evaluados por macroárea porque hubo profesores que en el momento de la evaluación no tenían Departamento/Macroárea asignada en la aplicación (Asociados Médicos, Comisión de Servicios, etc.).

Fuente: CTE

PROCEDIMIENTO EN LA CCAD

La Comisión de Calidad de la Actividad Docente, en el ejercicio de su función de emisión de informes definitivos del curso 2021-22 se reunió inicialmente el 25 de enero de 2023. A la vista del informe de propuestas de evaluación recibido de la Comisión Técnica de Evaluación correspondiente al profesorado que había optado por el procedimiento abreviado de evaluación, con renuncia a las alegaciones ante la mencionada CTE y la propia CCAD, analizó dicho listado, así como el procedimiento aplicado por la CTE

Se trataba de un total de 2.180 profesores que optaron por el procedimiento abreviado: 224 evaluaciones positivas y 1.956 evaluaciones positivas destacadas. La cifra global supone un 48% sobre el total de evaluaciones, proporción inferior al 54% del curso anterior. Por macroáreas el porcentaje oscila entre el 58% y el 61%, salvo por Ciencias de la Salud, donde se reduce al 25%.

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 232 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

La CCAD aprobó confirmar las calificaciones en todos los casos y acordó comunicar la disponibilidad de dichas evaluaciones y el comienzo de la elaboración de las oportunas certificaciones individuales en la aplicación e-Gestión, a través de su anuncio en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ de 31 de enero) y en el boletín iUnizar.

El 8 de marzo de 2023, tras recibir el informe y propuestas de evaluación de la CTE para el resto de profesorado (2.317), la CCAD aprobó su propuesta de calificaciones definitivas para el profesorado que no había recibido su evaluación definitiva comunicada en enero, sin variaciones respecto a la propuesta de la CTE. La propuesta de evaluación y la apertura de plazo de alegaciones se comunicaron en el tablón oficial de la UZ (e-TOUZ) el 13 de marzo, además de informar de esta publicación a través del Boletín informativo diario (i-Unizar), con un recordatorio el 11 de abril. Se recabaron informes de los departamentos de los profesores con evaluación potencialmente negativa, acerca de posibles incumplimientos o situaciones excepcionales de los mismos.

Se recibieron un total de trece alegaciones en el período habilitado. Todas ellas se consideraron en la reunión de la CCAD celebrada el 11 de mayo de 2023.

Las evaluaciones positivas o positivas destacadas que no habían formulado alegaciones pasaron a ser definitivas. Se analizaron detalladamente las alegaciones recibidas. Cinco de ellas fueron erróneamente presentadas por parte de profesores que pretendían renunciar al trámite de alegaciones, por ello sus resultados se dieron directamente por definitivos.

Se presentaron cuatro alegaciones de evaluación positiva para solicitar positiva destacada. Se tuvo en cuenta la aplicación de los criterios que determinan la valoración de acuerdo con la normativa de evaluación, y en particular si se daban bajas tasas de respuesta en alguno de los cuestionarios y los motivos de cierre de las encuestas. Como resultado, dos de las alegaciones se estimaron y las evaluaciones correspondientes pasaron a ser positivas destacadas. En las respuestas a las desestimadas, se incorporaron las recomendaciones de mejora que se desprendían de los resultados de las encuestas.

Cuatro profesores presentaron alegación o autoinforme respecto a su evaluación potencialmente negativa. En las deliberaciones de la comisión se consideraron el conjunto de asignaturas impartidas, la tasa y número de respuestas de cada asignatura, el detalle de valoraciones en todos los bloques del cuestionario de la asignatura, la representatividad de la asignatura en la docencia del profesor, la evolución de sus evaluaciones pasadas y, cuando fue posible, las evaluaciones anteriores de las asignaturas afectadas, además del autoinforme del profesor y el informe del departamento.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 233 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

A la vista de toda la información, las evaluaciones potencialmente negativas de cuatro profesores han sido finalmente descartadas, y sustituidas por una evaluación positiva, con un informe de recomendaciones de mejora de acuerdo con la normativa. Se confirmaron dos evaluaciones negativas, comunicándose con las recomendaciones de mejora correspondientes, con acuse de recibo y junto con la posibilidad de interponer un recurso de reposición. Se recibió recurso de reposición en uno de los casos, resuelto de forma desestimatoria en la reunión de 6 de julio de 2023 de la CCAD, tras su estudio en la reunión del 3 de julio, que incluyó trámite de audiencia presencial al interesado.

En su reunión de 6 de noviembre de 2023, la comisión tomó en consideración la solicitud de una persona investigadora con docencia pero sin evaluación por problemas que impidieron la apertura de sus encuestas y la localización de su caso en los plazos correspondientes. Con la aplicación de la normativa se aprobó su evaluación como positiva.

Una vez tenidas en cuenta estas correcciones, el resultado de la evaluación fue de 3.217 positivas destacadas, 1.279 positivas y 2 evaluaciones negativas.

d) Resumen de los informes de los centros adscritos


CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Se indica el procedimiento seguido, así como las características singulares del CUD en lo que concierne a la evaluación de la docencia de sus profesores, que incluye dimensiones y fuentes de información adicionales a las encuestas de los estudiantes. Se detallan los criterios utilizados y las evaluaciones provisionales y cómo, a resultas de la información adicional, se emiten las evaluaciones finales.

La realización de las encuestas se realiza por vía telemática desde el curso 2017-18 y la tasa de respuesta global a las encuestas sigue siendo elevada como en cursos anteriores.

En el curso 2021-22, la tasa de respuesta global a las encuestas de evaluación de la enseñanza (asignaturas) se elevó al 91%, por lo que se puede afirmar que el análisis de estos datos permite conocer de una forma fiable la opinión del alumnado del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, perfil Defensa (Plan 563).

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 234 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

La valoración media de la titulación fue de 3,16 sobre 5, por lo que puede valorarse como positiva, pero con margen de mejora. Respecto a la evaluación de la actividad docente, la nota media recibida fue de 3,84 sobre 5, igual que en el curso anterior.

De un total de 89 profesores, 55 obtuvieron una evaluación positiva destacada (61%), 34 una evaluación positiva (38%) y no hubo evaluaciones negativas. El centro adjunta el listado completo.

Se concluye que tanto el desarrollo del proceso de evaluación como los resultados han sido satisfactorios, aunque es necesario plantear acciones orientadas a la mejora. Adicionalmente, se pone de manifiesto que el propio proceso de evaluación sirve de estímulo para la mejora de la labor docente del profesorado, que recibe de forma rápida los resultados de evaluación del curso.

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITÉCNICA DE LA ALMUNIA

El proceso de evaluación se ha realizado de acuerdo con las directrices de la UZ, como en años anteriores.

En el curso 2020-21 han respondido a las encuestas una media del 44,6% del alumnado, similar a los cursos anteriores.

Han sido evaluados 47 profesores. Se adjunta listado nominal del profesorado, la media numérica de sus encuestas y la evaluación obtenida. 45 profesores (96% del total) obtuvieron una evaluación positiva destacada (6 de ellos con posibilidades de mejora), 2 positiva (4%) (1 de ellos con posibilidades de mejora) y ninguna negativa.

Los resultados globales por titulación se consideran también muy satisfactorios.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

Hasta la fecha de realización de este informe no se ha remitido por parte del centro ninguna documentación sobre la evaluación de la actividad docente del profesorado correspondiente al curso 2020/2021.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE HUESCA

Las tasas de respuesta han sido desiguales entre asignaturas, oscilando desde el 0% al 86,5%, y coincidiendo las tasas más altas en aquellas asignaturas en que el profesorado emplea tiempo de su horario de clase para realizar la



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 235 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

evaluación. La opción de habilitar/deshabilitar encuestas es beneficiosa en estos casos.

Se encuestó a 15 profesores de un total de 17. El porcentaje de contestaciones por alumno-asignatura ha sido bajo en la mayoría de las asignaturas, a pesar de la insistencia desde la dirección y las comisiones de garantías del centro a profesores y estudiantes sobre la necesidad de participar en el proceso, especialmente en las fechas próximas a realizar la evaluación, pero hasta el momento no se ha tenido una respuesta mejor que en cursos anteriores.

Se adjunta listado de profesores con evaluación positiva destacada (13, una de ellas con recomendaciones de mejora) y positiva (2, una de ellas con recomendaciones de mejora).

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DE TERUEL

Desde la Comisión de Docencia se incentiva la participación de profesores y alumnos en el proceso de encuestas. La tasa de respuesta en las asignaturas oscila entre el 0% y el 26%, con una media del 8,8%. Solo ha habido un profesor con 0 respuestas, pero ninguna asignatura ha sido evaluada por al menos un tercio de los alumnos.

Se encuestó a 26 profesores de 27 totales, con 43 asignaturas.

El promedio de valoración de la titulación es de 4,22. 23 profesores obtuvieron evaluación positiva destacada (uno de ellos con algún aspecto a mejorar) y 3 recibieron una calificación positiva, con algún aspecto a mejorar. Señalan que al menos tres de las evaluaciones con solo una o dos respuestas, resultan cuestionables, de lo que se informa los interesados. Si se consideran las encuestas de asignaturas por separado, más del 83% daban lugar a evaluación positiva destacada, y un 12%, positiva. Se remite listado de profesores con su evaluación.

La Comisión seguirá trabajando para aumentar la participación de los alumnos y mejorar la calidad docente.

Al igual que el curso pasado cabe destacar que los informes recibidos se adaptan en la mayoría de los casos a la guía disponible, si bien la CCAD enviará recomendaciones para recordar la necesidad de aportar más detalles en algunos casos.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 236 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

c) Análisis y conclusiones de los resultados generales de la evaluación de la actividad docente

Para llevar a cabo el análisis de los resultados globales se recogen a continuación los criterios generales establecidos junto con la normativa básica de la evaluación de la actividad docente:

- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 4 o en promedio de las asignaturas troncales u obligatorias a partir de 3,75 refleja un nivel de evaluación positiva-destacada en la actividad docente del profesor (**condición A**).
- ✓ Una valoración en promedio global a partir de 2 y por debajo de 4 en el promedio global refleja un nivel de evaluación positiva en la actividad docente del profesor (**condición B**).
- ✓ Adicionalmente, una valoración por debajo de 3 en cualquiera de las encuestas y de los bloques A, B, C y D hace recomendable que se informe al profesor de la necesidad de mejorar aquellos aspectos de su labor docente en los que obtiene una baja puntuación. (**condición C**).
- ✓ Una valoración menor de 2 en al menos dos de los bloques A, C, y D en cualquiera de las encuestas o en promedio global es un indicio racional de que concurren problemas en la labor docente del profesor y por lo tanto potencial evaluación negativa (**condición D**).
- ✓ Una valoración inferior o igual a 2 en cualquiera de las preguntas del bloque B de cualquiera de las encuestas es un indicio de racional de posible incumplimiento de las obligaciones docentes y, por lo tanto, de potencial evaluación negativa (**condición E**).



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 237 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

En la Tabla 9 se recogen los datos proporcionados por el Servicio de Informática de la Universidad de Zaragoza que muestran los resultados iniciales medios por macroárea en cada uno de los bloques en los que se divide la encuesta de evaluación de la actividad docente. Todas las macroáreas en todos los bloques mantienen valoraciones superiores a 4.

Tabla 9. Resultados medios de las encuestas de valoración de la actividad docente por macroárea, curso 2021-2022 (PDI UZ)

Macroárea	Curso 2021-2022						Curso 2020-2021	Curso 2019-2020	Curso 2018-2019	Curso 2017-2018	Curso 2016-2017
	Bloque A	Bloque B	Bloque C	Bloque D	Bloque E	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	Promedio	
Artes y Humanidades	4,42	4,62	4,46	4,22	4,21	4,37	4,37	4,26	4,27	4,28	4,25
Ciencias	4,44	4,67	4,48	4,26	4,26	4,40	4,37	4,22	4,20	4,25	4,20
Ciencias de la Salud	4,48	4,68	4,52	4,38	4,39	4,47	4,46	4,17	4,37	4,32	4,25
Ciencias Sociales y Jurídicas	4,33	4,55	4,37	4,16	4,16	4,30	4,28	4,30	4,15	4,15	4,08
Ingeniería y Arquitectura	4,34	4,57	4,42	4,21	4,21	4,34	4,31	4,38	4,14	4,18	4,17

Fuente: CTE

Tras las sucesivas fases del procedimiento de evaluación, los resultados obtenidos para los profesores de la UZ pueden clasificarse para las diferentes macroáreas como recoge la Tabla 10, que muestra las variaciones respecto a la media de 71,5% de evaluaciones positiva destacada, 28% de positivas y 0,04% de negativas.

La media global de evaluaciones Positivas Destacadas se ve disminuida por los resultados en Ciencias de la Salud. Pero debe recordarse que esta área se ve afectada por el elevado porcentaje de profesorado que se evalúa solo con calificación Positiva por carecer de encuestas debido a su dedicación a prácticas clínicas, o por no ser representativas. En el resto de macroáreas, el rango de resultados con Positiva Destacada va del 85 al 89%, como se recoge no solo en la Tabla 10, sino también en la ilustración 8, datos muy similares a los del curso anterior.


CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 238 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 10. Resultados por macroárea.

Evaluación de la actividad docente curso 2021-2022 (PDI UZ)

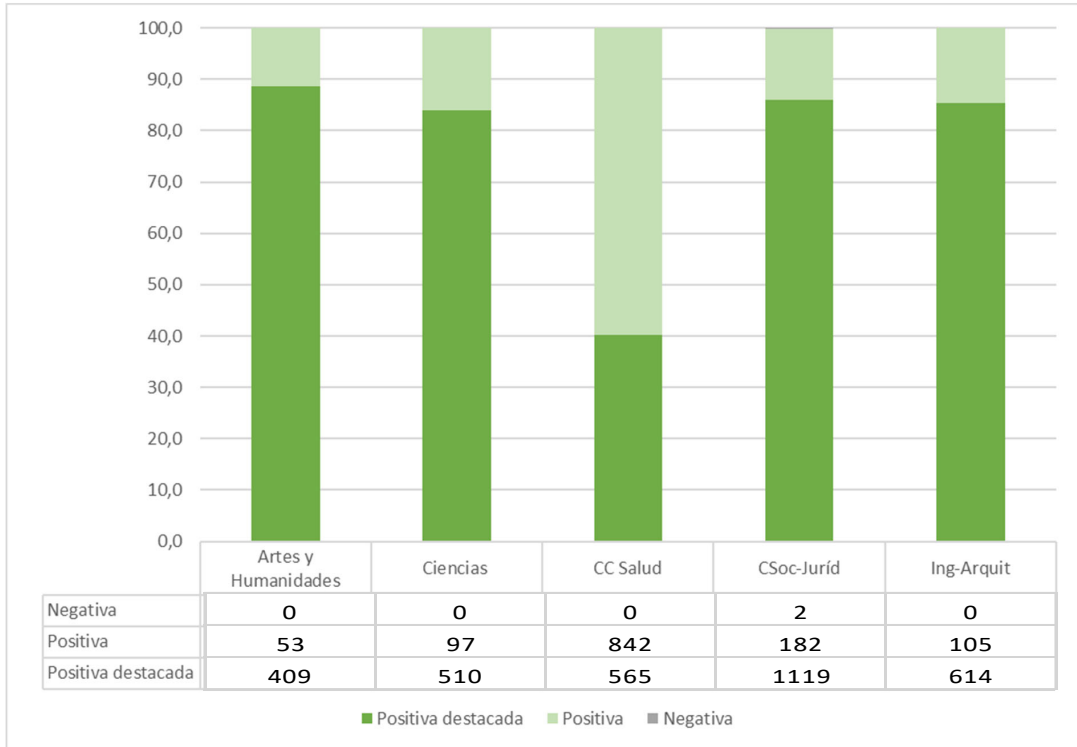
	Propuesta calif. provisional	Tramitación abreviada	Alegación CTE	Calificación provisional	Propuesta calif. definitiva	Alegación CCAD	Calificación DEFINITIVA	Porcentajes
TOTALES								
Positiva destacada	3169	1956	3	3215	3215	4	3217	71,5
Positiva	1304	224	39	1276	1276	5	1279	28,4
Pot. Negativa/Negativa	24	0	23	6	6	4	2	0,04
suma	4497	2180	65	4497	4497	13	4498	100,0
MACROÁREAS								
Artes y Humanidades								
Positiva destacada	402	253	0	409	409	0	409	88,5
Positiva	56	15	6	53	53	0	53	11,5
Pot. Negativa/Negativa	4	0	4	0	0	0	0	0,0
suma	462	268	10	462	462	0	462	100,0
Ciencias								
Positiva destacada	504	319	0	510	510	0	510	84,0
Positiva	97	36	5	96	96	1	97	16,0
Pot. Negativa/Negativa	6	0	6	1	1	0	0	0,0
suma	607	355	11	607	607	1	607	100,0
CC Salud								
Positiva destacada	556	266	0	565	565	1	565	40,2
Positiva	850	91	9	841	841	0	842	59,8
Pot. Negativa/Negativa	0	0	0	0	0	0	0	0,0
suma	1406	357	9	1406	1406	1	1407	100,0
CSoc-Juríd								
Positiva destacada	1100	703	1	1117	1117	3	1119	85,9
Positiva	194	57	14	183	183	3	182	14,0
Pot. Negativa/Negativa	9	0	9	3	3	2	2	0,2
suma	1303	760	24	1303	1303	8	1303	100,0
Ing-Arquit								
Positiva destacada	607	415	2	614	614	0	614	85,4
Positiva	107	25	5	103	103	1	105	14,6
Pot. Negativa/Negativa	5	0	4	2	2	2	0	0,0
suma	719	440	11	719	719	3	719	100,0



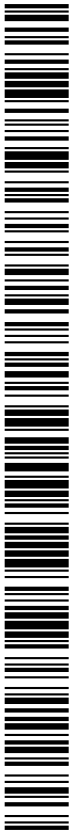
3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 239 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Ilustración 8: Resultados de la evaluación de la actividad docente por macroárea (porcentaje y número de evaluaciones), Curso 2021-22, PDI UZ



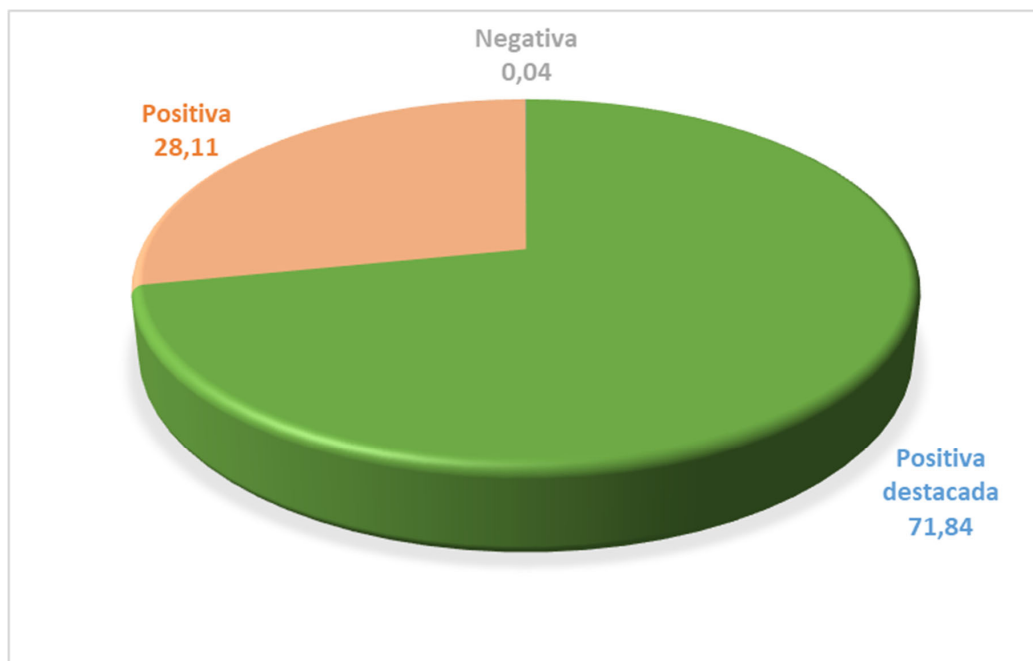
Los porcentajes en los resultados globales muestran estabilidad respecto al curso anterior, un 71,5% de evaluaciones Positivas Destacadas respecto al 71%, por ejemplo. Incluyendo a los profesores de centros adscritos (en total 191 profesores adicionales), estos porcentajes apenas varían (71,8%) y la distribución de resultados se ofrece en la ilustración 9.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 240 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Ilustración 9: Resumen de resultados definitivos de la evaluación de la actividad docente del curso 2021/2022. Porcentajes



Finalmente, la información de resultados definitivos se presenta también por centro de adscripción del profesorado en la Tabla 11. Las diferencias en el agrupamiento explican las ligeras variaciones respecto a las cifras de tablas anteriores.

Se concluye que tanto el proceso de evaluación como los resultados han sido satisfactorios, en línea con los obtenidos en cursos anteriores.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 241 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

Tabla 11. Resultados definitivos por centro de adscripción

Evaluación de la actividad docente curso 2021-2022

	Negativa	Positiva	Positiva Destacada
100-F. Ciencias	0	54	305
102-F. Derecho	1	31	139
103-F. Filosofía y Letras	0	36	339
104-F. Medicina	0	497	250
105-F. Veterinaria	0	29	230
107-F. Educación	0	36	201
108-F. CC Sociales y del Trabajo	0	22	117
109-F. Economía y Empresa	1	33	303
110-EINA	0	84	524
127-F. CC de la Salud	0	118	104
175- EUPLA	0	2	45
179-CUD	0	34	55
201-EPS (H)	0	9	62
202-F. CC Humanas_Educación (H)	0	17	108
228-F. Empresa y Gestión Pública (H)	0	8	39
229-F. CC Salud y del Deporte (H)	0	16	116
275- EU de Enfermería de Huesca	0	2	13
301-F. CC Sociales y Humanas (T)	0	30	166
326-EUPT (T)	0	6	33
375- EU Enfermería de Teruel	0	3	23
Institutos U. Investigación	0	16	49
No informado	0	28	82
Total PDI*	2	1111	3303

Fuente: DATUZ



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 242 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	


IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como recogen el artículo 30 del Reglamento de Calidad y el artículo 4 de la Normativa de evaluación de la actividad docente, es labor de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad analizar la metodología de evaluación, analizar sugerencias y propuestas recibidas, y proponer mejoras en el sistema de evaluación de la docencia.

La CCAD, en el ejercicio de dichas competencias para proponer mejoras en el sistema de evaluación al Consejo de Gobierno y, en particular, respecto a la modificación de los cuestionarios y criterios de valoración de la actividad docente del profesorado, según recoge la Normativa básica sobre el procedimiento y los criterios de valoración de la actividad docente del profesorado por parte de los estudiantes, tras el análisis del informe de la actuación del grupo de trabajo designado para realizar propuestas de revisión del mismo y del sistema de evaluación, junto a las conclusiones de anteriores informes de la CCAD y la CTE, planteó en mayo de 2022 sus propuestas al Consejo de Dirección de la UZ, para que, tras la preceptiva negociación en la mesa sindical de PDI, pudiera presentar una revisión del cuestionario y la normativa de evaluación de la actividad docente al Consejo de Gobierno.

El objetivo de las propuestas de revisión era mejorar el sistema de recogida de las valoraciones de la actividad docente por parte de los estudiantes y su tratamiento, como input clave para la evaluación anual de la actividad docente. Por una parte, se buscaba que el sistema resulte útil desde el punto de vista del estudiante, pero con un esfuerzo de participación aceptable por su parte, motivándole por tanto a mayores tasas de respuesta que en la actualidad. Por otro, la simplificación y los cambios propuestos en el formato y contenido del cuestionario proporcionarían un instrumento más fiable para que se obtenga suficiente información sobre las necesidades o posibilidades de mejora en la docencia de cada profesor individualmente y de cada titulación, lo que debería redundar en el proceso de mejora continua de la calidad de la docencia en la UZ. La información recogida deberá utilizarse para diseñar apoyos formativos u organizativos donde sea necesario, sin perder de vista que también conforma la base necesaria para la evaluación del desempeño anual del PDI, que en el futuro deberá ser compatible con el marco del programa Docencia.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 243 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

La CCAD consideró que la mejora del sistema de evaluación debe alcanzarse de manera progresiva, partiendo de un cambio en el cuestionario de valoración y sus medias e introduciendo los cambios y adaptaciones imprescindibles para su eficacia, incluso en la normativa, junto a algunas mejoras parciales cuya necesidad se ha detectado en los informes previos de la propia comisión; esto permitirá tras una primera validación de resultados y funcionamiento, valorar cambios posteriores.

Como resultado del proceso de revisión, el Consejo de Gobierno de la universidad aprobó, en su reunión del 14 de septiembre de 2022, un Acuerdo de bases del sistema de valoración de la actividad docente del profesorado por parte del estudiantado para el curso 2022-23. En esencia, la valoración de la actividad docente del profesorado en dicho curso se realizó con base en el nuevo cuestionario, que comprende una estructura jerárquica basada en dimensiones, atributos e ítems y se introdujeron medidas adaptativas en la normativa para el curso 2022-23, con algunas de las recomendaciones concretas de la CCAD para el procedimiento de evaluación.

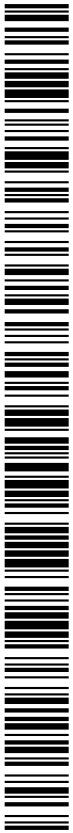
La disposición adicional del acuerdo recoge explícitamente que la CCAD hará un seguimiento especial de la metodología y los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado a lo largo del curso 22-23, con la finalidad de corregir problemas detectados y proponer ajustes en el instrumento, el procedimiento y la normativa para cursos ulteriores.

En el momento de finalizar la evaluación de la actividad docente del PDI en el curso 21-22 realizada con el anterior cuestionario y normativa, el análisis de la aplicación de la revisión del sistema está incompleto.

En particular, y siendo conscientes de que dicho análisis necesita incorporar no solo los datos disponibles respecto a los resultados iniciales del cuestionario, sino de la aplicación del procedimiento de evaluación por la CTE y la CCAD, lo que se realizará a lo largo del curso 23-24, la propia CCAD elevó la propuesta de prórroga del acuerdo de bases para su aplicación en el curso 2023-24, durante el cual, a la vista del funcionamiento completo del sistema, se podrán realizar subsiguientes propuestas de mejora en la normativa. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de Gobierno en su acuerdo de 28 de junio de 2023.

Por todo ello, en este informe no se detallan nuevas propuestas de mejora, a la espera de concretar las mismas en aplicación de la función de seguimiento de la comisión a los resultados de la evaluación del curso 2022-23. Mientras tanto, la comisión desea expresar su agradecimiento a estudiantado, profesorado y PTGAS por su participación en el proceso de adaptación a los nuevos cuestionarios.

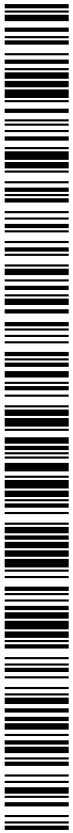
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 244 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	

V. ANEXO: Abreviaturas de los Centros:

- FCien: Facultad de Ciencias
- FCEE: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- EEUEz: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales
- FEE: Facultad de Economía y Empresa
- FDer: Facultad de Derecho
- FFil: Facultad de Filosofía y Letras
- FMed: Facultad de Medicina
- FVet: Facultad de Veterinaria
- EUITIZ: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza
- CPS: Centro Politécnico Superior
- EINA: Escuela de Ingeniería y Arquitectura
- FEdu: Facultad de Educación
- FCS: Facultad de Ciencias de la Salud
- EUCS: Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
- FCST: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza
- CUD: Centro Universitario de la Defensa
- EUPLA: Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia
- ETu: Escuela de Turismo
- EPSH: Escuela Politécnica Superior de Huesca
- FCHEH: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca
- FEGP: Facultad de Empresa y Gestión Pública
- FCSDH: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de Huesca
- EU EH: Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca
- FCSHT: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel
- EUPT: Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
- EUET: Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 245 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Declaración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza relativa a la situación en Gaza.

Reunido el Equipo de Gobierno el día 11 de marzo, Día europeo de las víctimas del terrorismo, acuerda remitir al Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, para la aprobación en su caso, la siguiente declaración:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de acuerdo con los fundamentos básicos de nuestra institución quiere expresar su compromiso con la defensa de la libertad académica, los derechos humanos y las libertades públicas, y con la promoción de la paz.

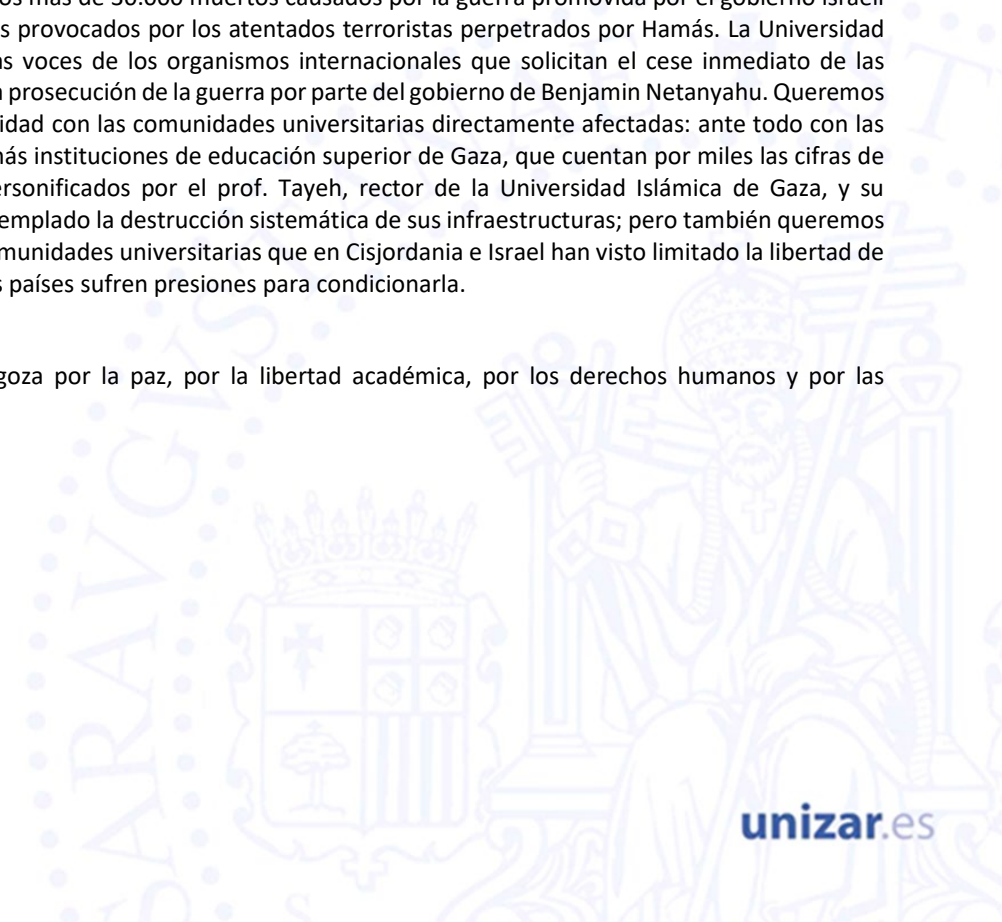
Por todo ello nuestra institución se ha manifestado siempre contra la guerra y contempla con preocupación los conflictos armados que asolan en la actualidad África, Asia, América y también Europa; en su día, se pronunció contra la invasión de Ucrania y, ahora, quiere alzar la voz para expresar su solidaridad con el pueblo palestino, por las devastadoras consecuencias que sobre la población civil provoca la intolerable agresión sistemática del ejército israelí y con el pueblo israelí, por el intolerable ataque terrorista sufrido en octubre de 2023.

Ante todo, deploramos los más de 30.000 muertos causados por la guerra promovida por el gobierno israelí y los más de mil muertos provocados por los atentados terroristas perpetrados por Hamás. La Universidad de Zaragoza se une a las voces de los organismos internacionales que solicitan el cese inmediato de las hostilidades y condena la prosecución de la guerra por parte del gobierno de Benjamin Netanyahu. Queremos expresar nuestra solidaridad con las comunidades universitarias directamente afectadas: ante todo con las seis universidades y demás instituciones de educación superior de Gaza, que cuentan por miles las cifras de heridos y muertos —personificados por el prof. Tayeh, rector de la Universidad Islámica de Gaza, y su familia— y que han contemplado la destrucción sistemática de sus infraestructuras; pero también queremos solidarizarnos con las comunidades universitarias que en Cisjordania e Israel han visto limitado la libertad de expresión y que en otros países sufren presiones para condicionarla.

La Universidad de Zaragoza por la paz, por la libertad académica, por los derechos humanos y por las libertades públicas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



unizar.es

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 246 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo Maria Angeles Rueda Martin	Rector de la Universidad de Zaragoza Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06 25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se establece el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, integrada en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón, está dotada de personalidad jurídica y desarrolla sus funciones en régimen de autonomía en virtud del derecho fundamental reconocido en el artículo 27.10 de la Constitución Española. En este sentido, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, forma parte de la autonomía de las universidades tanto el establecimiento de las líneas estratégicas de la universidad en las políticas de innovación, aseguramiento de la calidad y de personal, entre otras, como en el establecimiento e implantación de programas de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.

Con fecha 12 de junio de 2023 se suscribió un acuerdo sindical en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional del PTGAS de la Universidad de Zaragoza previo dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza y con el Acuerdo del Consejo de Dirección de la institución académica. En el citado acuerdo sindical se incluye la realización de una convocatoria en forma de subvención en concurrencia competitiva a partir de 2024 (capítulo IV) para labores de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas del PTGAS jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.

El *mentoring* consistirá en la elaboración de un proyecto que contenga alguno o algunos de los siguientes contenidos: mejoras de procedimientos del puesto de trabajo; propuestas de innovación; recopilación de prácticas más adecuadas; problemas recurrentes detectados; elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad o en la preparación o ejecución de módulos de formación o jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria, etc...

Teniendo en cuenta que lo anterior se implementa por vía subvencional, se deberán atender las obligaciones adaptadas al ámbito universitario de lo establecido en el Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Por tanto, dado que se trata de una política sectorial, de que somos sector público de la comunidad autónoma pero no administración de la comunidad autónoma, parece recomendable aprobar un plan que contemple la convocatoria de subvención asociada al *mentoring* de conformidad con el artículo 5.3 del citado Decreto Legislativo incluyendo el contenido mínimo exigido de los planes estratégicos que se establece en su artículo 6.

Asimismo, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece como principios generales en su artículo 8 que los *órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.*

En virtud de lo anterior, se acuerda lo siguiente:

Primero. Aprobar el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza con el siguiente contenido

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 247 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Línea de subvención: Convocatoria de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas del PTGAS jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria.

Objetivo general: Articular un conjunto de acciones que, por un lado, incentiven la renovación del servicio público de la educación universitaria; y, por otro lado, faciliten la mejor prestación de dicho servicio ante el grave problema de transición provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Objetivos específicos:

- La mejora de procedimientos del puesto de trabajo.
- La recopilación de propuestas de innovación y buenas prácticas
- La elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad.
- La preparación o ejecución de contenidos para módulos de formación o jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria.
- Analizar el impacto futuro de los cambios en la institución académica.
- Solucionar problemas recurrentes.
- Recopilar propuestas de ahorro y sostenibilidad.
- Crear una “casoteca” de buenas prácticas e ideas de mejora e innovación para el aprovechamiento del conocimiento y el impulso de medidas concretas.

Plazos de consecución: La línea de subvención será anual. La consecución de los objetivos deberá ir implementándose desde el final del primer ejercicio de la primera convocatoria (2024) y hasta finalizado el plazo de vigencia previsto inicialmente en el Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023, es decir, 2026.

Vinculación con la política de gasto: La previsión de ejecución anual para esta medida será con cargo a los presupuestos de la Universidad de Zaragoza, su importe será el establecido anualmente en el Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023, es decir, un máximo de 450.000€ condicionados al cumplimiento del modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza 2022-2026 suscrito entre el Gobierno de Aragón y la institución académica (BOA nº 91, de 13 de mayo de 2022)

Las líneas básicas de la base reguladora serán las siguientes:

a) Procedimiento de concesión de la subvención:

La concesión de subvenciones reguladas en esta Orden se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva en los términos dispuestos en el presente capítulo y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Para ello, a las solicitudes válidamente presentadas que reúnan los requisitos para su otorgamiento se les aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la convocatoria, el importe de dicha subvención. No obstante, si el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

b) Criterios de otorgamiento de la subvención.

Las subvenciones se adjudicarán teniendo en cuenta los criterios e importes que se establezca en las bases específicas de cada convocatoria.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 248 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Los criterios de adjudicación y el importe de la subvención deberán tener en cuenta la adaptación y contenido de la propuesta de proyecto de mentoring así como a la variedad de contenido y contenido del proyecto que fije la correspondiente convocatoria.

c) Cuantía individualizada de la subvención.

La cuantía individual máxima de la subvención será de 9.000€. Ésta estará condicionada a los criterios objetivos de otorgamiento y en función del crédito consignado en la convocatoria.

Responsables en la gestión e implementación del plan estratégico: Las unidades vinculadas en la implementación del presente plan se establecerán en las correspondientes convocatorias. En todo caso, las áreas de gestión vinculadas serán las de Recursos Humanos, Innovación y Calidad.

El régimen de seguimiento y evaluación de la actividad subvencional:

Durante el primer trimestre de cada año se realizará la evaluación del cumplimiento de los objetivos, el grado de ejecución en el ejercicio anterior, así como una propuesta sobre las posibles modificaciones.

El citado informe se remitirá al Gerente/a de la Universidad de Zaragoza. Esta evaluación servirá de base al plan estratégico o a su modificación y se informará en el órgano de seguimiento del Acuerdo sindical de 12 de junio de 2023. El informe anual servirá de base para medir el cumplimiento del presente plan y se deberán incluir, al menos, los siguientes indicadores:

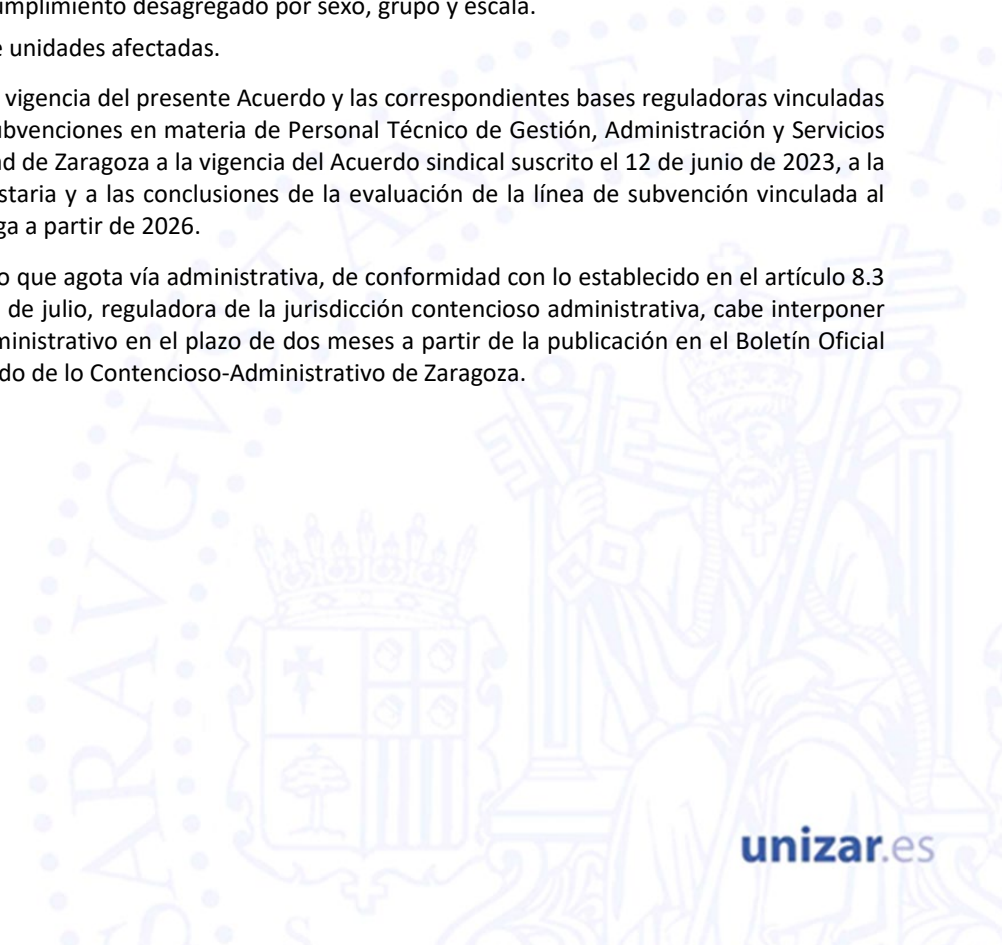
- Nº de solicitantes/Nº de solicitantes potenciales desagregados por sexo, grupo y escala.
- Importe de las ayudas concedido/importe ejecutado desagregado por sexo, grupo y escala.
- Ámbitos de actuación propuestos.
- Porcentaje de cumplimiento desagregado por sexo, grupo y escala.
- Nº y tipología de unidades afectadas.

Segundo. Condicionar la vigencia del presente Acuerdo y las correspondientes bases reguladoras vinculadas al Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza a la vigencia del Acuerdo sindical suscrito el 12 de junio de 2023, a la disponibilidad presupuestaria y a las conclusiones de la evaluación de la línea de subvención vinculada al presente plan que se haga a partir de 2026.

Ante el presente acuerdo que agota vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 249 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Acuerdo de 25 de marzo de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de la innovación mediante un programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios.

Con fecha 12 de junio de 2023 se suscribe el Acuerdo en materia de carrera horizontal y desarrollo profesional del PTGAS de la Universidad de Zaragoza. Este acuerdo es consecuencia del alcanzado en mesa de negociación el 23 de mayo, ratificado por el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza, que cuenta con Dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la citada universidad de fecha 5 de junio y con el Acuerdo del Consejo de Dirección de la institución académica de fecha 7 junio.

En el texto se recoge el compromiso de realizar una convocatoria en forma de subvención en concurrencia competitiva a partir de 2024 para la realización de labores de *mentoring* cuyo ámbito subjetivo serán las personas jubiladas del ejercicio inmediatamente anterior al del ejercicio de la convocatoria.

El objetivo es articular un conjunto de medidas que, por un lado, incentiven la innovación y renovación del servicio público de la educación universitaria; y, por otro lado, faciliten la mejor prestación de dicho servicio ante el grave problema de transición provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Este proyecto debe enmarcarse en el artículo 2.2 d) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario que establece que una de las funciones de las universidades es la promoción de la innovación a partir del conocimiento en los ámbitos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos e institucionales. Concretamente, en el artículo 3 i) de la citada ley orgánica se recoge como un elemento de la autonomía universitaria el establecimiento e implantación de programas de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento e innovación.

En este sentido, el programa de mentoring consistirá en la elaboración de un proyecto que pueda contener una memoria de mejora de procedimientos del servicio, así como propuestas de innovación, recopilación de prácticas más adecuadas, elaboración de estrategias de perfeccionamiento para la unidad o en la preparación, propuestas de partenariado o networking para mejorar el rendimiento de la unidad, ejecución de módulos de formación, diseño y elaboración de jornadas de explicación sobre procesos de análisis para mejorar la prestación del servicio público de la educación universitaria, etc... En definitiva, como sucede con los proyectos de investigación, se trata de un modelo de ayuda subvencional en la que no existe contraprestación por un servicio contractual o laboral. Por tanto, dada su naturaleza, implica la obligación de cumplir el fin público que la justifica por parte del beneficiario que acepte la subvención, que deberá someterse a las exigencias aplicables para cualquier ayuda pública, entre ellas, principalmente, cumplir el programa de mentoría, pues de lo contrario deberá procederse al reintegro (artículos 36 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).

Con las propuestas recopiladas la Universidad de Zaragoza podrá construir una “casoteca” de buenas prácticas e ideas de mejora e innovación que le permitirá recopilar y aprovechar el conocimiento y la experiencia con objeto de impulsar medidas concretas en las unidades.

La presente convocatoria se realiza al amparo del artículo 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 250 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



En virtud de lo anterior, con el propósito de integrar un procedimiento de fomento y sistematice la innovación en los procesos técnicos de gestión administrativa en la universidad se acuerda iniciar este mecanismo subvencional fruto del acuerdo de negociación colectiva, que cuenta con el dictamen favorable del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza. Esta convocatoria y sus bases reguladoras se integran en los objetivos recogidos en el Plan estratégico de subvenciones en materia de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad de Zaragoza aprobado por Acuerdo de Consejo de Gobierno el 25 de marzo de 2024.

En virtud, de lo expuesto, vistas las disposiciones citadas y demás normas de general aplicación, dispongo

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto.

Es objeto de la presente Resolución aprobar la convocatoria para el año 2024 y sus correspondientes bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

Artículo 2. Régimen jurídico.

Las subvenciones establecidas en esta Orden se ajustarán a lo que dispone la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, como normativa básica en materia de subvenciones; al Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón; a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa de pertinente aplicación.

CAPÍTULO II

Bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el fomento de la innovación mediante un programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios

Artículo 3. Objeto de la subvención.

Las presentes bases tienen por objeto regular el régimen de concesión de subvenciones del Programa de *mentoring* en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios destinado a impulsar y recopilar acciones de mejora y propuesta de innovación para las unidades administrativas de la institución académica aprovechando el *know how* acumulado y la circunstancia de transición en la que estamos inmersos las administraciones públicas provocada por la elevada edad media, en este caso, del PTGAS de la Universidad de Zaragoza, con el fin de mitigar la descapitalización masiva que tendrá lugar por las próximas jubilaciones.

Artículo 4. Requisitos que deben reunir las personas beneficiarias para la obtención de la subvención.

Las personas beneficiarias del programa de mentoring deberán ser las personas del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza que se haya jubilado en el ejercicio inmediatamente anterior al de la convocatoria de la subvención y que cumplan con las condiciones y términos que establece la legislación laboral y contractual vigente.





Artículo 5. Forma y plazo en los que deben presentarse las solicitudes.

Las solicitudes se presentarán de forma telemática en el plazo y modelo de solicitud que establezca la convocatoria.

Artículo 6. Procedimiento de concesión de la subvención.

1. La concesión de subvenciones reguladas en esta Orden se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva en los términos dispuestos en el presente capítulo y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón. Para ello, a las solicitudes válidamente presentadas que reúnan los requisitos para su otorgamiento se les aplicarán criterios de evaluación para cuantificar, dentro del crédito consignado en la convocatoria, el importe de dicha subvención.
2. No obstante, cuando el crédito consignado en la convocatoria fuera suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

Artículo 7. Criterios de otorgamiento de la subvención.

Las subvenciones se adjudicarán teniendo en cuenta los criterios y la ponderación entre ellos que se establezca en las bases específicas de cada convocatoria.

Los criterios de adjudicación y el importe de la subvención deberán tener en cuenta el perfil técnico del demandante y los ámbitos y actuaciones que integran la propuesta de proyecto de mentoring.

Artículo 8. Cuantía individualizada de la subvención.

La cuantía individual máxima de la subvención será de 9.000€. No obstante, en virtud de lo establecido en los artículos 6 y 7 ésta podrá adaptarse proporcionalmente de conformidad con los criterios objetivos de otorgamiento y en función del crédito consignado en la convocatoria.

Artículo 9. Órgano competente para la ordenación, instrucción del procedimiento de concesión de la subvención.

1. La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones corresponde al Servicio de PAS y Nóminas de la citada institución académica. La citada unidad podrá realizar de oficio cuantas actuaciones estimen necesarias para la comprobación y estudio de los datos en virtud de los cuales debe formularse la correspondiente propuesta de Resolución.
2. Se constituirá una comisión de carácter técnico que actuará como un órgano colegiado, presidido por el Vicegerente/a de RRHH e integrada además por la Jefe/a de Servicio de PAS y Nóminas, un representante de la Inspección General de Servicios designado por la Directora y por un funcionario/a del Servicio de PAS y Nóminas que actuará como Secretario/a.

Dicha comisión se reunirá para revisar las solicitudes presentadas de acuerdo con los criterios técnicos establecidos en la convocatoria, realizando el estudio de dichas solicitudes y elaborando un informe en el que figurarán la aplicación del cumplimiento de los criterios y requisitos establecidos en la convocatoria. Este informe, que se basará en la supervisión de los ámbitos y actuaciones que integran la propuesta de proyecto de mentoring y el cumplimiento de requisitos será base para las propuestas de Resolución del órgano instructor.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 252 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



En todo caso, en el supuesto recogido en el artículo 6.2, no será necesario establecer una prelación entre las mismas.

3. El órgano instructor, a la vista del contenido del expediente y del informe de la citada comisión, formulará la propuesta de Resolución, que tendrá carácter de definitiva salvo que la convocatoria establezca algún plazo de alegaciones. El órgano instructor elevará la propuesta de Resolución definitiva a la persona que ejerza de Gerente de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 10. Resolución del procedimiento de concesión de la subvención.

1. La competencia para resolver las solicitudes, y sin perjuicio de las delegaciones que puedan efectuarse, corresponderá a la persona titular de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza que resolverá, dentro del crédito disponible, en virtud de la propuesta formulada por el órgano instructor.
2. El plazo de resolución y notificación será de hasta dos meses a contar desde la fecha de finalización de presentación de solicitudes, transcurrido el cual sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderá desestimada por silencio administrativo.
3. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones y ayudas para la misma finalidad otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.
4. De conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón se publicarán en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza las subvenciones concedidas al amparo de la presente Resolución.

Artículo 11. Forma y plazo de justificación a presentar por la persona beneficiaria del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención con expresión de la documentación concreta a aportar para tal fin.

Los beneficiarios deberán presentar en un plazo máximo de 4 meses desde la concesión el desarrollo de los contenidos y actuaciones que hayan propuesto en el proyecto individual de programa de mentoring que haya sido objeto de subvención.

Esto debe concretarse en un informe que describa el contenido en formato pdf donde se desarrollen todos los conceptos del proyecto individual de mentoring incluidos así como, en su caso, todos aquellos materiales y contenidos formativos y propuestas técnicas adicionales que se hayan elaborado conforme al proyecto.

Artículo 12. Compatibilidad o incompatibilidad de la subvención.

La subvención del programa de mentoring será incompatible con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Artículo 13. Criterios de graduación de los posibles incumplimientos de condiciones impuestas con motivo de la concesión de las subvenciones.

El importe de concesión de la subvención se abonará a la entrega en plazo de la documentación de justificación, tras comprobar que su contenido obedece íntegramente al desarrollo del proyecto presentado que haya sido objeto de subvención.

En caso de incumplimiento parcial, siempre que se justifique el contenido mínimo recogido en la convocatoria, se abonará el importe de manera proporcional al incumplimiento descrito.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 253 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



CAPÍTULO III

Convocatoria, para el año 2024, de la concesión de subvenciones para el fomento de la innovación mediante un programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios

Artículo 14. Objeto de la convocatoria y bases reguladoras.

La presente Resolución tiene por objeto convocar, para el ejercicio 2024, las subvenciones del Programa de mentoring en la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios, de acuerdo con las bases reguladoras establecidas en el Capítulo II de la presente Resolución.

Artículo 15. Financiación.

- 1. Estas subvenciones se financiarán mediante el presupuesto de gastos de la Universidad de Zaragoza del ejercicio 2024.
2. El importe total del crédito asignado a la presente convocatoria asciende a cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000 euros) y las subvenciones que correspondan se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18700/422-G/480.08 del Presupuesto de Gastos de la citada institución académica.

Artículo 16. Acciones subvencionables.

- 1. Serán subvencionables aquellas actuaciones que, cumpliendo los requisitos previstos en las bases reguladoras e integradas en el proyecto de mentoring, correspondan a los siguientes conceptos:
a) Mejoras de procedimientos en alguna o algunas de las unidades en la que el beneficiario ha desempeñado su actividad.
b) Propuestas de innovación en los siguientes ámbitos: organización del trabajo, información y comunicación a usuarios, prevención de riesgos, cooperación con otras unidades de la UZ.
c) Información oportuna para facilitar la incorporación de las personas que vayan a integrarse en la unidad.
d) Ejemplos de buenas prácticas en otras universidades o administraciones públicas y su posible implementación en la Universidad de Zaragoza.
e) Necesidades y propuestas de material formativo para la mejora de la cualificación de los empleados/as públicos de la unidad.
f) Tendencias futuras: análisis y propuestas de mejora para la adaptación de la unidad ante los retos tecnológicos, sociales, ambientales, económicos que se avecinan.
g) Descripción de problemas recurrentes en la unidad.
h) Propuestas realizables de ahorro y sostenibilidad. Tanto ambiental como económica.
2. En el supuesto del personal con dispensa sindical en el momento de la jubilación, éstos podrán enfocar las acciones expuestas para ese ámbito de actividad.

Artículo 17. Procedimiento de concesión de las subvenciones.

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras establecidas en el Capítulo II de la presente Orden, la concesión de las subvenciones se tramitará mediante el procedimiento simplificado de concurrencia competitiva, en los términos dispuestos en dichas bases y conforme a lo previsto en el artículo 16.3.b)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Table with 3 columns: CSV ID, Organismo, and Fecha. Includes a QR code for digital verification.



del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

- No obstante, si el crédito consignado en la convocatoria es suficiente para atender todas las solicitudes que reúnan los requisitos establecidos, una vez finalizado el plazo de presentación, no será necesario establecer una prelación entre las mismas, conforme al artículo 16.3 c) del citado Decreto Legislativo 2/2023.

Artículo 18. Requisitos de los solicitantes y forma de acreditación de los mismos.

- Para poder ser beneficiarios de las subvenciones, las personas solicitantes del programa de mentoring deberán ser las personas del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de Zaragoza que se hayan jubilado en el ejercicio 2023 a partir del 9 de marzo de ese ejercicio, y que no desempeñen ninguna actividad laboral ni contractual con terceros en los términos que la correspondiente ley establezca, estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y, en su caso, con la Seguridad Social.
- La presentación de la solicitud de subvención, salvo manifestación expresa en contrario, conllevará la autorización del solicitante a la Universidad de Zaragoza para recabar la información que corresponda para acreditar los requisitos para ser beneficiario.

Artículo 19. Plazo de solicitud.

El plazo de presentación de las solicitudes será de quince días hábiles a contar desde la fecha de la publicación de la presente Resolución de convocatoria.

Artículo 20. Forma de presentación de las solicitudes y documentos que deben acompañarse a las mismas.

- Las solicitudes se presentarán de conformidad con el Acuerdo de 14 de noviembre de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad de Zaragoza.

La solicitud de participación estará disponible en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es/solicita>, en el formulario oficial habilitado para este proceso.

El acceso a la sede electrónica podrá realizarse utilizando certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa). Quienes no dispongan de alguno de los medios anteriores, podrán utilizar cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro.

- Documentación:
 - La solicitud a través de la plataforma SOLICIT@ accesible en la siguiente dirección electrónica <https://sede.unizar.es/solicita>
 - El formulario en la plataforma SOLICIT@ incluirá la declaración responsable que estando en clases pasivas cumple las condiciones laborales y contractuales para ser beneficiario de la subvención, que se está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y, en su caso, con la Seguridad Social y que no obtiene ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad.
 - Presentar, en su caso, la documentación requerida en trámite de subsanación en formato electrónico a través del registro electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/>.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>

CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 255 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



- d. Aportar aquella documentación que le sea requerida por el órgano gestor a efectos de comprobación y verificación a través del registro electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/>
 - e. Realizar aportación voluntaria de documentación, realizar alegaciones e interponer recursos de forma electrónica a través del Registro Electrónico REGTEL de la Universidad de Zaragoza <https://regtel.unizar.es/>
3. En la misma solicitud, las personas solicitantes deberán enunciar los elementos que integrarán su proyecto individual de programa de mentoring: i) la unidad a la que va destinada, ii) el puesto desempeñado desde el que orienta el proyecto así como iii) la selección de las actuaciones recogidas en el artículo 16 de la presente Resolución en los términos y condiciones que establece el artículo 23.
 4. Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de diez días, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Artículo 21. Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento.

1. La ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las subvenciones corresponde a al Servicio de PAS y Nóminas de la citada institución académica. Dicha unidad podrá realizar de oficio cuantas actuaciones estimen necesarias para la comprobación y estudio de los datos en virtud de los cuales debe formularse la correspondiente propuesta de Resolución.
2. Se constituirá una comisión de carácter técnico cuya composición, funcionamiento y cometido está regulado en los puntos 2 y 3 del artículo 9 de las bases reguladoras.
3. El órgano instructor, a la vista del contenido del expediente y del informe de la citada comisión, formulará la propuesta de Resolución, que tendrá carácter de definitiva. El órgano instructor elevará la propuesta de Resolución definitiva a la persona que ejerza de Gerente de la Universidad de Zaragoza.

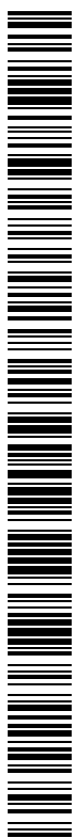
La propuesta de resolución deberá expresar la relación de solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes.

4. Las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor de la persona beneficiaria, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.
5. En la resolución definitiva, que compete a la persona que ejerce la Gerencia de la Universidad de Zaragoza, constará, en todo caso, el objeto de la subvención, las personas beneficiarias, el importe de la subvención, así como, de forma fundamentada, la desestimación y la no concesión de ayuda por inadmisión de la petición, desistimiento, renuncia o imposibilidad material sobrevenida del resto de solicitudes. En la resolución se indicarán los recursos que puedan ejercitarse.

Artículo 22. Plazo de resolución y medio de notificación

La resolución se publicará en el ETOUZ y en el BOA, en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin haya recaído Resolución expresa, las solicitudes se entenderán desestimadas conforme a lo previsto en el artículo 26.4 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 256 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaría General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	



Artículo 23. Criterios de cuantificación del importe de la subvención.

- De conformidad con el Dictamen de 5 de junio de 2023, del Comité Jurídico Asesor de la Universidad de Zaragoza, los criterios de cuantificación del importe individual de la subvención se basarán conforme a las siguientes reglas de cálculo que, en todo caso, estarán condicionadas por el límite presupuestario de la convocatoria:
 - Propuestas de personas pertenecientes al Grupo A que integran en su proyecto individual de programa de mentoring que aborden 4 de los conceptos recogidos en el artículo 16 de la presente Resolución: 9.000€.
 - Propuestas de personas pertenecientes al Grupo C que integran en su proyecto individual de programa de mentoring que aborden 5 de los conceptos recogidos en el artículo 16 de la presente Resolución: 9.000 €.
 - En todo caso, el mínimo de conceptos recogidos en el artículo 16 a incluir en el programa es de 3. Por cada elemento que no se incluya entre los 3 mínimos y los, en su caso, 4 o 5 máximos, se reducirá la subvención en 1.000€, a las personas pertenecientes al Grupo A, y en 500€ en el caso de las personas pertenecientes al Grupo C.Asimismo, entre las 3 actuaciones mínimas seleccionadas, las personas pertenecientes al Grupo A deberán incluir las acciones a) y f) del artículo 16.1, Y las personas pertenecientes al Grupo C deberán incluir las acciones a) y e) del citado precepto.
- Siempre que no se supere el importe de la convocatoria, cuando haya más importe solicitado que crédito disponible, se podrá repartir la subvención proporcionalmente a las cuantías solicitadas entre los beneficiarios que cumplan los criterios de selección.

Artículo 24. Aceptación de la subvención.

- La solicitud de subvención conlleva la aceptación tácita de la subvención concedida, entendiéndose que acepta todas y cada una de las condiciones expresadas en esta convocatoria, en las bases reguladoras y en el acto de concesión de la subvención.
- El beneficiario podrá renunciar a la subvención concedida el plazo de 10 días a contar desde el día siguiente a la publicación de la concesión. De igual manera, el solicitante podrá desistir de la solicitud de la subvención en cualquier momento antes de la concesión de la misma. Tanto la renuncia a la subvención como el desistimiento a la solicitud deberán ser expresos, y comunicados a la Universidad de Zaragoza de forma telemática a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 25. Recursos, plazo y forma de interposición.

Contra la Resolución del procedimiento, que no agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presentación de los recursos se realizará a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza.

Artículo 26. Documentos justificativos del cumplimiento de la actividad, plazos de justificación y pago.

Los beneficiarios deberán presentar antes del 15 de noviembre de 2024 el desarrollo de los contenidos y actuaciones que hayan propuesto en el proyecto individual de programa de mentoring que haya sido objeto de subvención.





Esto debe concretarse en un informe que describa el contenido en formato pdf por item donde se desarrollen todos los conceptos del proyecto individual de mentoring incluidos así como, en su caso, todos aquellos materiales y contenidos formativos y propuestas técnicas adicionales que se hayan elaborado conforme al proyecto.

Una vez cumplido lo anterior se procederá al pago que corresponda de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras y convocatoria reguladas en la presente Resolución.

Artículo 27. Comunicaciones electrónicas con la administración concedente.

En caso de que se modifiquen las url o direcciones electrónicas mencionadas a lo largo de la presente Resolución, los nuevos accesos se comunicarán a través de la página web de la Universidad de Zaragoza. Ante las incidencias técnicas que puedan surgir, se adoptarán las medidas necesarias para no causar perjuicios a los solicitantes y potenciales beneficiarios de estas subvenciones.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Ante el presente acuerdo que agota vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza.



3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338>



CSV: 3b006db27707d8542d1fa64ccbe08338	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 258 / 258	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
Jose Antonio Mayoral Murillo	Rector de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:06	
Maria Angeles Rueda Martin	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	25/04/2024 14:27	